Fecha de Emisión del Informe	**Día:**	30	**Mes:**	09	**Año:**	2025
Macroproceso:	Desarrollo Social					
Proceso:	Gestión De La Inclusión Social					
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Patricia Ríos Cuellar / secretaria de Despacho - Secretaría de Equidad, Genero y Mujer.					
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento, control y cumplimiento de los diferentes procedimientos establecidos en el modelo operacional por procesos de la Alcaldía de San José de Cúcuta, confirmando que se encuentran documentados, actualizados e implementados de conformidad con la normatividad vigente y aplicable a cada procedimiento revisión del procedimiento interno.					
Alcance de la Auditoría:	Procedimientos establecidos en el modelo operacional por procesos de la Alcaldía de San José de Cúcuta para la Secretaría Equidad, Genero y Mujer, seguimiento al archivo y correspondencia (Aplicación de la Ley 594 de 2000), Procesos y procedimientos, Plan de Acción, gestión de PQRSDF, talento humano, contratación, MIPG y control interno fiscal.					
Criterios de la Auditoría:	La documentación generada y establecida por la Alcaldía. Los requisitos legales aplicables para el cumplimiento de la Misión de la Alcaldía.					
Metodología:	1. Entendimiento y recorrido de: a) Proceso y flujo de información b) Áreas involucradas en el proceso c) Actividades de control a nivel entidad 2. Identificación y valoración de riesgos y controles clave del proceso. 3. Planeación y ejecución de pruebas a controles (diseño, efectividad, detalle). 4. Identificación de posibles brechas de control y oportunidades de mejoramiento. Cada etapa de auditoría (entendimiento del proceso, evaluación del riesgo y evaluación y prueba de controles) será desarrollada mediante: 1. Lectura de la documentación vigente del proceso; 2. Entrevistas con el responsable del proceso y el personal involucrado en el mismo; 3. Inspección de documentos relacionados con la ejecución del proceso;					

						4. Solicitud de información adicional, requerida dentro del análisis del proceso.									
Reunión de Apertura						**Ejecución de la Auditoría**				**Reunión de Cierre**					
Día	26	**Mes**	08	**Año**	2025	**Desde**	01/09/2025	**Hasta**	09/09/2025	**Día**	30	**Mes**	10	**Año**	2025
Representante Alta Direcció						**Jefe oficina de Control Interno**				**Auditor Líder**					
Patricia Ríos Cuellar /Freddy Alfonso Martínez Martínez/ Nelson Osorio Peña															
EQUIPO AUDITOR															
Nelson Osorio Peña						Nelson Gregorio Ramírez				María Vargas Ortega					
Giovanny Muñoz López						Freymar García Carrillo									

RESUMEN EJECUTIVO

El proceso auditor inicia con el envío de la carta de compromiso con Radicado No. 2025100200244753 del 19 de agosto de 2025, dirigida a la Líder de la Secretaría de Equidad, género y mujer. El 20 de agosto de 2025, se envía memorando de auditoria No.062/ 2025 con Radicado No. 2025100200245683, informando y presentando al equipo auditor asignado para ejecutar la auditoría, así mismo se informa la fecha, lugar y hora de instalación de la Auditoría Interna al Subproceso Gestión De La Inclusión Social

El 26 de agosto de 2025, siendo las 09:00 a.m., se da inicio a la instalación del proceso Auditor con la participación del equipo auditor en cabeza del Dr. Freddy Alfonso Martínez Martínez, jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión y los auditores: Nelson Gregorio Ramírez, Nelson Osorio Peña y Scarlett Valero Delgado. De parte del subproceso a auditar participan la Dra. Patricia Ríos Cuellar, Secretaria de Despacho, Secretaría de Equidad, Género y Mujer, acompañada de su equipo de trabajo que atenderán la auditoria. En la reunión de apertura se suscribe por parte de la Secretaría de despacho y del subproceso, la correspondiente carta de Representación de auditoria (Código P: PV-01-01-P1-F11).

En desarrollo de la etapa de planeación se solicitó información a la Subdirección de Desarrollo Socioeconómico referente a la caracterización y procedimientos vigentes del subprocesos de las dependencias a auditar de la vigencia 2025 mediante radicado No.2025100200050803 del 04 de marzo de 2025.

Mediante radicado No. 2025100200258263 del 28 de agosto de 2025, se informó al auditado el inicio de la etapa de ejecución de la auditoría interna a realizarse desde el 01 de septiembre de 2025 al 09 de septiembre de 2025, mediante el memorando N° 083, junto con el cronograma de visitas y solicitud de entrega de información relacionada con la contratación, presupuesto, plan de acción, comités en los cuales participa la secretaría y archivo.

Se hizo necesario oficiar a la Secretaria de equidad, Genero y Mujer con radicado N° 2025100200258603 del 29 de agosto de 2025, en la que se solicitó se diera claridad frente a las responsabilidades que le asistan en los procesos y procedimientos, ya que de manera interna y vista la formación que reposaba en la secretaria de planeación y

desarrollo territorial le asistían aproximadamente 21 procesos y procedimientos, información que fue corroborada de manera presencial y verbal por parte de los auditores en la Subsecretaria De Proyección Socio Económica y que fue base para la planeación y ejecución para la auditoria a la secretaria de equidad, género y mujer: La accionada debía hacer la Entrega de Información sobre Caracterizaciones y Procedimientos, emitiendo la respuesta con radicado N° 2025113000259073 e informando que tenían únicamente 06 procedimientos bajo su responsabilidad.

Que, se procede ante la necesidad de adelantar la auditoria con la primera visita donde estuvo presente la jefe de despacho y su equipo de apoyo donde se tiene que, vista las observaciones presentadas a fecha de inicio de la ejecución frente a los procesos y procedimiento que pertenecían o no al subproceso auditado, se plasmó las debidas recomendaciones, observaciones y mejoras por realizar en el acta N° 01 de fecha 01/09/2025, con las manifestaciones correspondientes y las acciones a fin de tener claridad de los procesos que están en cabeza de la secretaria de Equidad, Genero y mujer: En ello hubo necesidad de la modificación del cronograma de la auditoria con los procesos ajustados según la información que suministró Subsecretaría de Proyección Socio Económica de manera verbal e informal al equipo auditor así como las aportadas por la auditada, acto seguido se envió el memorando N° 102 de fecha 01 de septiembre de 2025 con las nuevas fechas de visita y los procesos a auditar.

Que, también se requirió de nuevo con radicado N° 2025100200261703 de fecha 01 de septiembre de 2025, a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial mediante la Subsecretaria De Proyección Socio Económica, para que entregara la Información sobre Caracterizaciones y Procedimientos puesto que la información recibida al inicio del año así como la obtenida de forma extraoficial no correspondía a que fue dado por el subproceso auditado: Se recibe la respuesta con radicado N° 2025104300265933 del 04 de septiembre de 2025, en la que informan que el subproceso auditado tiene a su responsabilidad 08 procesos, anterior información no es clara puesto que otras manifestaciones fue dadas siguieren procesos y procedimientos diferentes en cabeza de la auditada, por ende se deja como observación para que se adelanten las acciones de actualización, mejora de los procesos que le son de su competencia

En desarrollo de la etapa de ejecución de la auditoría interna se realizaron visitas de auditoria desde el lunes 01 de septiembre de 2025 al 03 de septiembre de 2025 a las instalaciones de la Secretaría de Equidad, Genero y Mujer, con el fin de recopilar información y de aplicar la lista de verificación (Código PV-01-01-P1-F5) al personal asignado en cada uno de los temas a auditar.

De estas visitas realizadas se elaboraron ocho actas de visitas, en las cuales se plasmó el objeto, desarrollo y solicitudes de la visita respecto de cada uno de los temas a evaluar mediante el diligenciamiento de la lista de verificación y la entrega de evidencias mediante el siguiente link de drive https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1gQpqN0gVEM9Mx3JdQU3jz-WR2zz8m5R2, creado por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión. Durante el desarrollo de la auditoria se contó con la participación de los funcionarios y contratistas asignados para la atención de la auditoría interna.

Dando continuidad a la etapa del informe preliminar de auditoría interna al subproceso gestión de la inclusión social, el equipo auditor de la oficina de control interno de gestión realizó citación mediante radicado N° 2025100200281143 de fecha 17 de septiembre de 2025, para la realización de la mesa de trabajo el día 18 de septiembre de 2025, con el fin de socializar al equipo de la Secretaria de Equidad, Género y Mujer el informe preliminar de auditoría, así mismo se hizo el envío del informe al líder del subproceso auditado mediante radicado No. 2025100200283183 del 18 de septiembre de 2025, en el cual se dieron a conocer las principales situaciones detectadas, observaciones y recomendaciones con el fin de que el subproceso implemente mejoras en los procedimientos del subproceso de gestión de la inclusión social. Con base en lo anterior el auditado en la reunión de socialización del informe preliminar desarrollada en mencionada fecha, se le comunica el término de respuesta y/o presentación de controversias del informe preliminar para el da 24 de septiembre de 2025.

Se recibe controversias, por parte de la Secretaria de Equidad, Género y Mujer, de las observaciones generadas por el equipo auditor en el informe preliminar de auditoría, mediante comunicación interna con radicado No. 2025113000290373 del 24 de septiembre de 2025, a las cuales se realiza la respectiva revisión y análisis junto con las nuevas evidencias presentadas, con el fin de concluir las observaciones que se mantienen o retiran y que conllevan la suscripción del plan de mejoramiento.

Conforme lo anteriormente expuesto, el equipo Auditor realiza la evaluación de los procedimientos, archivo y correspondencia, plan de acción, gestión de PQRSDF, talento humano, contratación, MIPG, control interno fiscal, del subproceso de Gestión De La Inclusión Social presentando el resumen ejecutivo, resultados de la auditoria y recomendaciones a partir de lo siguiente:

Para todos los anteriores procesos y subprocesos del SIG, se han diseñado caracterizaciones, en donde se evidencia la interacción de cada proceso con sus subprocesos proveedores internos-externos, entradas, actividades, salidas y las caracterizaciones de los Subprocesos, harán parte integral de la caracterización del proceso al cual pertenecen. La Secretaría de Equidad, Genero y Mujer, pertenece a las dependencias de gestión de promoción del desarrollo social de la administración municipal según el nuevo rediseño institucional adoptado en la vigencia 2025.

Así mismo, la Secretaría de Equidad, Género y Mujer se encuentra en el Organigrama del Municipio, como se evidencia en la siguiente imagen:

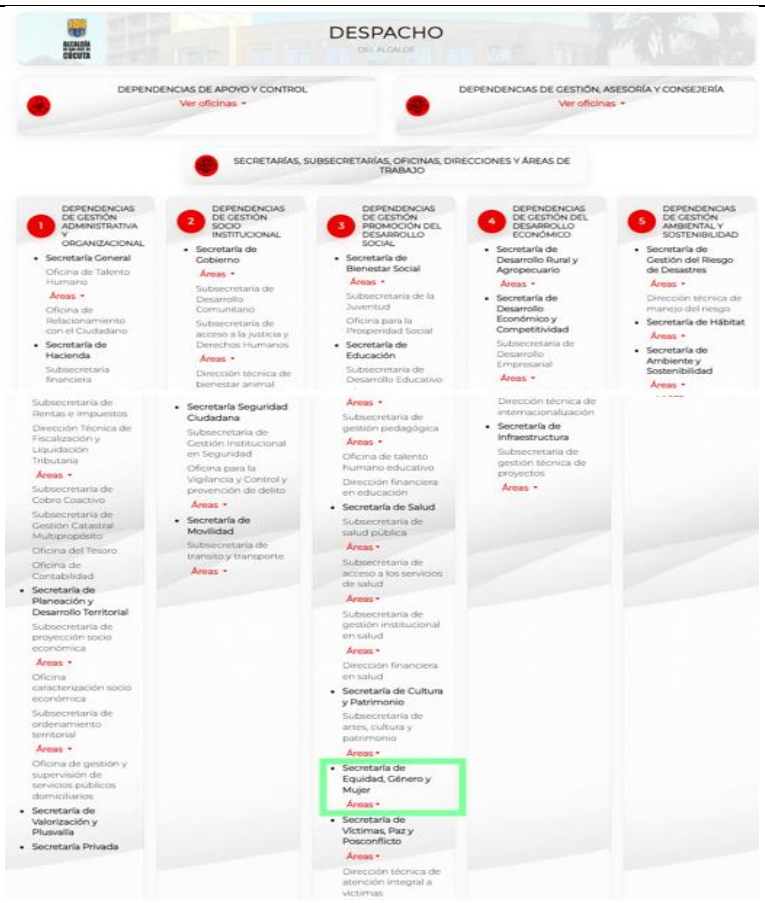

En desarrollo de la auditoría interna del subproceso de Gestión De La Inclusión Social y de conformidad con lo establecido en el procedimiento de auditoría integral de gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión, el equipo auditor mediante lista de verificación aplicada al tema de Procesos y Procedimientos realizó la evaluación de las evidencias presentadas por el auditado, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PM-03-05-P16 ASESORÍA Y ORIENTACIÓN CONSULTORIO JURÍDICO CON ENFOQUE DE GÉNERO.

1. ¿El Subproceso auditado está dando aplicación al PM-03-05-P16 ASESORÍA Y ORIENTACIÓN CONSULTORIO JURÍDICO CON ENFOQUE DE GÉNERO, bajo que formato debidamente avalados sistema integrado de gestión de la Alcaldía de San José de Cúcuta?

R/: A la pregunta responde el auditado que, Si conoce el formato objeto de auditoria, así como los pasos de los procedimientos junto a los demás profesionales de la secretaria, anexar capacitaciones de procedimientos.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Revisada la evidencia aportada por la auditada se tiene que conocen el formato y han realizado las capacitaciones de manera constantes del personal encargado del desarrollo de la orientación jurídica requerida por los ciudadanos.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 0	

ACTA N.23

1. Información general

Fecha:	01-08-2025	**Hora inicio:**	9:00 a.m.	**Hora fin:**	10: 30a.m.
Nombre del Comité o de la Reunión:	**Organización cronograma de actividades**				
Lugar:	OFICINA SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER				
Objetivo(s) de la Reunión:	Definir, organizar y coordinar el cronograma de actividades correspondientes a la semana comprendida entre el 01 y el 10 de agosto de 2025, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno y articulado de las acciones de Secretaría de Equidad, Género y Mujer.				
Agenda o puntos para desarrollar:	1. Instalación de la reunión y verificación de asistencia. 2. Presentación de objetivos de la reunión. 3. Revisión de actividades programadas para la primera y segunda semana (01 al 10 de agosto de 2025). 4. Elaboración y aprobación del cronograma semanal.				

2. Desarrollo de la reunión

En la ciudad de Cúcuta, al primer (1) día del mes de agosto de 2025, siendo las 9:00 a.m., se reunieron de manera presencial los contratistas de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer con el propósito de llevar a cabo la planeación y organización del cronograma correspondiente a la primera y segunda semana del mes de agosto, comprendida desde el viernes 1° de agosto hasta el domingo 10 de agosto del año en curso.

La reunión se desarrolló en un ambiente de diálogo participativo, en el cual se revisaron las actividades programadas y se discutieron las prioridades de la Secretaría para el mencionado periodo. En este espacio, cada contratista expuso sus aportes y se establecieron de manera conjunta las responsabilidades individuales y colectivas, buscando garantizar la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 0	

reunión, se procede a la firma de la presente acta en constancia, al primer (1) día del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

3.Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega

4.Participantes

Nombres y Apellidos	Dependencia/ Entidad	Rol – Cargo/	Firma
SUCEIBI ROJAS	Secretaría de Equidad, Genero y Mujer	CONTRATISTA	
EMANUEL PAEZ	Secretaría de Equidad, Genero	CONTRATISTA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, La Alcaldía de San José de Cúcuta, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

3. Anexos

2. ¿Para el formato PM-03-05-P16 ASESORÍA Y ORIENTACIÓN CONSULTORIO JURÍDICO CON ENFOQUE DE GÉNERO ha surtido algunas modificaciones, adiciones y si dichos procesos se han informado a la Secretaria de Planeación municipal y desarrollo territorial para su aprobación?

R/: Frente a la pregunta, el auditado, menciona que no se ha realizado ninguna modificación al formato objeto revisión.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que la auditada no ha adelantado ninguna acción frente a la actualización, eliminación y mejoras a los procedimientos de la secretaria auditada, máxime si se tienen que desde la vigencia 2024 han sido requeridos de manera general y particular por parte de la secretaría de planeación y desarrollo territorial.

Es importante mencionar que el subproceso auditado no tenía conocimiento de los procesos y procedimientos que se encontraban en la plataforma de secretaria de planeación municipal, solo hasta la fecha de inicio de visitas y como consta en el acta general 01 se excluyeron procesos y procedimientos que no eran de competencia de la dependencia objeto de auditoria y de comunicaciones que aclararon las que en realidad estaban vigentes para la realización del cronograma establecido para esta auditoría.

3. ¿Existe alguna participación activa o temporal del subproceso auditado donde de aplicación al Procedimiento ASESORÍA Y ORIENTACIÓN CONSULTORIO JURÍDICO CON ENFOQUE DE GÉNERO, quien es el responsable de coordinar y gestionar la ejecución y seguimiento del proyecto, existe algún equipo interdisciplinario y técnicos encargados de la ejecución del programa?

R/: Responde la auditada que, la coordinadora es la Da. Alejandra Duque a novel psicosocial, en la parte jurídica no se tiene el responsable por cuanto no se aplica el coordinador del equipo para este procedimiento.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que no hay un profesional jurídico que ejerza la coordinación en cuanto a la realización de las actividades propuestas, se menciona que la tenía un contratista y que en la actualidad está sin contrato vigente, es pertinente acotar que la participación de este rol está en los pasos 1, 3 entre otros que son de vital importancia para el cumplimiento del procedimientos en la atención jurídica requerida, para la parte psicosocial se tiene designado la persona que coordina las atenciones requeridas según lo expresa la auditada.

4. ¿Se tiene el desarrollo del cronograma de actividades, así como los formatos de atención y seguimiento para la prestación del servicio debidamente actualizados, se tiene alguna consolidación de los resultados obtenidos?

R/: A la pregunta el auditado contestó que, Se tienen bajo acta de informes del proyecto 087, los cuales son de atención caso, también el proyecto 152 y 151 de siendo trasversales, los cuales están cargados en el drive para revisión https://drive.google.com/drive/folders/1gOc9p7TpDZkZvB__ZhtKfvL2rExetZAs.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que, si tienen un cronograma establecido, sin embargo, algunas actividades son resultantes de las solicitudes por parte de ciudadanía o entidades que las radican, las cuales son programas por parte del equipo institucional, no se está utilizando el formato de CRONOGRAMA DE ATENCIONES con Código: PM-03-05-P16-F3 en los procesos requeridos.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 3	

ACTA N.

1. Información general

Fecha:	29 agosto 2025	**Hora inicio:**	10:00 am	**Hora fin:**	12:00 pm
Nombre del Comité o de la Reunión:	**ORGANIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE**				
Lugar:	Oficina- Secretaria de Equidad, Genero y Mujer.				
Objetivo(s) de la Reunión:	Definir, organizar y coordinar el cronograma de actividades correspondientes a la semana comprendida entre el **1 y el 6 de septiembre de 2025**, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno y articulado de las acciones de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer.				
Agenda o puntos para desarrollar:	1. Instalación de la reunión y verificación de asistencia. 2. Presentación de objetivos de la reunión. 3. Revisión de actividades programadas para la primera semana de septiembre (1 al 6 de septiembre de 2025). 4. Elaboración y aprobación del cronograma semanal.				

2. Desarrollo de la reunión

En la ciudad de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025, siendo las 10:00 a.m., se reunieron de manera presencial los contratistas de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer, con el propósito de llevar a cabo la planeación y organización del cronograma correspondiente a la primera semana del mes de septiembre, comprendida desde el lunes 1° de septiembre hasta el sábado 6 de septiembre del año en curso.

La reunión se desarrolló en un ambiente de diálogo participativo, en el cual se revisaron las actividades programadas y se discutieron las prioridades de la Secretaría para el mencionado periodo. En este espacio, cada contratista expuso sus aportes y se establecieron de manera conjunta las responsabilidades individuales y colectivas, buscando

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 2 de 3	

a todos los contratistas y demás responsables de su ejecución. Dicho documento tendrá carácter orientador y de cumplimiento, siendo de obligatorio seguimiento por parte de los equipos de trabajo.

Finalmente, no siendo otro el asunto por tratar y habiéndose cumplido con el objetivo de la reunión, se procede a la firma de la presente acta en constancia, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

3. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1	Ejecutar de manera oportuna y eficiente las acciones establecidas en el cronograma semanal.	Contratistas de Secretaría de Equidad, Género y Mujer	06/09/2025
2	Cumplir con las responsabilidades asignadas a cada contratista según las actividades definidas.	Contratistas de Secretaría de Equidad, Género y Mujer	06/09/2025

4. Participantes

Nombres y Apellidos	Dependencia/ Entidad	Rol – Cargo/	Firma
EMANUEL PAEZ	SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER	CONTRATISTA	
ALEJANDRA DUQUE	SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER	CONTRATISTA	Alejandra D.
MARIA FERNANDA BONILLA	SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER	CONTRATISTA	Maria Fernanda B.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, La Alcaldía de San José de Cúcuta, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	Código: PM-03-05-P16-F3
	CRONOGRAMA DE ATENCIONES	Versión:01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 1

SECRETARÍA EQUIDAD DE GÉNERO

CRONOGRAMA CONSULTORIO JURÍDICO

202X

NOMBRE	ROL	LABOR
NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	Abogada	Consultorio jurídico
NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	Abogada	Consultorio jurídico y asociaciones
NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	Abogada	Consultorio jurídico y asociaciones
NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	Abogada	Consultorio jurídico

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	NOMBRE ABOGADA ENCARGADA	NOMBRE ABOGADA ENCARGADA

NOTAS:
- El presente cronograma se realiza con el fin de organizar el trabajo del equipo entre semana y los fines de semana.
- Las fechas fueron acordadas con el equipo de trabajo.
- El presente cronograma es notificado a la supervisora de los contratos.

Que, Haciéndose la revisión de la evidencia aportada en el link, se evidencia el cargue de las evidencias, pero carecen de la firma de los profesionales de la secretaria de equidad, género y mujer en la gran mayoría de las actas presentadas.

especial.
Imponer una cuota de alimentación como medida provisional para tus hijos, regular provisionalmente las visitas y custodia, prohibir esconder o trasladar a NNA.

Para finalizar, los profesionales, explican que existe una ruta de atención estipulada por el comité articulador de VBG.

Así mismo socializa las 3 fases (RECEPCION/DETECCION, ATENCION Y DENUNCIA) que componen la ruta y resalta la competencia de la secretaria de equidad dentro de la presente ruta.

3. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
	N/A		

4. Participantes

Nombres y Apellidos	Dependencia/ Entidad	Rol – Cargo/	Firma
ALVARO NUÑEZ	SEC. EQUIDAD, GENERO Y MUJER.	CONTRATISTA	
DURLEY SANCHEZ	SEC. EQUIDAD, GENERO Y MUJER.	CONTRATISTA	

4. Participantes

Nombres y Apellidos	Dependencia/ Entidad	Rol – Cargo/	Firma
Rubén Pizzo	Sec Equidad Género y Mujer	Contratista	
Franyer Hernandez	Sec Equidad Género y Mujer	Contratista	

[redacted]

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 4 de 5	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, La Alcaldía de San José de Cúcuta, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

5. ¿Qué personal hace parte del equipo jurídico, en que espacio se brinda asesoría en tema de género, se lleva alguna relación del traslado de casos a defensoría del pueblo y mediante qué medio se ejecuta?

R/: Responde la auditada que, Se hacen en la jornada de la ruta violeta, territorio morado, trabajo en instituciones educativas, la remisión se hace de manera verbal y se les brinda la atención según lo requeridos por los solicitantes.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se tiene que en el subproceso auditado se hacen las intervenciones mediante distintas actividades institucionales, las cuales se ejecutan ya sea por programación o solicitud de entidades privadas o públicas, las cuales se ajustan al cronograma establecido, así como el traslado mediante el SIEP Documental para los casos a la defensoría del pueblo u otra entidad requerida.

6. ¿Quién tiene el dominio del drive del consultorio jurídico, ante quien se presentan los informes del procedimiento realizado, se tienen archivo digital y físico de los casos atendidos?

R/: A la pregunta respondió la auditada que, Se tienen un drive del cual el dominio se tiene la secretaria equidad, género y mujer

ANÁLISIS DEL AUDITOR: El auditor pudo corroborar que si se tiene un drive del cual el dominio se tiene la secretaria equidad, género y mujer, con el registro de los casos que se llevan con la reserva legal conforme a la naturaleza de los casos por cuanto no se solicitó evidencia para el mismo.

7. Que Personal hace el diligenciamiento de la matriz de metas de los productos relacionados al consultorio jurídico, quien es el responsable de recepcionar.

R/: La auditada contesta que se está realizando el cargue en la matriz respectiva por parte de los equipos que intervienen en la atención requerida ya sea jurídica o

psicosocial, sin embargo, los formatos de recepción de casos y seguimiento los desconoce el personal auditado

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se pudo observar que se lleva una matriz de cada caso con sus particularidades, pero el personal no conoce ni hacen el diligenciamiento de los formatos, de la recepción de casos y seguimiento de los casos como Documentos relacionados al proceso PM-03-05-P16 solo hasta el momento de la visita conocieron lo formatos, adicionalmente están utilizando otros formatos sin aval por parte de la secretaria de planeación municipal y desarrollo territorial cuando se tiene los propios para su diligenciamiento.

7. Documentos relacionados

Código	Nombre del Documento
PE-02-02-F3	Acta de reunión.
PE-02-02-F5	Lista de asistencia a evento externo.
PM-03-05-P16-F1	Ficha de recepción de caso.
PM-03-05-P16-F2	Ficha de seguimiento de caso.

8. Formalización de la versión actual

Elaboró	**Nombre y cargo** **Elsa Cantillo - Contratista** Fecha de elaboración 17/10/2022
Revisó	**Nombre y cargo** **Claudia Marcela García - Contratista** Fecha de la revisión 24/10/2022
Aprobó	**Nombre del jefe de dependencia** **Johana Patricia Reyes Marciales – Secretaria de Equidad de Género Municipal** Fecha de la aprobación por el jefe de dependencia 08/11/2022

9. Oficialización y control de cambios

Fecha	Versión	Descripción
17/11/2022	01	Creación del Documento.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	Código: PM-03-05-P16-F1
	FICHA DE RECEPCIÓN DE CASO- CONSULTORIO JURÍDICO	Versión:01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 2

1. Información sobre la persona referida:		*fecha de recepción:*	*DD /MM /AAAA*
Nombre/s:		**Apellido/s:**	
Sexo:	F / M / INTSEX	**Género:**	
Fecha de nacimiento:		**Edad:**	
Tipo de identificación:	**N° identificación:**		
Nacionalidad	**Teléfono:**		
	Correo electrónico:		
Dirección de residencia:		**Comuna:**	
Situación especial/otro			

***2. Breve descripción del caso** (Por favor incluir también cualquier servicio o asistencia ya brindada):*

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	Código: PM-03-05-P16-F2
	FICHA DE SEGUIMIENTO DE CASO- CONSULTORIO JURÍDICO	Versión:01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 1

HOJA DE SEGUIMIENTO			
Tema del encuentro:			
Tipo de orientación:		**Fecha del encuentro:**	
Nombre de la usuaria:		**Documento de identidad:**	
Profesional a cargo:		**Tipo de orientación o seguimiento:**	
Fecha	**Descripción del proceso de seguimiento**		**Evidencia**

Se Están utilizando los siguientes formatos sin la debida autorización o revisión por parte de la secretaria de Planeación Municipal y desarrollo territorial**.**

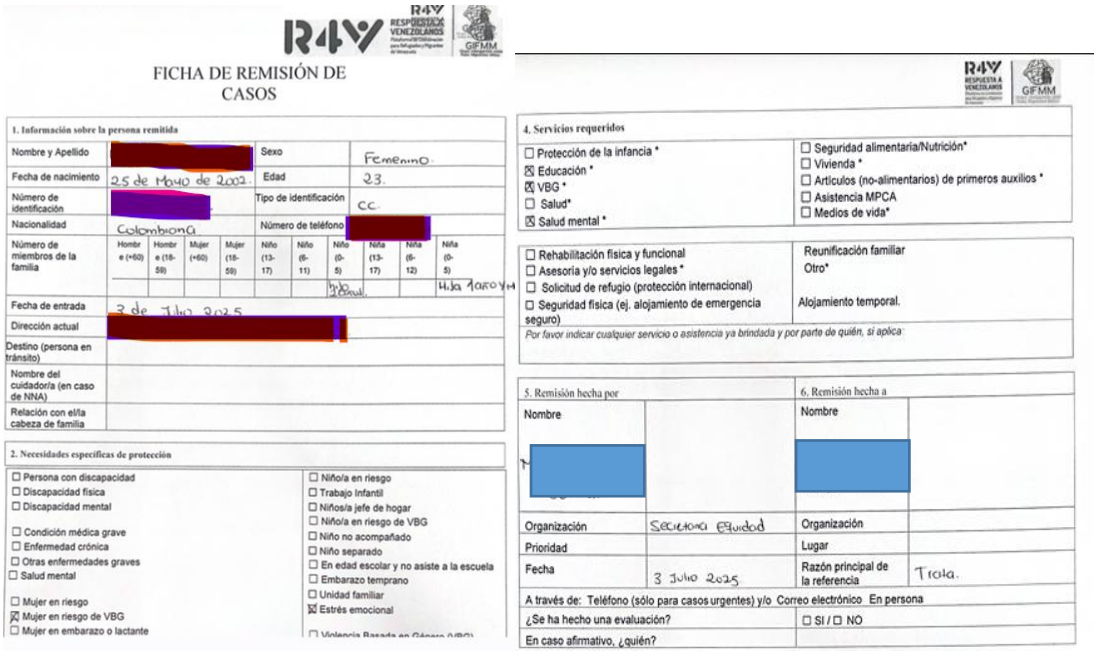

FICHA DE REMISIÓN DE CASOS

1. Información sobre la persona remitida

Nombre y Apellido	[redacted]	Sexo	Femenino.
Fecha de nacimiento	25 de Mayo de 2002.	Edad	23.
Número de identificación	[redacted]	Tipo de identificación	CC.
Nacionalidad	Colombiana.	Número de teléfono	[redacted]

Hombre (+60)	Hombre (18-59)	Mujer (+60)	Mujer (18-59)	Niño (13-17)	Niño (6-11)	Niño (0-5)	Niña (13-17)	Niña (6-12)	Niña (0-5)
						1			4

Número de miembros de la familia: 1 Adulto. 4 Niñas Tarayma

Fecha de entrada	3 de Julio 2025
Dirección actual	[redacted]
Destino (persona en tránsito)	
Nombre del cuidador/a (en caso de NNA)	
Relación con el/la cabeza de familia	

2. Necesidades específicas de protección

- ☐ Persona con discapacidad
- ☐ Discapacidad física
- ☐ Discapacidad mental
- ☐ Condición médica grave
- ☐ Enfermedad crónica
- ☐ Otras enfermedades graves
- ☐ Salud mental
- ☐ Mujer en riesgo
- ☒ Mujer en riesgo de VBG
- ☐ Mujer en embarazo o lactante
- ☐ Niño/a en riesgo
- ☐ Trabajo Infantil
- ☐ Niños/a jefe de hogar
- ☐ Niño/a en riesgo de VBG
- ☐ Niño no acompañado
- ☐ Niño separado
- ☐ En edad escolar y no asiste a la escuela
- ☐ Embarazo temprano
- ☐ Unidad familiar
- ☒ Estrés emocional
- ☐ Violencia Basada en Género (VBG)

4. Servicios requeridos

- ☐ Protección de la infancia *
- ☒ Educación *
- ☒ VBG *
- ☐ Salud*
- ☒ Salud mental *
- ☐ Seguridad alimentaria/Nutrición*
- ☐ Vivienda *
- ☐ Artículos (no-alimentarios) de primeros auxilios *
- ☐ Asistencia MPCA
- ☐ Medios de vida*
- ☐ Rehabilitación física y funcional
- ☐ Asesoría y/o servicios legales *
- ☐ Solicitud de refugio (protección internacional)
- ☐ Seguridad física (ej. alojamiento de emergencia seguro)
- Reunificación familiar
- Otro*
- Alojamiento temporal.

Por favor indicar cualquier servicio o asistencia ya brindada y por parte de quién, si aplica:

5. Remisión hecha por		6. Remisión hecha a	
Nombre	[redacted]	Nombre	[redacted]
Organización	Secretaría Equidad	Organización	
Prioridad		Lugar	
Fecha	3 Julio 2025	Razón principal de la referencia	Trata.

A través de: Teléfono (sólo para casos urgentes) y/o Correo electrónico En persona

¿Se ha hecho una evaluación? ☐ SI / ☐ NO

En caso afirmativo, ¿quién?

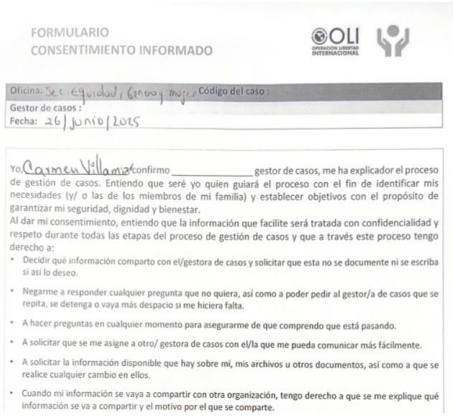

FORMULARIO CONSENTIMIENTO INFORMADO

Oficina: Sec. Equidad, Genero y Mujer / Código del caso:

Gestor de casos:

Fecha: 26/junio/2025

Yo Carmen Villamizar confirmo _____ gestor de casos, me ha explicador el proceso de gestión de casos. Entiendo que seré yo quien guiará el proceso con el fin de identificar mis necesidades (y/ o las de los miembros de mi familia) y establecer objetivos con el propósito de garantizar mi seguridad, dignidad y bienestar.

Al dar mi consentimiento, entiendo que la información que facilite será tratada con confidencialidad y respeto durante todas las etapas del proceso de gestión de casos y que a través este proceso tengo derecho a:

- Decidir qué información comparto con el/gestora de casos y solicitar que esta no se documente ni se escriba si así lo deseo.
- Negarme a responder cualquier pregunta que no quiera, así como a poder pedir al gestor/a de casos que se repita, se detenga o vaya más despacio si me hiciera falta.
- A hacer preguntas en cualquier momento para asegurarme de que comprendo que está pasando.
- A solicitar que se me asigne a otro/ gestora de casos con el/la que me pueda comunicar más fácilmente.
- A solicitar la información disponible que hay sobre mí, mis archivos u otros documentos, así como a que se realice cualquier cambio en ellos.
- Cuando mi información se vaya a compartir con otra organización, tengo derecho a que se me explique qué información se va a compartir y el motivo por el que se comparte.

PM-03-05-P17 ATENCIÓN EN ASOCIATIVIDAD

8. ¿Qué actividades ha ejecutado el subproceso a la fecha con las asociaciones de mujeres de la zona urbana y rural del Municipio de San José de Cúcuta, y que deje de evidencia de estas actividades?

R/: El subproceso auditado manifiesta que son los encargados de emitir las resoluciones de registro actualización y registro del municipio, la radicación se hace por ventanilla o por la página y se tiene atención de manera presencial en la oficina de la secretaría, en las jornadas de bienestar también se consolida la información en la prevención de violencias trazadas en género, las actividades también se dan en los colegios en el

programa tu voz cuenta, se ejecuta las acciones dentro del marco de las actividades para desarrollar los programas de la secretaría para su ejecución, a la fecha el subproceso a ejecutado 5 actividades de las cuales la secretaría vincula a la población para la inclusión.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: El auditor observo mediante visita a las instalaciones del subproceso de inclusión de la gestión social, que en el marco de ejecución del plan de trabajo por la dependencia, se ha ejecutado a la fecha 5 actividades, desarrolladas mediante las jornadas de bienestar social en zonas rurales y urbanas del municipio de san José de Cúcuta.

9. ¿Cómo es el cronograma de atención de acuerdo con las actividades, cada cuanto lo modifican?

R/: El auditado manifiesta que el cronograma se actualiza de manera semanal, por el cambio de jornadas y este cronograma incluye varias actividades, las jornadas de bienestar en territorios se ejecutan en diferentes horarios y se relaciona la atención presencial y de campo.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: El auditor evidenció mediante evidencia aportadas por el auditado que, el cronograma de actividades se elabora de manera semanal, según la disponibilidad del personal, el cual tiene en cuenta la atención de la población de manera presencial en la oficina, dando ejecución al acuerdo cumpliendo con el decreto 002 del 2004, de brindar apoyo a las organizaciones solidarias, comunitarias y sociales a nivel municipal a fin de consolidar programas que impulsen el fortalecimiento y atención a la población vulnerable.

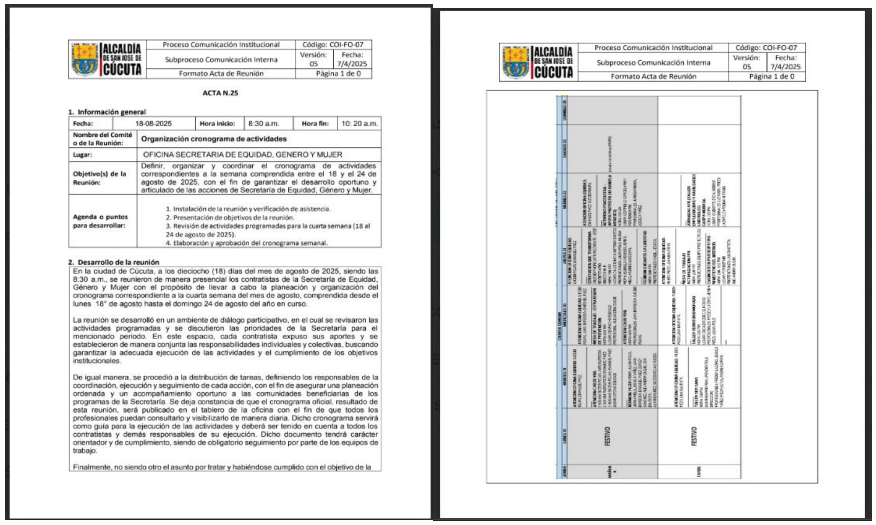

	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 0	

ACTA N.25

1. Información general

Fecha:	18-08-2025	**Hora inicio:**	8:30 a.m.	**Hora fin:**	10: 20 a.m.
Nombre del Comité o de la Reunión:	**Organización cronograma de actividades**				
Lugar:	OFICINA SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER				
Objetivo(s) de la Reunión:	Definir, organizar y coordinar el cronograma de actividades correspondientes a la semana comprendida entre el 18 y el 24 de agosto de 2025, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno y articulado de las acciones de Secretaría de Equidad, Género y Mujer.				
Agenda o puntos para desarrollar:	1. Instalación de la reunión y verificación de asistencia. 2. Presentación de objetivos de la reunión. 3. Revisión de actividades programadas para la cuarta semana (18 al 24 de agosto de 2025). 4. Elaboración y aprobación del cronograma semanal.				

2. Desarrollo de la reunión

En la ciudad de Cúcuta, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2025, siendo las 8:30 a.m., se reunieron de manera presencial los contratistas de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer con el propósito de llevar a cabo la planeación y organización del cronograma correspondiente a la cuarta semana del mes de agosto, comprendida desde el lunes 18° de agosto hasta el domingo 24 de agosto del año en curso.

La reunión se desarrolló en un ambiente de diálogo participativo, en el cual se revisaron las actividades programadas y se discutieron las prioridades de la Secretaría para el mencionado periodo. En este espacio, cada contratista expuso sus aportes y se establecieron de manera conjunta las responsabilidades individuales y colectivas, buscando garantizar la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual manera, se procedió a la distribución de tareas, definiendo los responsables de la coordinación, ejecución y seguimiento de cada acción, con el fin de asegurar una planeación ordenada y un acompañamiento oportuno a las comunidades beneficiarias de los programas de la Secretaría. Se deja constancia de que el cronograma oficial, resultado de esta reunión, será publicado en el tablero de la oficina con el fin de que todos los profesionales puedan consultarlo y visibilizarlo de manera diaria. Dicho cronograma servirá como guía para la ejecución de las actividades y deberá ser tenido en cuenta a todos los contratistas y demás responsables de su ejecución. Dicho documento tendrá carácter orientador y de cumplimiento, siendo de obligatorio seguimiento por parte de los equipos de trabajo.

Finalmente, no siendo otro el asunto por tratar y habiéndose cumplido con el objetivo de la

	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 0	

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05 / Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 0

ACTA N.26

1. Información general

Fecha:	25-08-2025	**Hora inicio:**	9:30 a.m.	**Hora fin:**	11: 20 a.m.
Nombre del Comité o de la Reunión:	**Organización cronograma de actividades**				
Lugar:	OFICINA SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER				
Objetivo(s) de la Reunión:	Definir, organizar y coordinar el cronograma de actividades correspondientes a la semana comprendida entre el 25 y el 31 de agosto de 2025, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno y articulado de las acciones de Secretaría de Equidad, Género y Mujer.				
Agenda o puntos para desarrollar:	1. Instalación de la reunión y verificación de asistencia. 2. Presentación de objetivos de la reunión. 3. Revisión de actividades programadas para la quinta semana (25 al 31 de agosto de 2025). 4. Elaboración y aprobación del cronograma semanal.				

2. Desarrollo de la reunión

En la ciudad de Cúcuta, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025, siendo las 9:30 a.m., se reunieron de manera presencial los contratistas de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer con el propósito de llevar a cabo la planeación y organización del cronograma correspondiente a la quinta semana del mes de agosto, comprendida desde el lunes 25° de agosto hasta el domingo 31 de agosto del año en curso.

La reunión se desarrolló en un ambiente de diálogo participativo, en el cual se revisaron las actividades programadas y se discutieron las prioridades de la Secretaría para el mencionado periodo. En este espacio, cada contratista expuso sus aportes y se establecieron de manera conjunta las responsabilidades individuales y colectivas, buscando garantizar la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual manera, se procedió a la distribución de tareas, definiendo los responsables de la coordinación, ejecución y seguimiento de cada acción, con el fin de asegurar una planeación ordenada y un acompañamiento oportuno a las comunidades beneficiarias de los programas de la Secretaría. Se deja constancia de que el cronograma oficial, resultado de esta reunión, será publicado en el tablero de la oficina con el fin de que todos los profesionales puedan consultarlo y visibilizarlo de manera diaria. Dicho cronograma servirá como guía para la ejecución de las actividades y deberá ser tenido en cuenta a todos los contratistas y demás responsables de su ejecución. Dicho documento tendrá carácter orientador y de cumplimiento, siendo de obligatorio seguimiento por parte de los equipos de trabajo.

Finalmente, no siendo otro el asunto por tratar y habiéndose cumplido con el objetivo de la

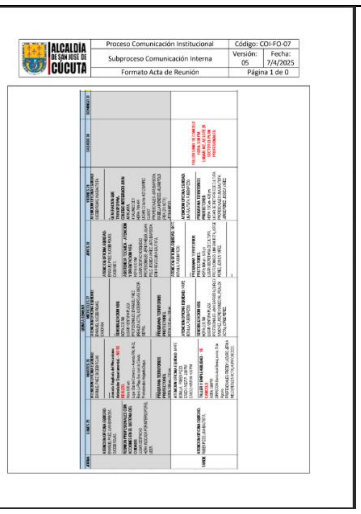

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05 / Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 0

10. ¿Cuántos espacios de atención y orientación ha ejecutado el subproceso a las mujeres de la zona urbana y rural con respecto a las solicitudes que presentaron de asociatividad a corte de 30 de julio del 2025, que evidencia deja de estos?

R/: El auditado manifiesta que los espacios se ejecutan de manera telefónica o mediante grupos de WhatsApp para garantizar la participación de las personas a las actividades que ejecuta la dependencia, en la parte rural se realizó una actividad en el corregimiento nueva esperanza, donde se evidencia que se dejó el acta de asistencia, así como la relación y el seguimiento de la atención.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: El auditor evidenció que a corte del 30 de julio del 2025 la dependencia a realizado 5 actividades de las cuales a integrado a las mujeres a conocer del programa y a vincularse a este mismo, de las cuales se deja de evidencias en las actas de las actividades y las asistencias de las personas interesadas en el programa.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05 / Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 6

ACTA N. # 100

1. Información general

Fecha:	14 de Julio del 2025	**Hora inicio:**	2:30 pm	**Hora fin:**	5:30 pm
Nombre del Comité o de la Reunión:	**GENERACIÓN QUE TRANSFORMA – ESPACIO FORMATIVO EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG).**				
Lugar:	(Colegio San José de Cúcuta)				
Objetivo(s) de la Reunión:	Promover la prevención sobre la violencia Basada en Género (VBG) en instituciones educativas, mediante espacios formativos que permita la identificación de mecanismo de atención y protección en derechos y conductas de riesgo, para el fortalecimiento de ambientes escolares seguros e inclusivos.				
Agenda o puntos para desarrollar:	**1.** Presentación y saludo 2. **2.** Actividad inicial – semáforo VBG **3.** Actividad principal - Mecanismos de atención y protección. **4.** Actividad secundaria - Dado de saberes **5.** Actividad final - Pinceladas por la transformación de realidades. **6.** Espacio para la solución de dudas				

2. Desarrollo de la reunión

El día [14 de Julio] del presente año, siendo las 2:00 pm, los contratistas mencionados anteriormente, se presentan en las instalaciones del colegio San José de Cúcuta, con el objetivo de desarrollar el espacio formativo "Generación que transforma" que tiene como finalidad la prevención sobre la violencia Basada en Genero (VBG). Dicho espacio fue dirigido a (32) estudiantes del grado 11.

Al iniciar los profesionales de la secretaria, dan las instrucciones a los estudiantes para desarrollar la primera actividad "semáforo VBG", con la intensión de facilitar un ambiente de confianza entre los profesionales y estudiantes, promoviendo el dialogo respetuoso con el fin de permitir un espacio participatibo. La cual consiste en situarse en uno de los 3 circulos de color, cada vez que se mencione una frase/acción, que representan manifestaciones de la VBG.

- Zona amarilla: se considera nivel 1 de alerta.
- Zona naranja: se considera nivel 2 de riesgo
- Zona roja: se considera nivel 3 de peligro eminente.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05 / Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 7

ACTA N. 124

1. Información general

Fecha:	11-08-2025	**Hora inicio:**	2:30 pm	**Hora fin:**	4:00 pm
Nombre del Comité o de la Reunión:	**TALLER TU VOZ CUENTA- ESPACIO FORMATIVO EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG).**				
Lugar:	(Avenida 7 # 5-21) Barrio Comuneros				
Objetivo(s) de la Reunión:	Fomentar la comprensión crítica de la VBG en la sociedad, mediante herramientas participativas que faciliten la identificación de factores, manifestaciones y mecanismos de atención y protección, como estrategia de prevención enfocada fortalecimiento de las capacidades comunitarias.				
Agenda o puntos para desarrollar:	**1.** Presentación y saludo. **2.** Actividad inicial – Pasos silenciosos. **3.** Actividad principal – Alerta: descifrando la violencia **4.** Actividad secundaria – Voces y caminos seguros **5.** Actividad final – De la teoría a la acción. **6.** Espacio para la solución de dudas.				

2. Desarrollo de la reunión

El día (11 de agosto) del presente año, siendo las (2:00pm), los contratistas mencionados anteriormente, se presentan en la comunidad del (Comuneros), con el objetivo de desarrollar el espacio formativo "Tu voz cuenta" que tiene como finalidad la prevención sobre la violencia Basada en Genero (VBG). Dicho espacio fue dirigido a (20) personas, de un rango de edades 18-65 años.
Para dar inicio, cada profesional se presenta de manera respetuosa. Una de las psicólogas menciona a los participantes el objetivo y las normas del espacio formativo (Respeto, sororidad, empatía, participación, silencio, confidencialidad).

Seguidamente se invita las personas a comentar cómo definen la palabra "violencia" y que tipos de violencias han escuchado o tienen conocimiento.
El profesional conforma 4 grupos y asigna casos de VBG a cada uno de ellos con la intención que ellos mismos hagan el diagnóstico del caso que les ha correspondido.
El objetivo de la presente dinámica es reflexionar sobre expresiones de violencia (creencias, mitos y realidades en torno a la VBG), evidenciando cómo todas las personas pueden estar expuestas y cómo influyen las percepciones y dinámicas sociales en su comprensión.

Siguiendo el hilo conductor, explica que la VBG "corresponde a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder basadas en el género".

11. ¿El subproceso cuenta con un drive propio donde consigne las atenciones realizadas de los formatos e informes de atención?

R/: El auditado manifiesta que, si el drive se tiene acceso el personal de la secretaria, se suben los casos de las asesorías se sube el informe de gestión se piden los requisitos a la solicitud, acta de conformación de actualización listado de asistencia y la cédula del peticionario y los estatutos de la conformación, para expedir la resolución.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observó por parte del auditor que efectivamente si se maneja un drive de información, el cual tiene domino el subproceso auditado donde se tienen todos los expedientes de los trabajos realizados.

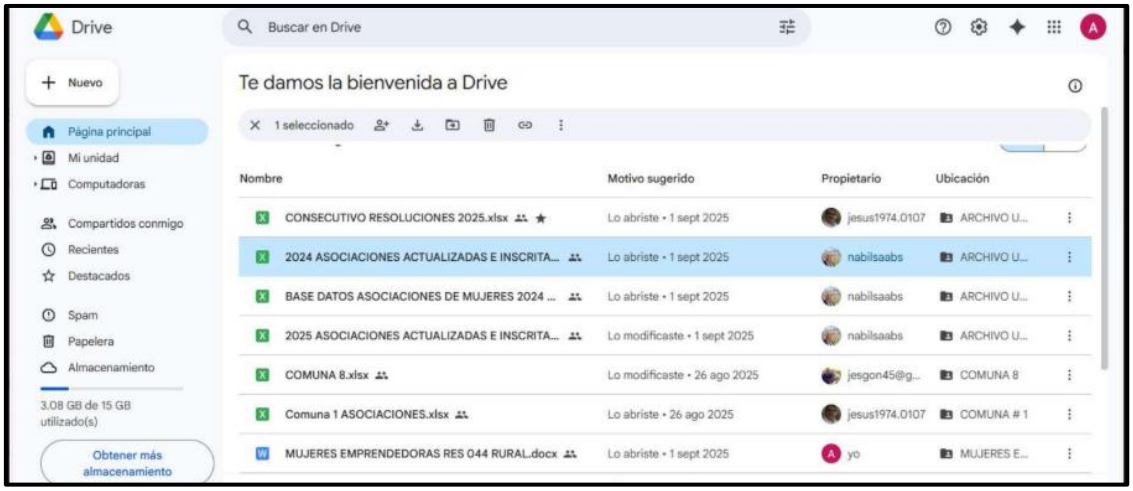

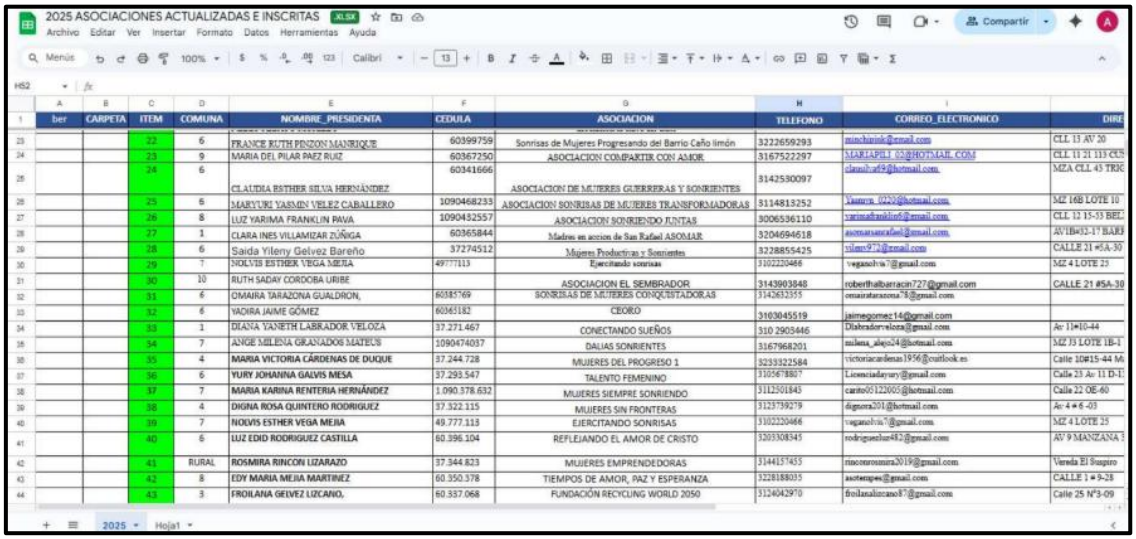

12. ¿Qué criterios se tienen en cuenta en la elaboración del informe con los datos arrojados en la consolidación de la Matriz, de acuerdo con las metas del plan de

trabajo, donde se detalla toda la atención brindada a la población de asociaciones quien es el responsable de hacerlo?

R/: El responsable de hacerlo es el líder del proceso, se tiene en cuenta la matriz donde se carga los requisitos del peticionario para la expedición de la resolución y se notifica de forma personal no se realiza el informe de la evaluación de la matriz.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: El auditor evidencio que no se está ejecutando el informe de la evaluación de la matriz con los datos arrojados en la consolidación de la Matriz, de acuerdo con las metas del plan de trabajo, donde se detalla toda la atención brindada a la población de asociaciones.

13. ¿Qué seguimiento realiza el subproceso de la matriz de metas de los productos relacionados con las asociaciones?

R/: El auditado manifiesta que se realiza el seguimiento mediante llamadas y se insiste por los grupos de WhatsApp a las líderes, si se detecta un error en las solicitudes se les notifica para que subsanen las inconsistencias y poder continuar con el proceso

ANÁLISIS DEL AUDITOR: El auditado evidencio que el subproceso realiza seguimiento a las asociaciones inscritas de las cuales también se les brinda asesorías jurídicas con el fin de darle ejecución a la resolución 0423 del 13 de julio del 2005, el cual asigno a la secretaria la función de efectuar el reconocimiento, inscripción de estatutos, nombramiento de dignatarios registro de libros, de la existencia y representación legal de las asociaciones de mujeres, en el municipio de san José de Cúcuta.

	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 0	

ACTA N.25

1. Información general

Fecha:	25-04-2025	**Hora inicio:**	2:30 pm	**Hora fin:**	3:30 pm.
Nombre del Comité o de la Reunión:	**Atención y asesoría jurídica para registro e inscripción de asociación al municipio de San José de Cúcuta y sensibilización en VBG.**				
Lugar:	OFICINA SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER				
Objetivo(s) de la Reunión:	Brindar orientación jurídica en creación, reconocimiento y actualización de Asociaciones de Mujeres adscritas a la Alcaldía del municipio de San José De Cúcuta 2025, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno y articulado de las acciones de Secretaría de Equidad, Género y Mujer.				
Agenda o puntos para desarrollar:	1. Saludo y presentación 2. Brindar asesoría respecto a la solicitud que tenga la usuaria. 3. Asesorar respecto al procedimiento de registro y actualización de asociaciones en el municipio de San José de Cúcuta. 4. Compartir minutas para la radicación de la solicitud de la usuaria. 5. Cierre e invitación a futuras capacitaciones, talleres y jornadas de bienestar que brinde la Secretaría de Equidad Género y Mujer				

2. Desarrollo de la reunión

En la ciudad de Cúcuta, a los dieciocho (25) días del mes de abril de 2025, siendo las 2:30 p.m., se reunieron de manera presencial la contratista de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer Sucelbi Aradi Rojas Gualdrón con usuaria que aspira a conformar su propia asociación y recibir asesoramiento respecto al procedimiento de registro y actualización de asociaciones en el municipio de San José de Cúcuta, comprendida desde el lunes 18° de agosto hasta el domingo 24 de agosto del año en curso.

La reunión se desarrolló en un ambiente de diálogo participativo, en el cual se revisaron los documentos que una asociación además de brindar sensibilización en casos de VBG Violencias Basadas en Género y se discutieron las prioridades de la Secretaría para el mencionado periodo. En este espacio, cada contratista expuso sus aportes y se establecieron la atención psicosocial que brinda la Secretaría incluyendo las jornadas de bienestar a las que pueden participar la asociación una vez obtenga su resolución, buscando garantizar la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente, no siendo otro el asunto por tratar y habiéndose cumplido con el objetivo de la reunión, se procede a la firma de la presente acta en constancia, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

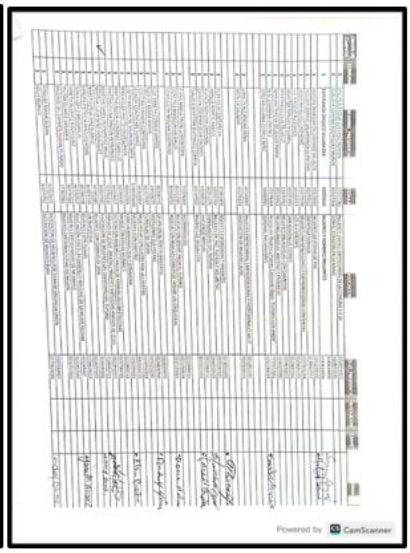

Powered by CamScanner

PM-03-05-P18 PLAN DE FORMACIÓN

14. ¿El formato PM-03-05-P18 PLAN DE FORMACIÓN ha surtido algunas modificaciones, adiciones y si dichos procesos se han informado a la Secretaria de Planeación municipal y desarrollo territorial para su aprobación?

R/: Contesta a la pregunta la auditada, que No se ha realizado alguna modificación o solicitud ante la oficina de planeación y desarrollo territorial, no se ha actualizado aun con conocimiento que ha requerido desde la oficina de planeación municipal desde la vigencia 2024

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que la auditada no ha adelantado ninguna acción frente a la actualización, eliminación y mejoras a los procedimientos de la secretaria auditada, máxime si se tiene que desde la vigencia 2024 han sido requeridos de manera general y particular por parte de la secretaría de planeación y desarrollo territorial.

15. ¿Cómo se hace la definición y asignación del cronograma de actividades, se genera alguna trazabilidad en Plataforma como SIEP Documental para el registro de movimientos o actas propias para el proceso? evidencie

R/: Responde a la pregunta que se hacen de acuerdo a la demanda y programación propias de la auditoria, se genera mediante un acta de trabajo

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se tiene que en el subproceso auditado se hacen las intervenciones institucionales, ya sea por programación o solicitud de entidades privadas o públicas, las cuales se ajustan al cronograma establecido, así como la recepción y traslado mediante el SIEP Documental según corresponda.

16. Existe en la actualidad algún cronograma vigente para 2025, en qué porcentaje de ejecución se encuentra a la fecha, ¿cómo se llevan las evidencias? Anexar soportes

R/: A la pregunta contesta el auditado que Si, llevan un cronograma, conforme al avance depende del proyecto de inversión, algunos van en un porcentaje de 50%, entre otros porcentajes, para ello están los proyectos N° 152 y 226; adicionalmente todo se lleva en un drive del cual todos los enlaces tienen acceso, el cual debe ir a la par con la contratación, se envía en el link siguiente https://drive.google.com/drive/folders/1RNEOSICo5380U1vmOphNUi__DpanQ3mo

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se tiene que en el subproceso auditado maneja un cronograma de acuerdo a las actividades que son programadas según la planeación estipulada, sumado a las intervenciones que correspondan por solicitudes de la ciudadanía, estos avances son presentados en los informes ejecutivos rendidos ante planeación municipal y departamento nacional de planeación.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-23	
	Subproceso Planeación Institucional	Versión: 03	Fecha: 20/03/2025
	Formato Informe Ejecutivo de Proyectos de Inversión	Página 3 de 19	

PRODUCTO 1

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4502034 - Servicio de educación informal.		
Código y nombre del Indicador de producto	450203400 - Personas capacitadas		
Unidad de medida	Numero		
Meta Programada vigencia 2025	800		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	216	216	27%
Abril	34	250	31,25%
Mayo	63	313	39,12%
Junio	83	396	49,5%
Julio	79	475	59,3%
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Código y Nombre Producto	4599032 - Documentos de política		
Código y nombre del Indicador de producto	459903200 - Documentos de política elaborados		
Unidad de medida	Numero		
Meta Programada vigencia 2025	1		
REPORTE MENSUAL DE AVANCE DE LA META			
Periodo de reporte	**Avance del mes**	**Avance acumulado**	**% de cumplimiento**
Enero			
Febrero			
Marzo	0,10	0,10	10%
Abril	0,10	0,20	20%
Mayo	0,15	0,30	30%
Junio	0,25	0,55	55%

[redacted]

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-23	
	Subproceso Planeación Institucional	Versión: 03	Fecha: 20/03/2025
	Formato Informe Ejecutivo de Proyectos de Inversión	Página 3 de 10	

AVANCE FISICO DE LAS METAS DE PRODUCTO POR MES			
Julio	0,20	0,70	70%
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			

Reporte ante DNP

PROYECTO 151

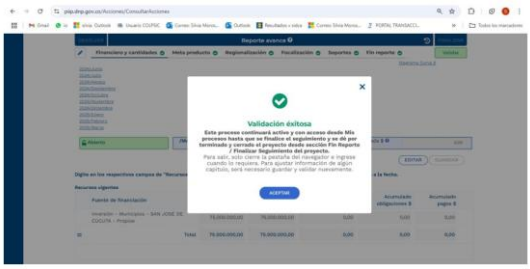

087

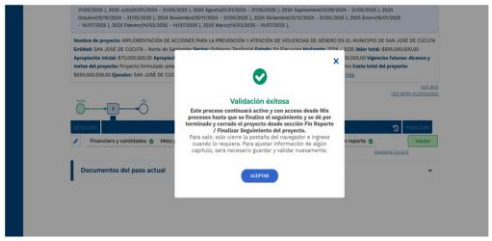

17. Se comunica el resultado de la realización de actividades, así como la socialización o entrega de los informes finales en el consolidado del plan formativo, quien tiene dicha custodia y alimentan la base de datos

R/: Menciona al auditado que, Se reporta en el proyecto de inversión, los avances del producto al Plan de Desarrollo Municipal, se evidencia en drive a planeación y finalmente se carga en la plataforma integrada de inversión pública de Departamento Planeación Nacional, los 5 primeros días de cada mes, se anexa el link de Planeación municipal https://drive.google.com/drive/folders/1RNEOSICo5380U1vmOphNUi__DpanQ3mo.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se tiene que efectivamente se lleva el control de las actividades conforme a los proyectos de inversión los cuales son reportados por personal de la dependencia auditada, en ello se acompañan de informes ejecutivos y soportes de realización.

18. A que hace relación el formato la evaluación cualitativa del taller y lo referente Postest y Pretest así como qué documentos adicionales se están implementado para este proceso?

R/: A la pregunta la auditada menciona que No se está aplicando en la actualidad y desconoce el procedimiento.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que el subproceso auditado desconoce los formatos de evaluación, como el cronograma, informe final y evaluación cualitativa del taller, así mismo se menciona que no han sido objeto de uso por parte de la secretaria auditada

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	Código: PM-03-05-P18
	PLAN DE FORMACIÓN	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 6 de 6

7. Documentos relacionados

Código	Nombre del Documento
PE-02-02-F3	Acta de reunión.
PE-02-02-F4	Lista de asistencia interna.
PE-02-02-F5	Lista de asistencia a evento externo.
N.A.	Cronograma.
N.A.	Evaluación Pretest.
N.A.	Evaluación -Postest.
N.A.	Evaluación cualitativa del taller.
N.A.	Informe final.

19. Se han elaborado propuestas o acciones de mejora para el formato auditado, así como el manejo de la información resultante e intervención pedagógica comunitaria

R/: Contesta a la pregunta que No ha realizado ninguna mejora al proceso, no se ha dado contestación a los requerimientos de la dependencia de planeación municipal.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que no ha realizado actualización alguna de los procesos y procedimientos de la dependencia auditada, por cuanto se recomendó realización y actualización antes la secretaria competente para ello.

20. ¿Qué Formatos son empleados como apoyo al proceso y si están avalados por sistema integrado de gestión de la Alcaldía de San José de Cúcuta?

R/: Responde la auditada que si están avalados por calidad y se están utilizando por parte del personal de la secretaría en cuanto al lista de asistencia externa e interna

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se Observa el cumplimiento en cuanto al uso de los formatos institucionales, de acuerdo a la necesidad de intervención, es menester que se guarda la reserva legal debido a que son casos objeto de investigación o personas sujetos de especial protección.

PM-03-05-P19 GESTIÓN DE CASOS PSICOSOCIALES

21. ¿Qué actividades implementó la oficina de Equidad de Género para brindar la atención y asesoría a las mujeres con el fin de prevenir y atender la violencia durante la vigencia 2024 y a corte del 30 de junio del 2025?; anexar las actividades para la atención.

R/: Hay dos acciones; una de puerta para afuera, externa, trabajo con grupos de valor en las comunidades, instituciones educativas y empresas. La otra de puertas para adentro, como es la recepción de casos de los grupos de valor, si requieren la activación de la ruta y los casos que llegan por el SIEP. Se pide las actividades para la atención.

Han hecho creación de un formato Consentimiento Informado, nos anexan la información de lo que enviaron a Planeación, y aún no tienen respuesta de ellos.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: De acuerdo al análisis realizado del procedimiento es importante resaltar que, si bien se han adelantado esfuerzos tanto en el ámbito externo como interno para la gestión de los casos psicosociales, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de seguimiento y retroalimentación institucional, de manera que las acciones emprendidas no solo respondan de forma inmediata, sino que garanticen continuidad, articulación interinstitucional y medición del impacto real en la prevención y atención de la violencia de género. Asimismo, la definición oportuna de lineamientos desde Planeación permitirá consolidar un proceso más ágil, transparente y con resultados verificables en beneficio de las mujeres.

Se anexa un caso donde la comunidad pide a través del SIEP DOCUMENTAL, acompañamiento psicosocial a las mujeres en el barrio Brisas del Reposo. Se revisa el acta del procedimiento efectuado el día 21 de junio de 2025, que tiene como objetivo fomentar la comprensión crítica de la violencia basada en género VBG, mediante herramientas participativas que faciliten la identificación de factores, manifestaciones y mecanismos de atención y protección, como estrategias de prevención enfocada en el fortalecimiento de las capacidades comunitarias. Dentro del desarrollo del acta se le informa a la comunidad unas líneas de atención.

San José de Cúcuta, Mayo 9 de 2025

Doctora
PATRICIA RIOS CUELLAR
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO CUCUTA

Ref. No. 2025-1020-039913-2
2025-5-30 12:08 – INTERNA
Asunto: SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA ASOCIACION MUJERES BRISAS DEL REPOSO.
Folios: 1
Anexos: 0
Alcaldía San José de Cúcuta

ASUNTO: SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA ASOCIACION MUJERES BRISAS DEL REPOSO.

Cordial Saludo.

Mediante la presente, me permito solicitar ante su despacho acompañamiento psicosocial en la próxima reunión de mi Asociación de mujeres "Brisas del Reposo", de la comuna 5, Barrio El Reposo, ya que mis asociadas experimentan muchos casos de stress, problemas de violencia intrafamiliar y basada en género y deterioro de su salud emocional.
Agradezco mucho su acompañamiento de carácter prioritario, debido a que mis asociadas presentan mucha necesidad de este clase de acompañamiento, para mejorar su bienestar y las situaciones con las aquejan.
La reunión de mi Asociación "MUJERES BRISAS DEL REPOSO" se realizará el día sábado 14 de Junio de 2025, a las 4:00 pm, sin embargo, si por motivo de sus compromisos no se puede realizar le solicito que coordinemos una fecha ajustada para esa reunión.

FECHA: Sábado 14 de Junio de 2025, 4:00 pm.
LUGAR: Avenida 36 A #19-31 Barrio el Reposo
RESPONSABLE: María Yazmin Ferreira
TELEFONO: 3219832824
EMAIL: yazminsa65282724@gmail.com

Cordialmente,

MARIA YAZMIN FERREIRA
C.C 60282724
Teléfono: 3219832824
Email: yazminsa65282724@gmail.com

Al contestar por favor cite estos datos:
2025113000473921
San Jose de Cucuta, 15 de Mayo de 2025

Señora
MARIA YAZMIN FERREIRA
Teléfono: 3219832824
Correo electrónico: MR56392724@GMAIL.COM
Ciudad: CUCUTA

Asunto: SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
Respuesta a Radicado: 2025102000039132

Cordialsaludo.

En respuesta a su invitación, confirmamos el acompañamiento para la fecha señalada.

Próximamente una profesional de la Secretaría se comunicará con usted, para ultimar detalles.

Atentamente,

SECRETARIA EQUIDAD DE GENERO
PATRICIA RIOS CUELLAR
SECRETARIA EQUIDAD DE GÉNERO

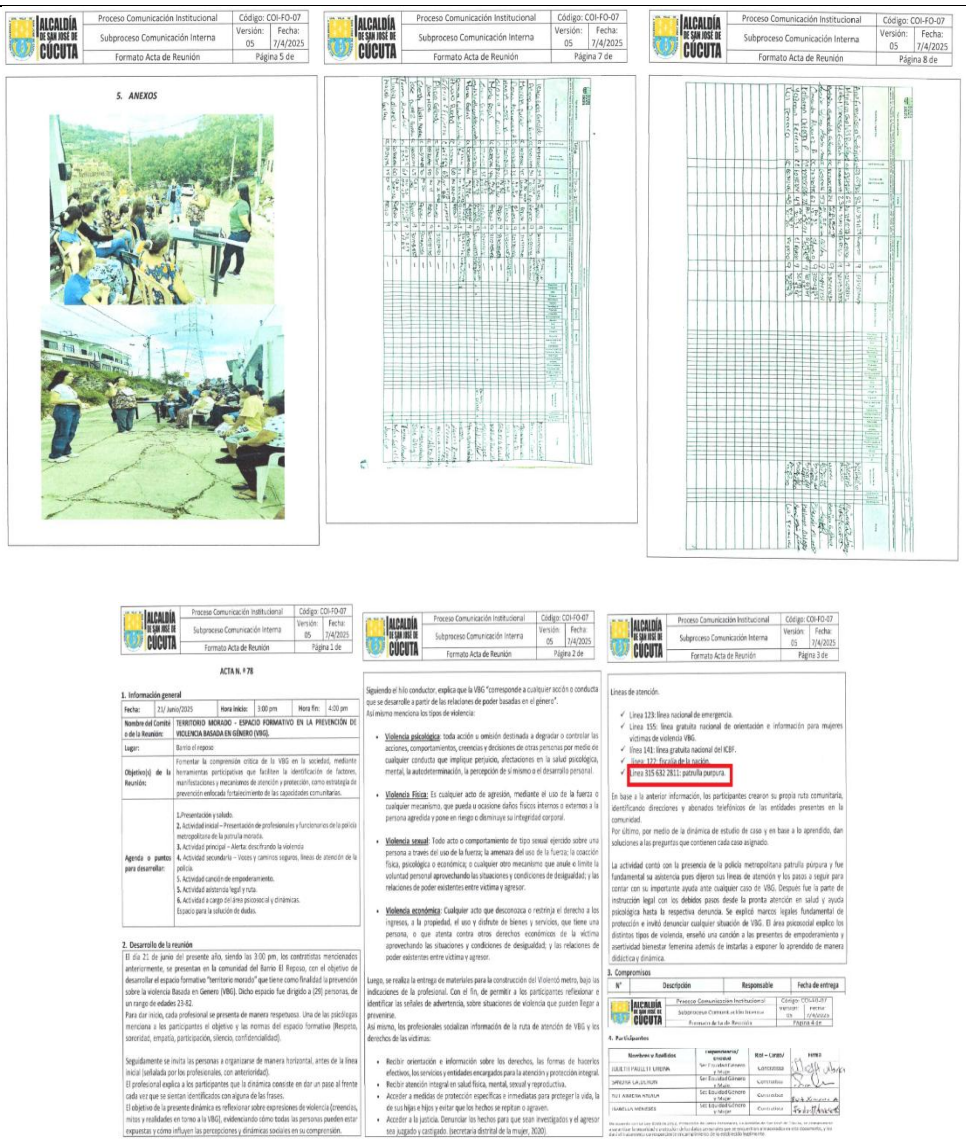

22. ¿Qué medio se tiene implementado para que las mujeres puedan recepcionar la solicitud de atención por violencia en la oficina? anexar evidencia.

R/: Las Atenciones que se hacen en la oficina cuando llegue la persona solicitándolo. Anexan evidencia.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: De acuerdo al análisis realizado a las evidencias presentadas se detalla la ruta realizada al caso así:

1. Recepción de la denuncia y atención inicial: La persona se acercó a las oficinas de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer el 20 de agosto de 2025, manifestando su situación de violencia basada en género VBG.

2. Registro del caso: Se levantó un acta de reunión, en donde se documentó la información personal de la víctima y su relato. Esto incluye detalles sobre su situación de vulnerabilidad, desplazamiento y la necesidad de atención integral.

3. Valoración y valoración integral: Se realizó una valoración integral del caso con enfoque en violencias basadas en género y trata de personas. La mujer fue informada sobre los recursos y rutas de atención disponibles, incluyendo el recurso Casa Segura, el cual ella rechazó en ese momento.

4. Activación de rutas de atención: Desde la coordinación institucional, se activó la ruta de atención para casos de trata y violencia de género. Esto involucró remisiones a diferentes entidades, como Migración Colombia, con el fin de recuperar su documento de identidad, verificar su estatus migratorio y brindarle apoyo en regularización y documentación.

5. Remisión a entidades especializadas: Se remitió a la cooperación OLI para acompañamiento psicosocial, atención jurídica y programas de autonomía económica, una vez tenga su Permiso por Protección Temporal.

6. Seguimiento y compromiso: Se hicieron compromisos para dar continuidad a la atención, incluyendo la recuperación de documentos, orientación legal y acompañamiento psicológico. La atención se mantiene en coordinación con las instituciones involucradas y en espera de que la víctima obtenga sus documentos y regularice su situación.

   En resumen, el proceso incluyó la recepción oficial del caso, valoración, información y orientación, activación de rutas interinstitucionales, remisiones a entidades especializadas y seguimiento para asegurar la atención integral a la víctima.

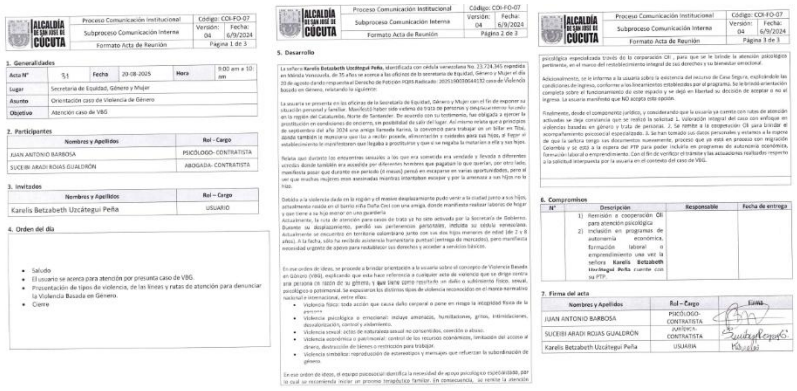

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 04 / Fecha: 6/9/2024
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 3

1. Generalidades

Acta N°	5.1	Fecha	20-08-2025	Hora	9:00 am a 10 am
Lugar	Secretaria de Equidad, Género y Mujer				
Asunto	Orientación caso de Violencia de Género				
Objetivo	Atención caso de VBG				

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo
JUAN ANTONIO BARBOSA	PSICÓLOGO- CONTRATISTA
SUCEIBI ARADI ROJAS GUALDRÓN	ABOGADA- CONTRATISTA

3. Invitados

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo
Karelis Betzabeth Uzcátegui Peña	USUARIO

4. Orden del día

- Saludo
- El usuario se acerca para atención por presunta caso de VBG.
- Presentación de tipos de violencia, de las líneas y rutas de atención para denunciar la Violencia Basada en Género.
- Cierre

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 04 / Fecha: 6/9/2024
	Formato Acta de Reunión	Página 2 de 3

5. Desarrollo

La señora **Karelis Betzabeth Uzcátegui Peña**, identificada con cédula venezolana No. 23.724.345 expedida en Mérida Venezuela, de 35 años se acerca a las oficinas de la secretaria de Equidad, Género y Mujer el día 20 de agosto de año en curso al Derecho de Petición RQRS Radicado: 2025100030044152 caso de Violencia Basada en Género, relatando lo siguiente:

La usuaria se presenta en las oficinas de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer con el fin de exponer su situación personal y familiar. Manifiesta haber sido víctima de trata de personas y explotación sexual. Su caso ocurrió en el corregimiento del Catatumbo, Norte de Santander. De acuerdo con su testimonio, fue obligada a ejercer la prostitución en condiciones de precariedad, sin posibilidad de salir del lugar. Así mismo relata que el principio de septiembre del año 2024 una amiga llamada Karina, la convenció para trabajar en un bilar en Tibú, donde también la mantuvieron por los a medio prostituyéndola, alimentación y cuidados para sus hijos, al llegar al establecimiento le manifestaron que llegaba a prostituirse y que si se negaba la matarían a ella y sus hijos.

Relata que durante los encuentros sexuales a los que era convocada era vendada y llevada a diferentes sitios donde también era acuartelada por diferentes hombres que pagaban lo que querían, por otro lado, manifiesta pasar que durante ese periodo (4 meses) pensó en escaparse en varias oportunidades, pero al ver que muchas mujeres eran asesinadas mientras intentaban escapar y por la amenaza a sus hijos no la hizo.

Debido a la violencia dada en la región y al riesgo desplazamiento pudo venir a la ciudad junto a sus hijos, actualmente reside en el barrio villa Daffa Cesi con una amiga, donde enseñaba realizar labores de hogar y que tiene a su hijo menor en una guardería

Actualmente, la ruta de atención para casos de trata ya fue activada por la Secretaría de Gobierno. Durante su desplazamiento, perdió sus pertenencias personales, incluida su cédula venezolana. Actualmente se encuentra en territorio colombiano junto con sus dos hijos menores de edad (de 7 y 8 años). A la fecha, sólo ha recibido asistencia humanitaria puntual (entrega de mercados), pero manifiesta necesidad urgente de apoyo para restablecer sus derechos y acceder a servicios básicos.

En mas orden de ideas, se procede a brindar orientación a la usuaria sobre el concepto de Violencia Basada en Género (VBG), explicando que esta hace referencia a cualquier acto de violencia que se dirige contra una persona en razón de su género, y que tiene como propósito un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial. Se exponen los distintos tipos de violencia reconocidos en el marco normativo nacional e internacional, entre ellos:

- Violencia física: toda acción que cause daño corporal o pone en riesgo la integridad física de la persona.
- Violencia psicológica o emocional: incluye amenazas, humillaciones, gritos, intimidaciones, desvalorización, control y aislamiento.
- Violencia sexual: actos de naturaleza sexual no consentidos, coerción o abuso.
- Violencia económica o patrimonial: control de los recursos económicos, limitación del acceso al dinero, destrucción de bienes o restricción para trabajar.
- Violencia simbólica: reproducción de estereotipos y mensajes que refuerzan la subordinación de género.

En ese orden de ideas, el equipo psicosocial identifica la necesidad de apoyo psicológico especializado, por lo cual se recomienda iniciar un proceso terapéutico familiar. En consecuencia, se remite la atención

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 04 / Fecha: 6/9/2024
	Formato Acta de Reunión	Página 3 de 3

psicológica especializada través de la cooperación OLI, para que se le brinde la atención psicológica pertinente, en el marco del restablecimiento integral de sus derechos y su bienestar emocional.

Adicionalmente, se le informa a la usuaria sobre la existencia del recurso de Casa Segura, explicándole las condiciones de ingreso, conforme a los lineamientos establecidos por el programa. Se le brinda orientación completa sobre el funcionamiento de este espacio y se deja en libertad su decisión de aceptar o no el ingreso. La usuaria manifiesta que NO acepta esta opción.

Finalmente, desde el componente jurídico, y considerando que la usuaria ya cuenta con rutas de atención activadas se deja constancia que se realizó la solicitud 1. Valoración integral del caso con enfoque en violencias basadas en género y trata de personas. 2. Se remite a la cooperación OLI para brindar el acompañamiento psicosocial especializado. 3. Se han tomado sus datos personales y entamos a la espera de que la señora tenga sus documentos nuevamente, proceso que ya está en proceso con migración Colombia y se está a la espera del PTP para poder incluirla en programas de autonomía económica, formación laboral o emprendimiento. Con el fin de verificar el trámite y las actuaciones realizadas respecto a la solicitud interpuesta por la usuaria en el contexto del caso de VBG.

6. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
	1) Remisión a cooperación OLI para atención psicológica 2) Inclusión en programas de autonomía económica, formación laboral o emprendimiento una vez la señora **Karelis Betzabeth Uzcátegui Peña** cuente con su PTP.		

7. Firma del acta

Nombres y Apellidos	Rol – Cargo	Firma
JUAN ANTONIO BARBOSA	PSICÓLOGO-CONTRATISTA	
SUCEIBI ARADI ROJAS GUALDRÓN	JURÍDICA-CONTRATISTA	
Karelis Betzabeth Uzcátegui Peña	USUARIA	

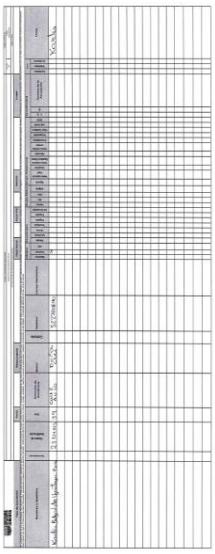

23. ¿Cómo se define el cronograma de atención y programación de citas?

R/: No hay programación de citas, aunque si se hace actas semanales para definir el cronograma de atención a las diferentes comunas. Anexar Cronograma de actividades

ANÁLISIS DEL AUDITOR: De acuerdo al análisis realizado con las evidencias presentadas, actualmente la oficina no maneja un sistema formal de programación de citas individuales para la atención; sin embargo, se llevan a cabo reuniones semanales en las que se elaboran actas con el fin de organizar y establecer un cronograma de atención a las diferentes comunas del municipio.

A través de este proceso se priorizan las necesidades detectadas en cada sector, se define el equipo encargado y se ajustan las fechas según la disponibilidad de recursos humanos y logísticos.

Este mecanismo permite garantizar que, aunque no se tenga un agendamiento de citas personalizadas, sí exista una planificación organizada que asegure la presencia institucional en las comunidades, brindando acompañamiento, asesoría y seguimiento oportuno a los casos y actividades programadas.

Se anexa el cronograma de actividades como evidencia del proceso.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 1 de 3	

ACTA N.

1. Información general

Fecha:	29 agosto 2025	**Hora Inicio:**	10:00 am	**Hora fin:**	12:00 pm
Nombre del Comité o de la Reunión:	**ORGANIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE**				
Lugar:	Oficina- Secretaría de Equidad, Genero y Mujer.				
Objetivo(s) de la Reunión:	Definir, organizar y coordinar el cronograma de actividades correspondientes a la semana comprendida entre el **1 y el 6 de septiembre de 2025**, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno y articulado de las acciones de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer.				
Agenda o puntos para desarrollar:	1. Instalación de la reunión y verificación de asistencia. 2. Presentación de objetivos de la reunión. 3. Revisión de actividades programadas para la primera semana de septiembre (1 al 6 de septiembre de 2025). 4. Elaboración y aprobación del cronograma semanal.				

2. Desarrollo de la reunión

En la ciudad de Cúcuta, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025, siendo las 10:00 a.m., se reunieron de manera presencial los contratistas de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer, con el propósito de llevar a cabo la planeación y organización del cronograma correspondiente a la primera semana del mes de septiembre, comprendida desde el lunes 1° de septiembre hasta el sábado 6 de septiembre del año en curso.

La reunión se desarrolló en un ambiente de diálogo participativo, en el cual se revisaron las actividades programadas y se discutieron las prioridades de la Secretaría para el mencionado periodo. En este espacio, cada contratista expuso sus aportes y se establecieron de manera conjunta las responsabilidades individuales y colectivas, buscando garantizar la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual manera, se procedió a la distribución de tareas, definiendo los responsables de la coordinación, ejecución y seguimiento de cada acción, con el fin de asegurar una planeación ordenada y un acompañamiento oportuno a las comunidades beneficiarias de los programas de la Secretaría. Se deja constancia de que el **cronograma oficial**, resultado de esta reunión, será publicado en el tablero de la oficina con el fin de que todos los profesionales puedan consultarlo y visibilizarlo de manera diaria. Dicho cronograma servirá como guía para la ejecución de las actividades y deberá ser tenido en cuenta

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 2 de 3	

a todos los contratistas y demás responsables de su ejecución. Dicho documento tendrá carácter orientador y de cumplimiento, siendo de obligatorio seguimiento por parte de los equipos de trabajo.

Finalmente, no siendo otro el asunto por tratar y habiéndose cumplido con el objetivo de la reunión, se procede a la firma de la presente acta en constancia, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

3. Compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1	Ejecutar de manera oportuna y eficiente las acciones establecidas en el cronograma semanal.	Contratistas de Secretaría de Equidad, Género y Mujer	06/09/2025
2	Cumplir con las responsabilidades asignadas a cada contratista según las actividades definidas.	Contratistas de Secretaría de Equidad, Género y Mujer	06/09/2025

4. Participantes

Nombres y Apellidos	Dependencia/ Entidad	Rol - Cargo/	Firma
EMANUEL PAEZ	SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER	CONTRATISTA	
ALEJANDRA DUQUE	SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER	CONTRATISTA	
MARIA FERNANDA BONILLA	SECRETARIA DE EQUIDAD, GENERO Y MUJER	CONTRATISTA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, La Alcaldía de San José de Cúcuta, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Comunicación Institucional	Código: COI-FO-07	
	Subproceso Comunicación Interna	Versión: 05	Fecha: 7/4/2025
	Formato Acta de Reunión	Página 3 de 3	

5. Anexos

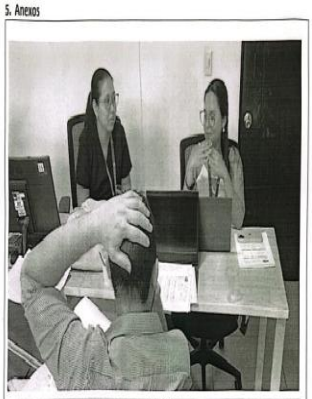

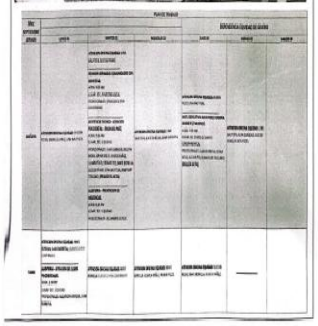

24. ¿Se encuentra definido las herramientas y mecanismos disponibles para prevenir, proteger y restablecer los derechos de las víctimas de violencia contra las mujeres? anexar evidencia.

R/: Hay una ruta interinstitucional de herramientas y mecanismos disponibles. Anexan la fase de la ruta, la cual la primera fase le corresponde a la oficina de equidad de género, que corresponde a la prevención. Anexan la ruta de atención a casos.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: De acuerdo al análisis realizado con las evidencias presentadas, se observa que sí se encuentran definidos los mecanismos y herramientas disponibles para prevenir, proteger y restablecer los derechos de las mujeres víctimas de violencia. En la página se hace referencia a la ruta de atención a víctimas de violencia basada en género, la cual integra a diferentes instituciones y entidades responsables de garantizar el acompañamiento y la protección integral.

Entre estas se destacan la Secretaría de Equidad de Género, el sistema de salud, el sector justicia, entidades de protección como el ICBF y la Procuraduría, entre otras, que trabajan de manera articulada para responder a los distintos tipos de violencia. Además, se mencionan acciones de promoción y prevención que buscan anticiparse a las

situaciones de riesgo, así como protocolos específicos para la atención de casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia contra menores y otras formas de violencia de género.

De esta manera, puede afirmarse que sí existen y se aplican herramientas y mecanismos respaldados en la normatividad vigente, como la Ley 1257 de 2008 y otras disposiciones legales, que permiten garantizar la prevención, la atención oportuna y el restablecimiento de los derechos de las mujeres.

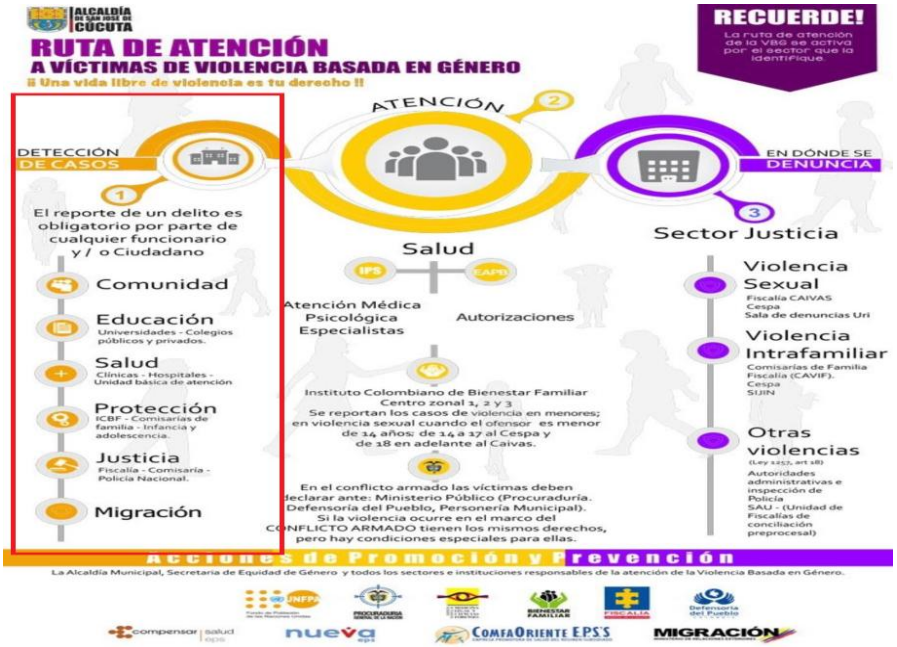

25. ¿Quiénes integran el equipo designado para la atención de casos de violencia contra las mujeres, qué informes generan y cuál es el medio mediante el cual dicho equipo es formalmente designado para intervenir en cada caso? Evidencia informe.

R/: Lo integran dos equipos. La atención se realiza por un equipo de contratistas conformado por una dupla de profesionales, psicólogo y jurídico; para la activación de la ruta, acorde a cada caso. Esta oficina solo le corresponde el tema de prevención y acompañamiento inicial; mientras que, en lo relacionado con las medidas de protección, la responsabilidad recae en otras entidades con competencias específicas, como la secretaría de Salud y las Comisarías de Familia; que cuentan con la facultad legal de activar medidas inmediatas para salvaguardar los derechos de las mujeres que solicitan apoyo. Los informes que se generan son de prevención más no de protección.

La ruta de atención a víctimas basadas en genero VBG, abarca varias oficinas e instituciones donde nos explican que la oficina de Equidad, género y mujer le compete la primera fase que es la de prevención o detección de casos.

En cuanto a los productos generados, los informes corresponden principalmente a acciones preventivas (charlas, talleres, campañas y actividades comunitarias), así como a la orientación en casos individuales, los cuales posteriormente se remiten a las entidades competentes para el seguimiento y atención especializada, que continúan con las medidas de protección, la responsabilidad recae en otras entidades con competencias específicas, como la Secretaría de Salud y las Comisarías de Familia, que cuentan con la facultad legal de activar medidas inmediatas para salvaguardar los derechos de las víctimas. En este sentido, el trabajo del equipo psicosocial se concentra en la prevención y acompañamiento inicial, mientras que la protección integral se asegura a través de la articulación interinstitucional.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: De acuerdo al análisis realizado con las evidencias presentadas, se puede confirmar que el equipo responsable de la atención de casos de violencia contra las mujeres está conformado por una dupla de profesionales, psicólogo-abogado cuya activación se adapta a las necesidades de cada caso; aunque se recalca que esta oficina solo le corresponde al tema de prevención. Este equipo tiene como función principal desarrollar acciones de prevención, orientación y canalización hacia las rutas institucionales que le corresponden, garantizando así un primer nivel de respuesta a las mujeres que solicitan apoyo.

La formalización de la intervención de este equipo se realiza a través de la designación contractual y administrativa que les confiere la competencia para actuar en el marco de sus funciones. No obstante, es importante fortalecer el proceso de evidencia documental, de manera que los informes emitidos no solo reflejen actividades preventivas, sino que también se articulen con las instituciones que garantizan la protección y el restablecimiento de derechos, permitiendo una trazabilidad más clara de cada caso.

Si bien el equipo desarrolla informes orientados a la prevención, debe estar definido esta situación en el procedimiento, toda vez que al hacer la auditoría recalcan que no se llevan a cabo todas las actividades del mismo y menos en lo concerniente a los documentos relacionados que no aplican.

Se anexa como evidencia del personal asignado a este procedimiento, el archivo en Excel que detalla los profesionales que hacen parte de esta oficina que adelantan los procesos correspondientes.

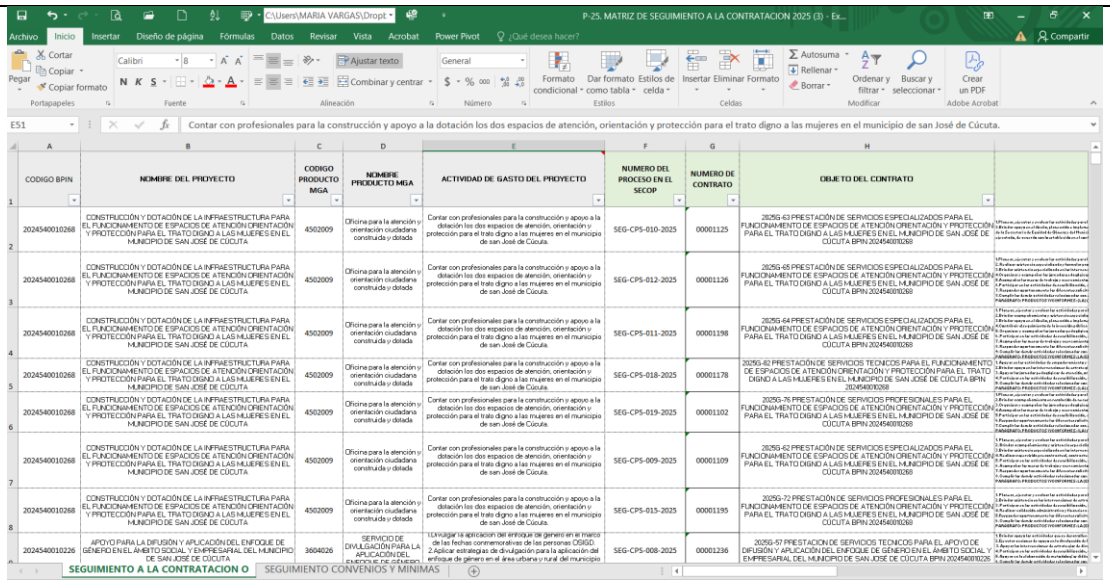

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO PRODUCTO MGA	NOMBRE PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD DE GASTO DEL PROYECTO	NUMERO DEL PROCESO EN EL SECOP	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	4502009	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	Contar con profesionales para la construcción y apoyo a la dotación los dos espacios de atención, orientación y protección para el trato digno a las mujeres en el municipio de san José de Cúcuta.	SEG-CPS-010-2025	00001125	2025G-63 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268
2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	4502009	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	Contar con profesionales para la construcción y apoyo a la dotación los dos espacios de atención, orientación y protección para el trato digno a las mujeres en el municipio de san José de Cúcuta.	SEG-CPS-012-2025	00001126	2025G-65 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268
2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	4502009	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	Contar con profesionales para la construcción y apoyo a la dotación los dos espacios de atención, orientación y protección para el trato digno a las mujeres en el municipio de san José de Cúcuta.	SEG-CPS-011-2025	00001198	2025G-64 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268
2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	4502009	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	Contar con profesionales para la construcción y apoyo a la dotación los dos espacios de atención, orientación y protección para el trato digno a las mujeres en el municipio de san José de Cúcuta.	SEG-CPS-018-2025	00001178	2025G-82 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268
2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	4502009	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	Contar con profesionales para la construcción y apoyo a la dotación los dos espacios de atención, orientación y protección para el trato digno a las mujeres en el municipio de san José de Cúcuta.	SEG-CPS-019-2025	00001102	2025G-76 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268
2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	4502009	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	Contar con profesionales para la construcción y apoyo a la dotación los dos espacios de atención, orientación y protección para el trato digno a las mujeres en el municipio de san José de Cúcuta.	SEG-CPS-009-2025	00001109	2025G-62 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268
2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	4502009	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	Contar con profesionales para la construcción y apoyo a la dotación los dos espacios de atención, orientación y protección para el trato digno a las mujeres en el municipio de san José de Cúcuta.	SEG-CPS-015-2025	00001195	2025G-72 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268
2024540010226	APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	3604026	SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	1.Divulgar la aplicación del enfoque de genero en el marco de las fechas conmemorativas de las personas LGBGI. 2.Aplicar estrategias de divulgación para la aplicación del enfoque de género en el área urbana y rural del municipio	SEG-CPS-008-2025	00001236	2025G-57 PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL APOYO DE DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010226

26. ¿Qué seguimiento realiza el equipo para verificar el cumplimiento de las medidas definitivas de prevención y qué informes o documentos se generan como resultado de este seguimiento? Evidencia informe.

R/: Informe proyecto de Inversión el cual evidencia el avance de las metas establecidas en el PDM, logros, resultados y acciones de intervención. Se hace acumulado por mes y se alimenta para enviarlo al DNP. Es un formato en Word que se pasa a PDF y se pasa a la PIIP, Se anexa el último formato de esta evidencia. Proyecto Informe de Inversión.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: De acuerdo al análisis realizado con las evidencias presentadas, se demuestra que el equipo realiza un seguimiento mediante el proceso de dirección y planeación estratégica, donde se lleva un control del avance físico de las metas del proyecto, incluyendo las acciones relacionadas con la prevención de la violencia de género. El informe ejecutivo detalla los avances mensuales en el cumplimiento de las metas específicas, (ejemplo: el informe de avance en julio de 2025 indica una atención de casos y actividades comunitarias), como la atención a casos y las actividades desarrolladas en las distintas jornadas comunitarias y formativas, además de registrar los compromisos de contratación y evidencias mediante link que contiene la información detallada de la ejecución del proyecto. Estos informes de avance actúan como documentación del seguimiento de la implementación de las medidas y acciones de prevención. Además, en el documento se hace referencia a la relación de contratación y evidencias de ejecución, que también son parte del sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.

En resumen, el seguimiento del cumplimiento de las medidas de prevención se realiza a través de:

- ✓ Informes mensuales de avance del proyecto que contienen las actividades, casos y metas cumplidas.
- ✓ La relación de contratación y evidencias en un documento digital que respalda la ejecución.
- ✓ Control sobre el cumplimiento de metas en el avance físico del proyecto, reflejado en los informes periódicos

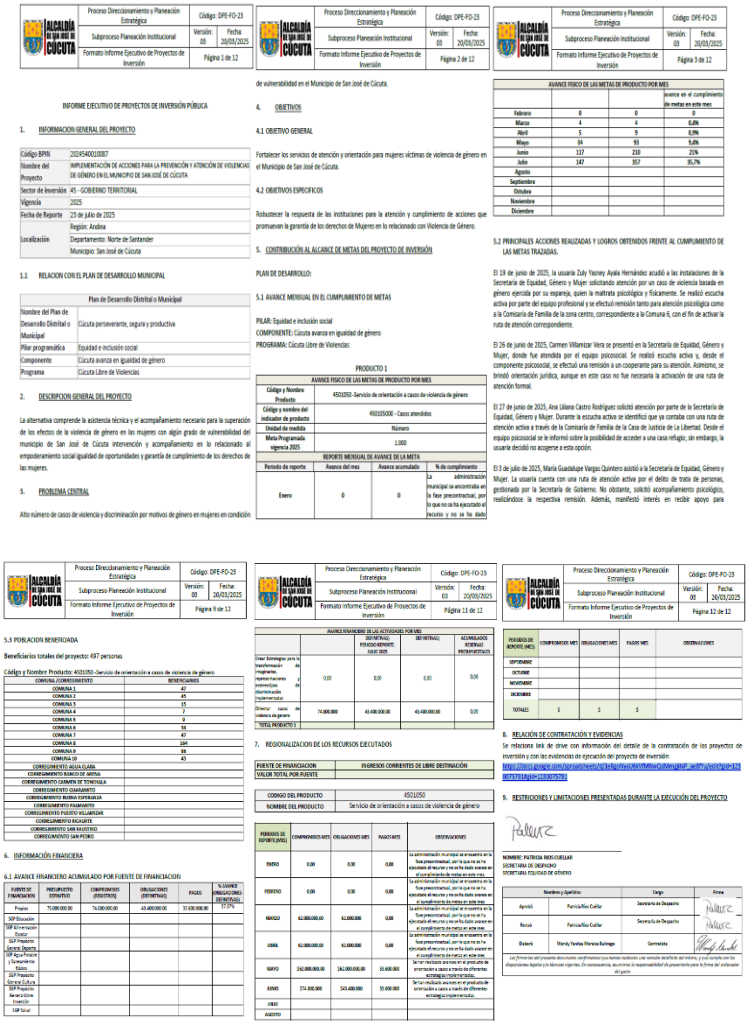

27. ¿La oficina de Equidad de Género cuenta con acciones de control y monitoreo realizadas al cumplimiento del Procedimiento para casos de violencia contra las mujeres conforme la normativa vigente? ¿Quién es el encargado de realizarlo? anexar evidencia de informes.

R/: El Control y monitoreo lo hace la persona que atiende la auditoría. Esta revisión del proyecto se realiza cuando se genera el informe con el avance de la ejecución presupuestal, a través del informe de proyecto de inversión, incluido en la anterior

pregunta, Estas actividades son llevadas a cabo por un equipo técnico y profesional comprometido con la atención, lo cual refleja un esfuerzo significativo por dar respuesta a las necesidades de las mujeres que solicitan apoyo. La función de control y monitoreo sistemático, recae de manera general en los equipos técnicos y en la secretaría de Despacho, quienes direccionan las acciones del área.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: De acuerdo al análisis realizado con las evidencias presentadas, se observa que existen acciones de control, monitoreo y seguimiento en la atención a víctimas y que el equipo viene adelantando esfuerzos importantes que representan una oportunidad de mejora, a través del Informe Ejecutivo de Inversión pública, que contiene los avances de la ejecución presupuestal mes a mes; aunque se observa que este documento no está incluido en el Procedimiento.

28. Anexar dos casos de violencia contra las mujeres.

R/ Los casos se cargaron y revisaron en la pregunta 22.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se adelantó la revisión conforme a lo estipulado en la pregunta 22 y de la que obra evidencia revisada a cabalidad.

PM-03-05-P20 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

29. ¿Realiza Equidad y género reuniones periódicas de asignación psicosocial y jurídica? ¿Qué formato o registro se diligencia? anexar evidencia

R/: Caso de violencia de género, es solo mujeres o población diversas, allí entran todo. El acta se hace cuando se concentra el cronograma de actividades, las reuniones periódicas semanales, así como el formato de registro es el acta.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa, que hay tres proyectos de inversión y definen los casos. Todos las Actas de enero a junio se tienen

Se aportó como EVIDENCIA: Acta de Reunión donde se brinda Atención jurídica a casos de Violencia, en el https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1xaUp65OQGkBzjy3ctibGTivvSwkhiLTX

30. ¿Existe un cronograma semanal de turnos para la Línea Violeta? ¿Está disponible en qué plataforma o registró? Anexar evidencia.

R/: Si se realiza, pero para la atención presencial de casos, ya no se maneja LÍNEA VIOLETA, se lleva mediante un Acta y formato de registro contestó el auditado,

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se cargó EVIDENCIA: Matriz de proyectos y programas de Inversión para atención, mediante link

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XSmW12p_Bc_GZR-jS2Dld-JENPirboof/edit?gid=1230075791#gid=1230075791, el cual está acorde lo formulado

31. El equipo profesional está conformado por psicóloga y abogada de acuerdo a lo establecido en el procedimiento? anexar evidencia

R/: Si, menciona anexar matriz de contratación a corte de julio 2025 de los casos atendidos.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se cargó EVIDENCIA de Matriz de Contratación relación de personal para atención de casos de violencia de género, en link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XSmW12p_Bc_GZR-jS2Dld-JENPirboof/edit?rtpof=true, acorde a lo solicitado.

32. ¿Se reciben los casos a través de que canal de atención? ¿Qué tipo de lenguaje y enfoque diferencial? anexar evidencia

R/: En la vigencia de 2024 fue presencial o por SIEP Documental, no por Línea Violeta ya que dicha Línea estaba a nombre de la secretaria anterior y fue bloqueado el numero asignado de atención, se hizo una solicitud a la oficina de las TICS y pero por tramite interno no la asignaron a la fecha.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se cargó oficio de solicitud y respuesta del mismo como evidencia:

SECRETARIA EQUIDAD DE GENERO
PATRICIA RIOS CUELLAR
SECRETARÍA EQUIDAD DE GÉNERO

Asunto: SOLICITUD FIRMA DE DOCUMENTOS PARA ASIGNACION DE SIM CARD SOLICITADAS

Cordial saludo,

Mediante la presente y de manera respetuosa,se solicita la firma de los siguientes documentos adjuntos para continuar con el proceso para la adquisición de las sim card solicitadas para el programa renta ciudadana.

Atentamente,

MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO
JEFE OFICINA TIC

Página 1 / 2

33. ¿Cómo se documenta o almacena la recepción de cada caso, y como se archiva? Anexar Evidencia

R/: menciona el auditado que Se documenta por medio de acta o formato de registro por parte de la Dupla, se solicita como Evidencia una solicitud por SIEP la respuesta y la atención.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se cargó acta de reunión de atención del caso en formato institucional.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F3
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 03
		Fecha: 03/08/2022
		Página **1** de **2**

1. Generalidades

Acta N°	13	**Fecha**	12 – mayo-2025	**Hora**	04:00 pm
Lugar	Secretaria Equidad de Genero				
Asunto	Atención Integral Victima VBG (Violencia Intrafamiliar)				
Objetivo	BRINDAR ATENCION PSICOSOCIAL Y JURIDICA				

2. Participantes

Nombres y Apellidos	Rol - Cargo
ANA MILENA CLAVIJO ZABALA	Ciudadana
Alvaro Guillermo Nuñez Patiño	Jurídico- Contratista
ALEJANDRA DUQUE	Psicóloga- contratista

34. La información de las usuarias como se registra y mediante qué tipo de datos? anexar evidencia

R/: Responde el auditado que se hace a través de un drive, que es administrado por una profesional de planta en la salvaguarda de la información.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se cargó drive de atención de los casos atendidos por el subproceso auditado.

CASO ÚMERO	FECHA	ASUNTO	PARTICIPANTES	RESUMEN ATENCIÓN DADA	PROFESIONALES
1	3/4/2025	Atención de caso Osmaira Rodríguez Rangel	Wendy Yanitza Morales Buitrago Jurídica – Sec. Equidad	Brindar atención jurídica necesaria para los hechos del caso, señala que sufria de violencia intrafamiliar, por violencia fisica, psicologica y sexual por parte de su expareja y que en virtud de ello interpuso denuncia ante la Comisaria de Familia permanente un año atras y le dieron medida de protección, no obstante, ella decidió salir de la ciudad	Wendy Morales
2	15/3/25	Atención caso Charlotte Francis Durante Diaz	Wendy Yanitza Morales Buitrago Jurídica – Sec. Equidad	A traves de la estrategia carpa morada desarrollada en jornada de bienestar, se atendió el caso por violencia fisica y psicologica por parte de su pareja sentimental, se realizó la denuncia ante la Comisaria de Famila Zona centro y se realizó la contencion psicologica	Wendy Morales
3	23/03/2025	Atención caso Martha Ines Vargas Vega	Alejandra Duque - Andy Suarez Riveros- Sec Equidad	A traves de la estrategia carpa morada desarrollada en jornada de bienestar, se atendió el caso por violencia fisica y psicologica por parte de su pareja sentimental, se realizó la denuncia ante la Comisaria de Famila comuna 8 y se realizó la remisión psicologica a la entidad cooperante para la respectiva atención	Alejandra Duque- And Suarez
4	26/03/2025	Atención caso Maria Esther Chuscano Soto	Wendy Yanitza Morales Buitrago – Alvaro Nuñez Jurídicos - Alejandra Duque Psicologa Sec. Equidad	Se escuchó a la usuaria, manifiesta que sufria de VBG en genero psicologica por parte de su expareja con quien convivia en la ciudad de Bogotá, manifiesta que no desea interponer denuncias proque ya las habia realizado en la ciudad de Bogota, se programó para	Alvaro Nuñez - Wendy Morales - Alejandra Duque
5	09/04/2025	Atención caso Beatriz Carolina Guitierrez	Maria Fernanda Bonilla	Se realizó la ficha de atención psicologica por parte de la psicologa Maria Fernanda Bonilla en Jornada de atención a casos programada por la Defensoria del Pueblo, es una mujer victima del delito de trata de personas.	Maria Fernanda Bonill
				Se realizó la ficha de atención psicologica por parte de la psicologa Maria Fernanda Bonilla en Jornada de atención a casos programada por la Defensoria del Pueblo, es una mujer victima del delito de trata	

Anterior Evidencia se hizo la verificación presencial y pantallazo. (En revisión presencial se observó registros, a partir de la fecha que inicia el personal contratado, la Dupla profesional.

35. ¿Cuándo un caso lo requiere, se activa la ruta de tensión o se remite a la entidad competente? de qué forma se remite? anexar evidencia.

R/: A la pregunta se mencionó que los casos se han remitido a la fecha del 2025, corte a julio dependiendo de la entidad en que recaiga la competencia, se deja trazabilidad en SIEP Documental.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se tiene como evidencia de traslado al subproceso auditado

Radicado Nro. 2025190030557022

Cúcuta, Norte De Santander, 27 de junio del 2025

Señores:
ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Tipo de PQR: SOLICITUD
Radicado: 2025190030557022

Asunto: Remisión de caso de víctima de trata de personas para atención integral ? Paula Camila Lamus Ortiz

36. De qué forma se consolidan los informes mensuales de resultados y cómo se trasladan al Despacho para la toma de decisiones? Anexar Evidencia

R/: se cargan en los Proyecto de informe de inversión los cuales se emiten informes ejecutivos a nivel interno y externo.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se tiene como Evidencia el reporte del marzo hasta julio de 2025.

	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-23	
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Subproceso Planeación Institucional	Versión: 03	Fecha: 20/03/2025
	Formato Informe Ejecutivo de Proyectos de Inversión	Página 1 de 11	

INFORME EJECUTIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Código BPIN	2024540010087
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Sector de inversión	45 - GOBIERNO TERRITORIAL
Vigencia	2025
Fecha de Reporte	28 de marzo de 2025
	Región: Andina
Localización	Departamento: Norte de Santander

37. El procedimiento se aplica conforme a qué ley o norma. ¿Se reporta al SISPRO y otras entidades, conforme a la norma mencionarlas?

R/: Si se lleva en una plataforma, pero en SISPRO no aplica, se lleva en una matriz de seguimiento de los casos según corresponde.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se tiene Evidencia en verificación presencial y pantallazo el siguiente cuadro de atención.

CASO ÚMERO	FECHA	ASUNTO	PARTICIPANTES	RESUMEN ATENCIÓN DADA	PROFESIONALES
1	3/4/2025	Atención de caso Osmaira Rodríguez Rangel	Wendy Yanitza Morales Buitrago Jurídica – Sec. Equidad	Brindar atención jurídica necesaria para los hechos del caso, señala que sufria de violencia intrafamiliar, por violencia fisica, psicologica y sexual por parte de su expareja y que en virtud de ello interpuso denuncia ante la Comisaria de Familia permanente un año atras y le dieron medida de protección, no obstante, ella decidió salir de la ciudad	Wendy Morales
2	15/3/25	Atención caso Charlotte Francis Durante Diaz	Wendy Yanitza Morales Buitrago Jurídica – Sec. Equidad	A traves de la estrategia carpa morada desarrollada en jornada de bienestar, se atendió el caso por violencia fisica y psicologica por parte de su pareja sentimental, se realizó la denuncia ante la Comisaria de Famila Zona centro y se realizó la contencion psicologica	Wendy Morales
3	23/03/2025	Atención caso Martha Ines Vargas Vega	Alejandra Duque - Andy Suarez Riveros- Sec Equidad	A traves de la estrategia carpa morada desarrollada en jornada de bienestar, se atendió el caso por violencia fisica y psicologica por parte de su pareja sentimental, se realizó la denuncia ante la Comisaria de Famila comuna 8 y se realizó la remisión psicologica a la entidad cooperante para la respectiva atención	Alejandra Duque- Andy Suarez
4	26/03/2025	Atención caso Maria Esther Chuscano Soto	Wendy Yanitza Morales Buitrago – Alvaro Nuñez Juridicos - Alejandra Duque Psicologa Sec. Equidad	Se escuchó a la usuaria, manifiesta que sufria de VBG en genero psicologica por parte de su expareja con quien convivia en la ciudad de Bogotá, manifiesta que no desea interponer denuncias proque ya las habia realizado en la ciudad de Bogota, se programó para	Alvaro Nuñez - Wendy Morales - Alejandra Duqye
5	09/04/2025	Atención caso Beatriz Carolina Guitierrez	Maria Fernanda Bonilla	Se realizó la ficha de atención psicologica por parte de la psicologa Maria Fernanda Bonilla en Jornada de atención a casos programada por la Defensoria del Pueblo, es una mujer victima del delito de trata de personas.	Maria Fernanda Bonilla
				Se realizó la ficha de atención psicologica por parte de la psicologa Maria Fernanda Bonilla en Jornada de atención a casos programada por la Defensoria del Pueblo, es una mujer victima del delito de trata	

38. ¿Las acciones que realiza Equidad Y Género de qué forma se articulan? Mesas, Instancias entre otros mencionarlas y anexar la evidencia respectiva.

R/: Se articula con Subcomité de violencia basada en género y lleva acta del subcomité cuando se realice y mencionan con corte a la Auditoria se han realizado dos Comités, de los cuales se solicitó anexar.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que revisado el DRIVE no se observa Evidencia solicitada por el auditor

39. ¿Cómo se garantiza la confidencialidad y protección de datos de las usuarias?

R/: En el manejo, ya que solo lo lleva una persona de planta, pero no está oficializado mediante formato de confidencialidad.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: No se observa un Formato o registro de confidencialidad de datos, dentro del sistema integrado de gestión.

40. ¿Existen indicadores de gestión, sobre el cumplimiento de objetivos, metas plan de acción, para el control y seguimiento de la Línea violeta? Anexar evidencia

R/: Si hay mediante un DRIVE, el seguimiento que se reporta al banco de proyectos de Planeación municipal, y adicionalmente se reporta en la plataforma integrada de inversión pública del DNP también mensual.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: se tiene como evidencia pantallazo de cargue de información en la Plataforma DNP

PROYECTO 152 VALIDADO

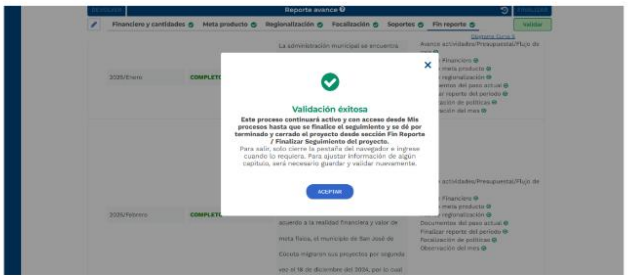

PROYECTO 081

PM-03-05-P22 FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN ACCIÓN, PM-03-05-P23 ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS JÓVENES EN ACCIÓN Y POBLACIÓN INTERESADA y PM-03-05-P24 PROCEDIMIENTO PARA POSTULACIÓN DE JÓVENES ASPIRANTES AL SUBSIDIO EDUCATIVO

Desde las preguntas 41 al 54

Que, conforme a las preguntas formuladas del procedimiento PM-03-05-P22 FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN ACCIÓN, PM-03-05-P23 ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS JÓVENES EN ACCIÓN Y POBLACIÓN INTERESADA y PM-03-05-P24 PROCEDIMIENTO PARA POSTULACIÓN DE JÓVENES ASPIRANTES AL SUBSIDIO EDUCATIVO, es necesario recalcar que no son del resorte de la secretaria auditada, quienes manifestaron que, Frente al presente proceso no lo están realizando ya fue trasladado a la secretaria de Planeación y Desarrollo territorial julio de 2025 mediante acta de entrega de oficina de renta ciudadana, renta joven demás programa dirigidos a los jóvenes, manifestó el auditado que también hicieron la solicitud para el procedimiento PM-03-05-P21-AT SOCIO JURÍDICA A MUJERES Y POBLACIÓN DIVERSA, del cual no ha recibido la respectiva aprobación y de no han podido hacer ejecución para el mismo, del cual aportaron correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2024 enviado a la oficina de calidad donde se preguntaba por el proceso de aprobación para dicho procedimiento y del cual a la fecha no se tiene conocimiento, máxime cuando menciona que está asignado según radicado N° 2025104300265933 el

04 de septiembre de 2025 en contestación dada a la oficina de control interno de gestión por parte de la Subsecretaria De Proyección Socio Económica.

Acta de entrega

ACTA DE ENTREGA OFICINA RENTA CIUDADANA Y RENTA JOVEN

1. DATOS GENERALES

Nombre del Servidor Público: PATRICIA RIOS CUELLAR

Denominación, código y grado del cargo: Secretaria de despacho cod 020 grado 05

Dependencia a la que pertenece: Secretaria de Equidad, Género y Mujer – Enlace, Coodinadora de Renta Ciudadana, Compensación del IVA y Renta Joven (E)

Fecha de diligenciamiento: 03 de julio del 2025

Motivo de realización del informe: Entrega de cargo a la jefe de oficina de Prosperidad Social.

Periodo: Desde: **12 de junio del 2025**

Hasta: **02 de julio del 2025**

7. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Si es directivo o jefe de oficina: *relacione los procesos y procedimientos vigentes en la dependencia que se encuentren en el sistema de calidad y las tablas de retención documental.*

No aplica. El convenio interadministrativo N° 401 del 2024 contiene los lineamientos de los programas sociales de Prosperidad Social y de su operación.

8. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN (COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO, COMISIÓN DE PERSONAL, ETC.), JUNTAS DIRECTIVAS U OTRAS Y/O DELEGACIONES AD-HOC

Si participó o tuvo delegaciones, relacione el estado actual.

- Comité de Convivencia Laboral, se notificó a dicho comité de mi retiro de la Administración Municipal.
- Comité de lucha contra la trata de personas, se notificó a dicho comité de mi retiro de la Administración Municipal.

Evidencia fotográfica del desarrollo de la mesa de trabajo de entrega por parte de las suscritas:

Correo de procedimientos

1/9/25, 10:59 Gmail - Formato de Caracterización de población con orientaciones sexuales y identidades de género diversos

Gmail

CUENTAS EQUIDAD DE GENERO <cuentasequidaddegenero@gmail.com>

Formato de Caracterización de población con orientaciones sexuales y identidades de género diversos

CUENTAS EQUIDAD DE GENERO <cuentasequidaddegenero@gmail.com> 30 de septiembre de 2024, 11:58 a.m.

Para: calidad@cucuta.gov.co

Estimado/a equipo del área de Calidad

Espero que te encuentres bien.

Me dirijo a ustedes para solicitar la revisión de si actualmente existe un formato de caracterización de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversos, que haya sido levantado por el departamento de Bienestar el año pasado. Actualmente, la Secretaría de Equidad de Género ha solicitado este documento y necesitamos confirmar si existe un formato actualizado o disponible.

Agradezco tu pronta atención a este asunto y quedo atenta a cualquier información que puedan proporcionarme.

Saludos cordiales,

Leidy Trujillo
Ingenieria industrial
Profesional de apoyo secretaría equidad de género.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Radicado: 2025104300265933

Comunicacion Interna

San Jose de Cucuta, 04 de Septiembre de 2025

Doctor
FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ
JEFE DE OFICINA
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

Asunto: Respuesta a Radicado: 2025100200261703

Cordial saludo,

En atención a su comunicación con **radicado No. 2025100200261703** del 01 de septiembre de 2025, en la que solicitan información actualizada sobre las caracterizaciones y procedimientos de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer, me permito informar el estado de la situación, citando las comunicaciones previas que documentan nuestras gestiones:

El 09 de abril de 2025, se envió a la Secretaría de Equidad, Género y Mujer una comunicación interna con **radicado No. 2025104300092663**, y un archivo adjunto que contenía los "Lineamientos para la actualización y consulta de la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)". Esta comunicación de ellos, se revisaron los documentos nuevamente y se dio respuesta con **radicado No. 2025104300261183** del 01 de septiembre de 2025 informando lo siguiente:

PM-03-05-P16: Asesoría y orientación Consultorio Jurídico

PM-03-05-P17: Atención en asociatividad

PM-03-05-P18: Plan de formación

PM-03-05-P19: Gestión de casos psicosociales

PM-03-05-P20: Atención y prevención de casos de violencia de género

PM-03-05-P21: Atención sociojurídica a mujeres y población diversa

PM-03-05-P22: Formación integral para jóvenes en acción

PM-03-05-P23: Atención de beneficiarios jóvenes en acción y población interesada

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

En desarrollo de la auditoría interna a la Secretaria de Equidad, Genero y Mujer, mediante la lista de verificación se formularon las preguntas correspondientes al archivo y

correspondencia, diligenciadas mediante entrevista al personal asignado a la auditoría, de la cual, se evalúo el cumplimiento de la Ley 594/00 y demás decretos reglamentarios.

Por otro lado, mediante Acuerdo 004 de 2019 establece el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro Único de Series Documentales RUSD de las TRD y TVD.

Asimismo, alineados con la normatividad archivística vigente a Ley 594 de 2020 en su artículo 4. Principios generales, el cual reza en su litera D; “Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.”, adicional el Articulo 15. Indica; “Responsabilidad especial y obligaciones de los servidores públicos. Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades.” Y finalmente el Articulo 16, que expone; “Obligaciones de los funcionarios a cuyo cargo estén los archivos de las entidades públicas. Los secretarios generales o los funcionarios administrativos de igual o superior jerarquía, pertenecientes a las entidades públicas, a cuyo cargo estén los archivos públicos, tendrán la obligación de velar por la integridad, de los documentos de archivo y serán responsables de su organización y conservación.

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión realiza la evaluación de las evidencias presentadas por el auditado, mediante entrevista y aplicación de lista de verificación, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

59. ¿El equipo de trabajo del subproceso auditado conoce la Ley General de Archivo? Mencionarla. ¿Se han realizado capacitaciones sobre la Ley General de Archivo y aplicación de las TRD? Anexar evidencia

El auditado manifiesta que, si a la fecha ha recibido capacitación, manifiesta no tener conocimiento del pinar, y de la gestión documental, participo en las últimas capacitaciones que se han hecho en la presente vigencia.

De conformidad con lo aportado por el auditado el auditor observa que no tiene los lineamientos claros para garantizar la integridad de los expedientes, esto es un proceso complejo pero fundamental para la elaboración eficiente de los documentos, garantizando la conservación de la información y contribuyendo a la transparencia y eficiencia de la gestión administrativa. aunque el auditado a ejecutado realizado el proceso de organización documental; clasificando, organizando y foliando el documento se requiere complementar la información con la elaboración de las tablas de retención documental y el FUID para la preservación de la información en el tiempo.

60. ¿El subproceso auditado, conoce el código, las series, subseries y los tipos de documentos asignados a la misma? Mencione las que manejan actualmente.

El auditado manifiesta conocer del código asignado a la dependencia es 11300 series contratos es 23 las subseries serie 08 y el tipo documental serie contratos OPS

El auditado evidencio que el auditado conoce de las series, subseries y tipos documentales asignados a la dependencia este sistema de clasificación se utiliza en un cuadro de clasificación documental, permite organizar la información de manera lógica para facilitar su acceso, consulta y preservación a largo plazo.

61. ¿El subproceso auditado cuenta con espacios destinados para la organización y conservación del archivo de gestión? asimismo ¿Se cuenta con un módulo con estantes y unidades de conservación (cajas, carpetas) de conformidad con la Ley General de Archivo? Anexar evidencia fotográfica.

El auditado manifiesta que, si tiene un espacio designado, pero no cumple con las condiciones de almacenamiento y conservación del archivo, manifiesta tener un espacio en la biblioteca pública, pero es de bienestar social.

Teniendo en cuenta lo observado y las evidencias tomadas por el equipo auditor se observa que el archivo, aunque la Ley General de Archivos no entra en detalles sobre los estantes, se enfoca en la organización y conservación de documentos esto implica la necesidad de contar con mobiliario adecuado, con una identificación visual en la

estantería, aunque se cuenta con estos espacios carecen de organización, identificación, marcación.

62. ¿En el subproceso auditado existe un fondo acumulado de archivo de qué vigencia?

El auditado manifiesta que, si tiene fondo acumulado del año 2019, se tiene a la fecha 12 carpetas del fondo aculado solo se encuentran en físico.

El auditado observo que el fondo acumulado del año 2019 se recomienda que se radique la solicitud para el translado de los expedientes a las bodegas de archivo central para su almacenamiento y conservacion en el tiempo.

63. ¿Se ha realizado transferencia de archivo de fondo acumulado al Archivo Central o alguna otra dependencia? Anexar soporte de transferencia.

El auditado manifieste que si se realizó traslado del fondo acumulado del año 2016 archivo central el 8 de junio del 2023.

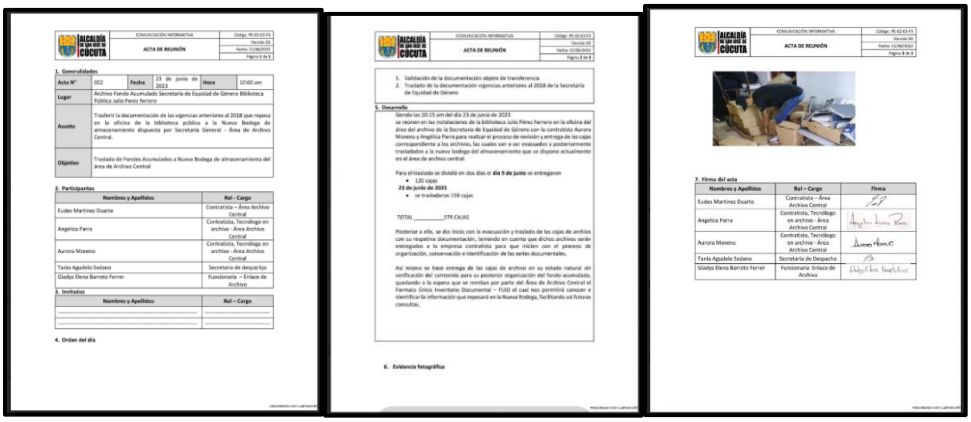

El auditado observo mediante prueba aportada por el auditado que a se realizado el traslado del fondo acumulado para su transferencia a un archivo histórico siguiendo los lineamientos archivísticos para su conservación en el tiempo.

64. ¿El subproceso auditado cuenta con el formato de préstamo y consulta de expedientes impresos y diligenciados para el control de los documentos?

El auditado manifiesta que si se está implementado en formato de préstamo y consulta de documentos para que los contratistas hagan uso de los documentos.

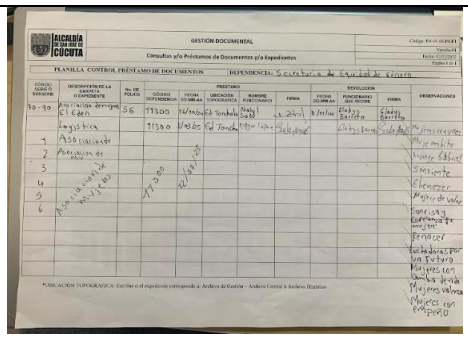

65. ¿Dentro del subproceso auditado todas las carpetas tienen las hojas de control de la vigencia 2024 y 2025? Anexar evidencia.

El auditado manifiesta que las de la vigencia 2024 están todas con hojas de control la vigencia 2025 están en implementando las hojas de control el auditado manifiesta que no tenía personal para la gestión de la hoja de control, lo que impide que las TRD no se encuentren con la información para su implementación.

El auditor mediante inspección realizada en las instalaciones del subproceso auditado y mediante evidencia tomada de los archivos, pudo evidenciar que tiene parcialmente el formato de hoja de control careciendo de las firmas tanto del responsable como el jede de la dependencia, así como tampoco cuenta todas las carpetas de las vigencias 2025 Con su respectiva hoja de control diligenciada.

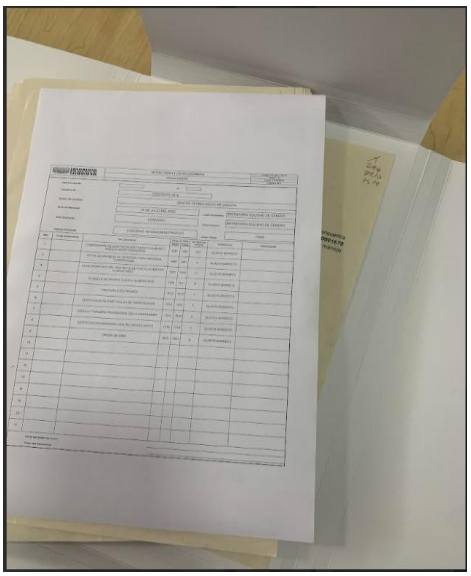

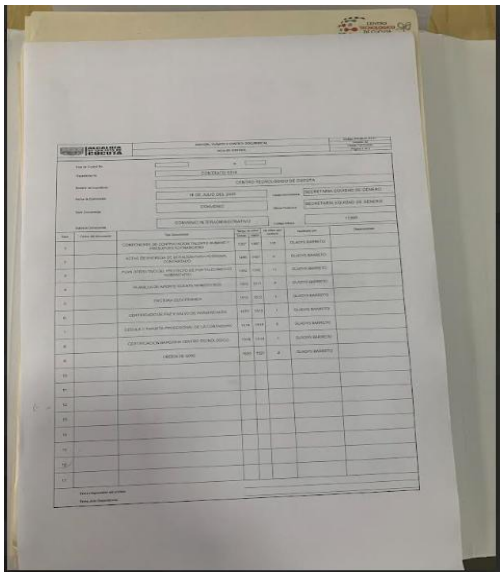

66. En el subproceso auditado, ¿Las carpetas y las cajas de archivo se encuentran debidamente rotuladas? (Verificar carpetas y cajas, Marcaje, foliado, número folios, organización documentos y TRD). Anexar evidencia

El auditado manifiesta que, si se en encuentran rotuladas y foliadas con su marcación y con los rótulos, hasta la vigencia 2024 la vigencia 2025 aún se está implementando, el auditado manifiesta que a principio de año no tenía insumos para la implementación del archivo.

El equipo auditor evidencio que el archivo de la secretaria no tiene en su totalidad la marcación de cajas y carpetas claves para su organización y recuperación. Esto incluye datos como el fondo, la sección, la subsección, el número de expedientes, las fechas extremas y el número consecutivo de la caja. Para las carpetas, se requiere una identificación visible del contenido, generalmente mediante una marquilla autoadhesiva.

A pesar de que se cuenta con cajas y carpetas no están en su totalidad marcadas y rotuladas, organizadas en los estantes, al momento de auditoria las cajas de la vigencia 2025 carecen de rotulación y marcación, igualmente algunas carpetas no se encuentran debidamente rotuladas faltando información necesaria para su respectiva identificación.

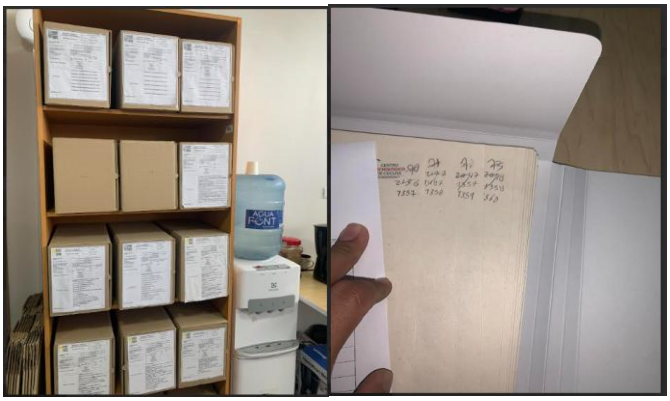

67. ¿En el subproceso auditado, tiene conocimiento sobre el Formato Único de Inventario Documental (FUID), se cuenta con un FUID elaborado y actualizado, de qué vigencias?

El auditado manifiesta que se solicitó la capacitación para empezar a crear el FUID a la fecha, la vigencia 2025 está en ejecución la vigencia 2024 se encuentra los FUID elaborados, pero no se encuentra actualizados.

Asimismo, tienen elaborados parcialmente el formato único de inventario documental no se está implementando el formato nuevo, se requiere se tenga actualizado la información que facilita la búsqueda y recuperación de datos que ayuda a identificar documentos relevantes, y asegura la correcta disposición final de el mismo.

GESTIÓN, TRÁMITE Y CONTROL DOCUMENTAL
FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

Código: PA-06-01-P2-F2
Versión: 02
Fecha: 12/12/2022

ENTIDAD REMITENTE: SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
ENTIDAD PRODUCTORA: ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
DEPENDENCIA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
OBJETO: INVENTARIO DOCUMENTAL

REGISTRO DE ENTRADA: AÑO 2024, MES 2, DIA 27
N.T.:
HOJA N°:

No. DE ORDEN	COD-DEPENDENCIA	NOMBRE DE LAS SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	DESCRIPCIÓN	CONTRATO #	#DEL PROCESO	FECHAS EXTREMAS INICIAL	FECHAS EXTREMAS FINAL	UNIDAD DE CAJA	CARPETA	T	OTRO	No. DE FOLIOS	UBICACIÓN TOPOGRÁFICA Bodega o depósito	Estante	Entrepaño	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	OBSERVACIONES
1	11300.02.87	ACTAS	ACTAS GENERALES SECRETARÍA EQUIDAD DE GÉNERO			2/29/2024	11/27/2024	1	1			95	ED. TONCHALA	1	1	FISICO	MEDIA	
2	11300.02.80	ACTAS DE SUBCOMITE INTERSESORIAL PARA LA PREVENCIÓN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO				31/07/2024	30/12/2024	1	2			34	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
3	11300.07	ADMINISTRACIÓN DE PQRSF				1/4/2024	3/20/2024	1	3			226	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
4	11300.07	ADMINISTRACIÓN DE PQRSF				21/03/2024	6/24/2024	1	4			211	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
5	11300.07	ADMINISTRACIÓN DE PQRSF				7/4/2024	12/20/2024	1	5			181	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
6	11300.07	ADMINISTRACIÓN DE PQRSF	ACCIONES DE TUTELA			1/4/2024	12/23/2024	1	6			202	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
7	11300.07	ADMINISTRACIÓN DE PQRSF	FORMATO INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO			16/02/2024	12/18/2024	1	7			38	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
8	11300.22.01	CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES	Circulares comunicaciones internas, informe del archivo, solicitudes enviadas al ministerio del			1/18/2024	12/27/2024	1	8			50	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
9	11300.22.02	CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES	COMUNICACIONES EQUIDAD DE GÉNERO			1/23/2024	12/26/2024	1	9			85	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
10	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	SILVIA MILENA MOROS CUELLAR	0610	IG-CPS-571-202	2/9/2024	12/31/2024	2	1			266	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
11	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ALVARO GUILLERMO NÚÑEZ PATIÑO	0684	IG-CPS-570-202	2/9/2024	12/21/2024	2	2			256	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
12	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	NABIL SAAD SALAS	0681	IG-CPS-574-202	2/9/2024	8/21/2024	2	3			199	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
13	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	NABIL SAAD SALAS	0681	IG-CPS-574-202	8/22/2024	12/27/2024	2	4			200-336	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
14	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	WENDY VERÓNICA VELOZA MANTILLA	0643	IG-CPS-573-202	2/9/2024	6/19/2024	2	5	1		150	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
15	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	WENDY VERÓNICA VELOZA MANTILLA	0643	IG-CPS-573-202	2/9/2024	12/27/2024	2	6	2		151-285	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
16	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	GABRIELA ALEXANDRA CELIS GÓMEZ	0699	IG-CPS-614-202	2/9/2024	12/25/2024	2	7			182	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
17	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MÓNICA LILIANA DÁVILA ORTEGA	0721	IG-CPS-575-202	2/10/2024	8/25/2024	3	1			139	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
18	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	JUAN SEBASTIÁN GIATSIDAKIS HADDAD	0960	IG-CPS-852-202	2/9/2024	8/14/2024	3	2			124	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
19	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MARÍA FERNANDA BONILLA OROZCO	1304	G-CPS-1008-20	2/9/2024	7/18/2024	3	3			134	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
20	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	JENIFER CALDERÓN RAMÍREZ	1425	G-CPS-1018-20	2/9/2024	7/31/2024	3	4			132	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
21	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	JESÚS RENÉ CASAS SOTO	1305	G-CPS-1019-20	2/9/2024	7/18/2024	3	5			153	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
22	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	JUAN PABLO TRISTANCHO GALINDO	1462	G-CPS-1020-20	2/9/2024	8/11/2024	3	6			103	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
23	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MARTHA YANETH ESCALANTE MOLINA	1430	G-CPS-1104-20	3/19/2024	10/1/2024	3	7			185	ED. TONCHALA	1	1	FISICO/ELECTI	MEDIA	
24	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LEIDY JOHANA TRUJILLO PRADA	1542	G-CPS-1028-20	2/9/2024	8/8/2024	3	8			135	ED. TONCHALA	1	1	FISICO	MEDIA	
25	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	YURLEY ALEJANDRA DUQUE	1432	G-CPS-1031-20	2/9/2024	8/1/2024	3	9			159	ED. TONCHALA	1	1	FISICO	MEDIA	
26	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	VALENTINA CAMACHO ROZO	1308	G-CPS-1035-20	2/9/2024	7/18/2024	3	10			142	ED. TONCHALA	1	1	FISICO	MEDIA	
27	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	YERIKA MILENA MELO CARRASCAL	1747	G-CPS-1189-20	2/9/2024	8/22/2024	4	1			137	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
28	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MILENA MORA CONTRERAS	1859	G-CPS-1190-20	2/9/2024	9/7/2024	4	2			148	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
29	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	NARDA LILIANA PARRA QUIÑONEZ	1795	G-CPS-1191-20	2/9/2024	8/29/2024	4	3			184	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
30	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	WILLIAM JOSÉ TORRES MONCADA	1794	G-CPS-1192-20	4/4/2024	2/9/2024	4	4			153	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
31	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ANÍBAL MOGOLLÓN MONCADA	1802	G-CPS-1193-20	2/9/2024	9/1/2024	4	5			117	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
32	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	ERIKA YURLEY REYES GARCIA	1739	G-CPS-1194-20	2/9/2024	8/23/2024	4	6			149	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
33	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	EMILSE MEDINA GALVÁN	1804	G-CPS-1196-20	2/9/2024	9/1/2024	4	7			128	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
34	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	DIANA ISABEL MEDINA CARMONA	1807	G-CPS-1197-20	2/9/2024	1/9/2024	4	8			144	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
35	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	RAUL ALBERTO PATIÑO LUNA	1857	G-CPS-1198-20	2/9/2024	8/8/2024	4	9			181	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
36	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	YESENIA BARACALDO ZABALA	1858	G-CPS-1199-20	2/9/2024	9/6/2024	5	1			149	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
37	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	KARINA BAUTISTA PARADA	1803	G-CPS-1201-20	2/9/2024	9/1/2024	5	2			122	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
38	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	PEDRO EDUARDO ACOSTA VANEGAS	1740	G-CPS-1202-20	2/9/2024	8/18/2024	5	3			140	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
39	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LUZ ELENA GOMEZ VERA	1985	SEG-CPS-001-	2/9/2024	9/19/2024	5	4			123	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
40	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	JULIANA GABRIELA FLOREZ FARIA	1986	SEG-CPS-002-	2/9/2024	9/19/2024	5	5			129	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
41	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	JEFERSON ARLEY SANCHEZ DURAN	2088	SEG-CPS-003-	2/9/2024	9/27/2024	5	6			102	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
42	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	CEDENTE JUAN SEBASTIAN GIATSIDAKIS HADDAD. CESIONARIO MISAEL ROJAS MARTI	2604	SEG-CPS-004-	2/9/2024	11/18/2024	5	7			158	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
43	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ BRAHIM	2468	SEG-CPS-005-	2/9/2024	12/18/2024	5	8			134	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
44	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	EDGAR JESUS LOPEZ PUERTO	2405	SEG-CPS-006-	2/9/2024	10/14/2024	5	9			128	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
45	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	LUZ JENNY RODRIGUEZ PEÑARANDA	2471	SEG-CPS-009-	2/9/2024	10/14/2024	6	1				ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
46	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	JESUS DANIEL GONZALEZ PEREZ	2412	SEG-CPS-015-	2/9/2024	11/14/2024	6	2			127	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	
47	11300.23.08	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	JOHANNA PALOMINO DE LA ROSA	2420	SEG-CPS-016-	2/9/2024	10/18/2024	6	3			138	ED. TONCHALA	1	2	FISICO	MEDIA	

68. Conforme a la circular No.09 del 13 de febrero de 2025 del archivo central, ¿El subproceso auditado conformó los enlaces y/o personal que estará a cargo de gestión documental de los archivos?

El auditado manifiesta que si se dio respuesta a la circular 09 que estable los enlaces de archivo para la gestión documental.

69. ¿El subproceso auditado está en proceso de implementación del repositorio del sistema SIEP DOC, en cumplimiento del acuerdo del Acuerdo 033 del 19 de febrero de 2025 *“Por medio del cual se reconoce y se adopta formalmente la plataforma SIEPDOC como el sistema de gestión documental electrónico de Archivo para la Alcaldía de San José de Cúcuta”?*

El auditado manifiesta que sí, se está implementando se está subiendo aún la información del 2024 la vigencia 2025 ya se encuentra subida la información

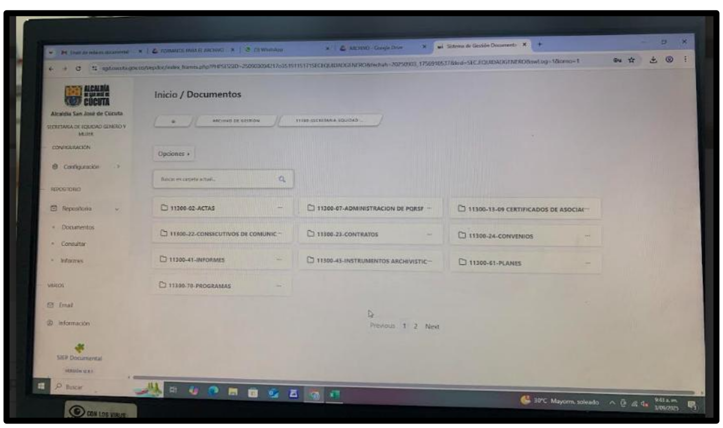

El auditado evidencio que la secretaria de equidad de género y mujer, está ejecutando el acuerdo 033 del 2025 el cual adopta el SIEP documental como el sistema de gestión documental electrónico.

PLAN DE ACCIÓN.

70. ¿El Subproceso auditado cuenta con el plan de acción para la vigencia 2025?, ¿Dicho plan fue publicado conforme la normativa vigente? Anexar evidencia.

R/ El subproceso auditado, responde que sí cuenta con el plan de acción, frente a que si fue publicado consultaría y anexará la evidencia.

Analizando la información suministrada por el subproceso auditado, presentaron como evidencia un pantallazo de comunicación interna por medio de correo electrónico a la secretaria de planeación y desarrollo territorial en día 30 de enero del año 2025, con archivos adjuntos de informes de gestión institucional a corte de 30 de diciembre 2024 del subproceso auditado, como el plan de acción 2024 y plan de acción 2025.

También presentaron como evidencia la circular 037, donde se adjunta el plan de acción a corte de 30 de junio2025 con las evidencias correspondientes al seguimiento del plan de acción del año en curso.

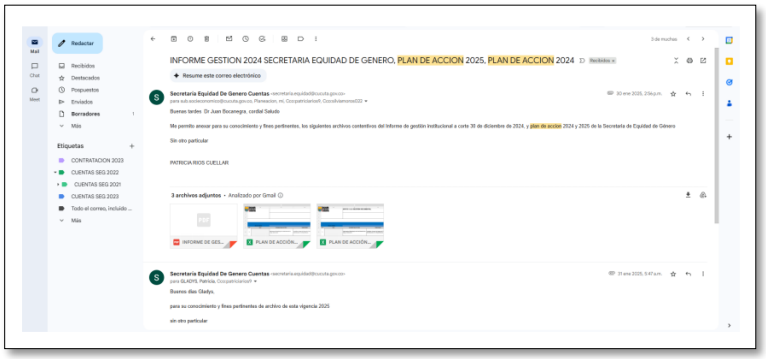

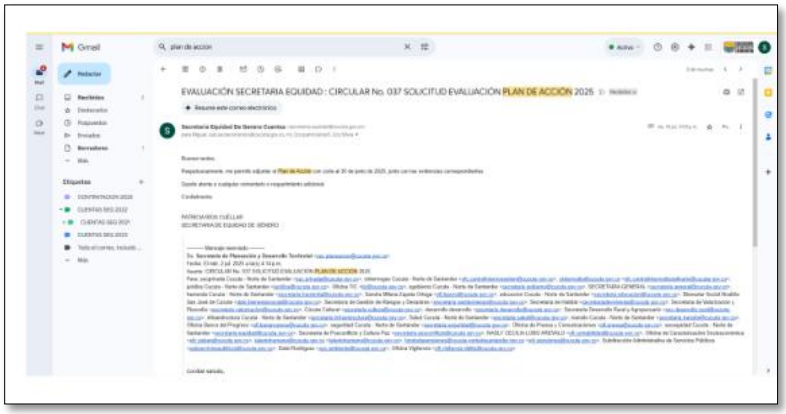

71. ¿El Subproceso auditado con cuántos indicadores participa dentro del Plan de acción de la alcaldía? Anexar evidencia de los indicadores.

R/: El subproceso auditado, responde que sí cuenta con los indicadores y que anexara la evidencia correspondiente.

De acuerdo con la información recibida del subproceso auditado se puede evidenciar los indicadores para la vigencia 2025, los cuales están el plan de acción, siendo el Programa 1. Cúcuta libre de violencias basadas en género, Programa 2. Mujer líder de la transformación territorial y Programa 3. Inclusión de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

Excel Plan de acción 2025 Subproceso de equidad y mujer

	Área de trabajo	Proceso								
N°	Área	Actividad General / Hito	Subactividad	Categoría	Línea Estratégica	Componente	Indicador de Resultado	Programa de inversión	Indicador de producto	
1	ÁREA DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Implementar Metodología de Administración de riesgo institucional.	Actualizar el mapa de riesgos de Corrupcion identificados en la Dependencia.	Acción de gestión	Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad	Programa 2. Transformación de la gestión institucional para la gobernabilidad MIPG. Sistema de Gestión de Calidad	Indice de riesgo de Corrupción de la Dependencia	Funcionamiento	Número	Pla
2		Realizar seguimiento a la implementacion del plan de accion.	Sistematizar los informes de avance del plan de accion de la Dependencia.	Acción de gestión	Transformación de capacidades institucionales para la gobernabilidad	Programa 2. Transformación de la gestión institucional para la gobernabilidad MIPG. Sistema de Gestión de Calidad	Indice de informes avance plan de acción de la Dependencia	Funcionamiento	Número	Pla
3		Elaborar informe de gestión de la vigencia 2025 elaborado por la Dependencia.	Consolidar el cumplimiento de avances del plan de accion.	Acción de gestión	Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano	Programa 2. Planeación eficaz y orientada a resultados	Indice de informes realizados de Gestión de la Dependencia	Funcionamiento	Número	Pla
5		Tramitar solicitudes de PQRS en la secreatria de Gobierno para su respectiva respuesta	Llevar un control y registro del estado y tramite de los PQRS.	Acción de gestión	Institucionalidad competente. Calidad y relacionamiento con el ciudadano	Programa 2. Planeación eficaz y orientada a resultados	Indice de registro de estado y avance de Trámite de PQRS.	Funcionamiento	Número	Fortale y sim
7	AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Desarrollar las sesiones de trabajo del Subcomité de prevención de violencias basadas en género en ejercicio de las obligaciones adquiridas como secretaria tecnica	Convocar a la sesión ordinaria de Subcomité de prevención de violencias basadas en género	Acción de gestión	Reconocimiento de la diversidad y equidad de género	Programa 1. Cúcuta libre de violencias basadas en género	Porcentaje de espacios de participación institucional en funcionamiento	Funcionamiento	Número	Partic

72. ¿El subproceso auditado cuenta con un cronograma de actividades? ¿Cuáles son las actividades principales y secundarias del subproceso? Enumerar y anexar evidencia de cronograma de actividades.

R/: El subproceso auditado, responde que sí cuenta con el cronograma de actividades y se anexa las actividades del área de supervisión y control y secundarias las actividades de función.

De acuerdo a la información suministrada por el subproceso auditado podemos evidenciar el cronograma de actividades del plan de acción del año 2025, la fecha de inicio es del 1 de febrero del 2025 y la fecha de cierre 30 de noviembre del 2025, dando a conocer las actividades programadas.

Excel de evidencia de cronograma del subproceso de equidad de genero y mujer

Producto a entregar	Enlace de evidencia	Fecha de inicio	Fecha de cierre	N° personas	Lista de asistencia
Matriz de Formulación de Riesgos de Corrupción Acta de Reunión e informe de seguimiento/ Lista de asistencia	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19knyawLx4uaDHJxbwk-xrzb5rOiM0Tmt	2/1/2025	11/30/2025	**N/A**	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19knyawLx4uaDHJxbwk-xrzb5rOiM0Tmt
Informe de avances de las acciones implementadas de la Dependencia	https://drive.google.com/drive/folders/1DjiQasYqGWQf7q3zyc1HJ_OO8DtrXRaE	2/1/2025	11/30/2025	**N/A**	https://drive.google.com/drive/folders/1DjiQasYqGWQf7q3zyc1HJ_OO8DtrXRaE
Informe de avances de las acciones implementadas de la Dependencia	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ugMG8Vay5eQSoYFX35XV3VxpAhmXLlh-je	2/1/2025	11/30/2025	**N/A**	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ugMG8Vay5eQSoYFX35XV3VxpAhmXLlh-je
Informes de seguimiento a las respuestas de PQRS	https://drive.google.com/drive/folders/1TkcyvqLE1KkQ4QnJDtic2Vi0QIgFYLTy	2/1/2025	11/30/2025	**N/A**	https://drive.google.com/drive/folders/1TkcyvqLE1KkQ4QnJDtic2Vi0QIgFYLTy
Acta y Lista de Asistencia	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-qm78YtnTO3tlUCrcLx9wuFXG2SGy1YF	2/1/2025	11/30/2025	**26**	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-qm78YtnTO3tlUCrcLx9wuFXG2SGy1YF
Acta y Lista de Asistencia	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ztV8KBByQ4pin2S20m8cKm8Dv179Fdrn	2/1/2025	11/30/2025	74	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ztV8KBByQ4pin2S20m8cKm8Dv179Fdrn
Acta y Lista de Asistencia	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1plOtkLE2D4_F7RZbvVMPmKQDtEgANb3f	2/1/2025	11/30/2025	26	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1plOtkLE2D4_F7RZbvVMPmKQDtEgANb3f

El subproceso auditado presenta en su plan de acción 2025 las actividades principales en: Implementar el proyecto "creación y/o desarrollo de proyectos productivos y servicio de educación para el trabajo dirigido a las mujeres vulnerables del municipio de san José de Cúcuta BPIN 2024540010081", Implementar el proyecto “fortalecimiento de acciones comunitarias con enfoque de género orientadas al tejido social y construcción de entornos protectores en san José de Cúcuta BPIN 2024540010084, Implementar el proyecto " acciones para la prevención y atención de Violencias de Género en el Municipio de San José De Cúcuta BPIN 2024540010087", implementar el proyecto “acompañamiento comunitario a los hogares en situación de pobreza para la estabilización socioeconómico del municipio de san José de Cúcuta BPIN 2024540010142, Implementar proyecto "Fortalecimiento del acceso a la justicia a mujeres en el municipio de San José De Cúcuta BPIN 2024540010151", Implementar Proyecto "diseño de estrategias para el fortalecimiento de prevención en violencias basadas en género en el municipio de San José de Cúcuta BPIN 2024540010152", Implementar proyecto “Construcción y dotación de la infraestructura para el funcionamiento del espacio de Atención Orientación y Protección para el trato digno a personas OSIGD en el Municipio de San José De Cúcuta” BPIN 2024540010168, Implementar proyecto “Apoyo para la creación de iniciativas de participación ciudadana de las mujeres en el municipio de San José De Cúcuta BPIN 2024540010192, implementar el proyecto " fortalecimiento de las capacidades y el reconocimiento de exigibilidad de los derechos humanos de la población OSIGD en el municipio de san José de Cúcuta BPIN 2024540010200", Implementar el proyecto de Formulación e implementación de la política pública LGTBI en el Municipio de San José De Cúcuta BPIN 2024540010202, Implementar proyecto” sistema de información de equidad de género en el municipio de San José de Cúcuta BPIN 2024540010213", Implementar proyecto “difusión y aplicación del enfoque de género en el ámbito social y

empresarial del municipio de san José de Cúcuta BPIN 2024540010226", implementar proyecto "Fortalecimiento de las unidades productivas de las mujeres urbanas y rurales para la soberanía popular alimentaria de los hogares en situación de vulnerabilidad en el municipio de San José de Cúcuta BPIN 2024540010229", Implementar proyecto "Construcción y dotación de la infraestructura para el funcionamiento de espacios de Atención Orientación y Protección para el trato digno a las mujeres en el municipio de San José De Cúcuta BPIN 2024540010268".

Excel con actividades principales del subproceso de equidad de género y mujer

ACTIVIDADES PRINCIPALES	
AREA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	Implementar el proyecto "creación y/o desarrollo de proyectos productivos y servicio de educación para el trabajo dirigido a las mujeres vulnerables del municipio de san José de Cúcuta BPIN 2024540010081"
	Implementar el proyecto "fortalecimiento de acciones comunitarias con enfoque de género orientadas al tejido social y construcción de entornos protectores en san José de Cúcuta BPIN 2024540010084
	Implementar el proyecto " acciones para la prevención y atención de Violencias de Género en el Municipio de San José De Cúcuta BPIN 2024540010087"
	Implementar el proyecto "acompañamiento comunitario a los hogares en situación de pobreza para la estabilización socioeconómico del municipio de san José de Cúcuta BPIN 2024540010142"

73. ¿El subproceso auditado cuenta con un cronograma de actividades? ¿Cuáles son las actividades principales y secundarias del subproceso? Enumerar y anexar evidencia de cronograma de actividades.

El subproceso auditado ya dio contestación en la anterior pregunta con las evidencias aportadas.

74. ¿El Subproceso auditado realizó monitoreo al cumplimiento de las actividades del plan de acción, a quien le reportaron dicho monitoreo y qué porcentaje se ejecutó en la vigencia 2024? Anexar Evidencia del monitoreo

El subproceso auditado, responde que sí reportaron el monitoreo a corte del 30 de junio donde tienen incluidos los porcentajes del cumplimiento de las actividades.

Haciendo el análisis de la información suministrada por el subproceso de equidad de género y mujer pudimo0s evidenciar que: De las 30 actividades 29 se encuentran en

progreso con porcentajes de avances del 20%, 50% y 80%, y solo una actividad de encuentra en espera de inicio.

Política de MIPG	Responsable	Estado	Porcentaje de avance	Prioridad	Meta
Planeación Institucional	Patricia Ríos Cuéllar	En progreso	50%	Medio	2
Planeación Institucional	Patricia Ríos Cuéllar	En progreso	50%	Medio	2
Planeación Institucional	Patricia Ríos Cuéllar	En progreso	33%	Medio	3
ortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	Patricia Ríos Cuéllar	En progreso	50%	Medio	2
articipación Ciudadana en la gestión pública	Patricia Ríos Cuéllar	En progreso	25%	Medio	4
articipación Ciudadana en la gestión pública	Patricia Ríos Cuéllar	En progreso	75%	Medio	4
articipación Ciudadana en la gestión pública	Patricia Ríos Cuéllar	En progreso	52%	Medio	50

También se tiene evidencia del reporte de porcentajes alcanzados en el plan de acción del 2024 donde se observa logros alcanzados. Ver tabla

Proyecto	*Producto*	*Meta 2024*	Avance de meta
FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. BPIN: 2020540010100	Servicio de información para orientar a las mujeres en el acceso a la justicia	1000	2018
FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE	DOCUMENTOS NORMATIVOS	1	20%

SANTANDER. BPIN: 2020540010228			
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	2	20%
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO A MADRES PADRES CABEZA DE HOGAR PARA LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. BPIN: 2020540010099	Servicio de acompañamiento comunitario a madres/padres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica	300	31.557
FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN ACCIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA EN EL MUNICIPIO CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. BPIN: 2020540010101	Servicio de formación para el trabajo y generación de oportunidades con enfoque de género a jóvenes del programa transferencias monetarias condicionadas	1.000	13.717

FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA EL AUTOCONSUMO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. BPIN: 2020540010103	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	100	77

75. ¿Cuántos Programas y/o proyectos tenía contemplados ejecutar el subproceso auditado durante la vigencia 2024? Y si los que no se cumplieron se le informó a la actual administración para su inclusión en el Plan de acción 2025. Anexar evidencia.

El subproceso auditado, responde que tenían contemplados siete proyectos, pero quedaron armonizados con esos dos proyectos de misionalidad, se cumplieron todos.

Al analizar la información presentada por El subproceso auditado se pudo evidenciar que ene l plan de acción para el año 2024 se manejaron los programas de Cúcuta libre de violencia basada en género y el programa Mujer líder de la transformación territorial cada una de ellas acompañadas de sus proyectos.

Programa	Proyecto
Cúcuta libre de violencia basada en genero	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. BPIN: 2020540010100
	FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. BPIN: 2020540010228

	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
Mujer Líder de transformación territorial	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO A MADRES PADRES CABEZA DE HOGAR PARA LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. BPIN: 2020540010099
	FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES EN ACCIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA EN EL MUNICIPIO CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. BPIN: 2020540010101
	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA EL AUTOCONSUMO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER. BPIN: 2020540010103

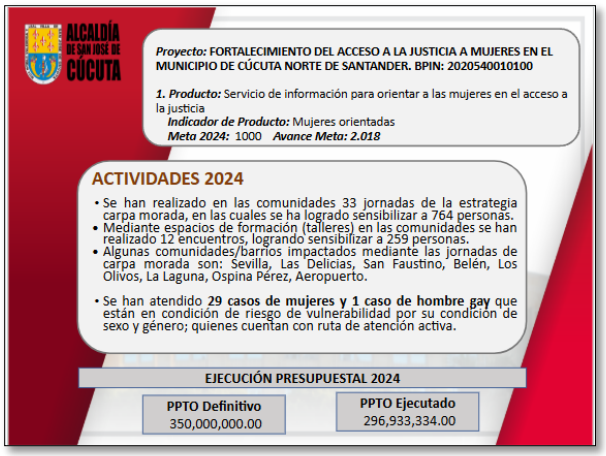

Evidencia de presentación plan de acción 2024 al concejo

76. ¿El subproceso auditado tiene contemplado dentro del Plan de Desarrollo 2024-2027 metas a cumplir por cada vigencia y dichas metas han sido incluidas dentro de los planes de acción 2024- 2025? Anexar evidencia.

El subproceso auditado, responde que los proyectos de inversión parten unos componentes que tiene el plan de desarrollo que son tres programas: Cúcuta libre de violencia, Cúcuta con inclusión de territorialización de la mujer, Cúcuta con inclusión de la mujer , cada proyecto tiene unas actividades y unas metas 2024, metas de 2025, metas de 2026 y 2027 las tengo acumulativas y por ejemplo si se corre una del 2024 por falta de recursos se cumple en el 2025 y así por el estilo y se puede identificar en las evidencias de los proyectos de inversión

Analizando la información suministrada por el subproceso auditado se evidencia una ficha de resumen del sistema unificado de inversiones y finanzas publicas SUIFP con código BPIN 2024540010151 del proyecto fortalecimiento a la justicia a mujeres en el municipio de san José de Cúcuta donde muestra la información básica del proyecto en la vigencia 2024, el valor del proyecto que es de 300.000.000.00, que se aplica el día 30 del 9 de 2024, el objetivo de garantizar el acceso de la mujeres vulnerables a la justicia, el proyecto plantea realizar campañas informativas para que las mujeres accedan a servicios de orientación de acceso a la justicia para exigibilidad de derechos.

Esta información proporciona de manera clara la continuidad del proyecto que se realizó en el año 2024 y como se plantea para llevarlo a cabo en 2025 y que este momento se encuentra en progreso.

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN 2024540010151

PROYECTO Fortalecimiento del acceso a la justicia a mujeres en el municipio de San José De Cúcuta

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 9/30/2024

Entidad	54001-CUCUTA	Recursos Para	EJECUCION
Sector	JUSTICIA Y DEL DERECHO	Valor Total Proyecto	300,000,000.00
Fase	FACTIBILIDAD - FASE 3	Horizonte	2025 - 2025

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Proceso de Viabilidad Territorio	Número Solicitud	2168440
Fecha Aplicación	9/30/2024 3:28:29 PM	Estado Solicitud	Registrado Actualizado

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO
Garantizar el acceso de mujeres vulnerables a la justicia

PROBLEMA
Fuertes barreras institucionales estructurales que obstaculizan el acceso de mujeres vulnerables a la justicia

DESCRIPCIÓN
En presente proyecto plantea realizar campañas informativas para que las mujeres accedan a servicios de la orientación de acceso a la justicia para exigibilidad de sus derechos las cuales serán informados por mecanismos de comunicación formales e informales para brindar atención oportuna.Las actividades a desarrollar en el presente proyecto son: - gestión de servicios de información para orientación de las mujeres en el acceso a la justicia - servicio de información para orientación de mujeres en casos de violencia de género y acceso a la justicia

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Reducir los niveles de estructuras patriarcales

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		300,000,000.00	300,000,000.00	0.00	0.00
Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia (Producto principal del proyecto) Unidad: Número de campañas Meta Total:6.0000	Realizar campañas de divulgación del enfoque de género en el área urbana y rural del municipio de Cúcuta Etapa: Inversión	S	300,000,000.00	300,000,000.00	0.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recurso	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	54001-CUCUTA	Propios	2025	300,000,000.00	300,000,000.00	300,000,000.00

INDICADORES DE PRODUCTO

Fecha de impresión: 9/30/2024 3:29:49 PM 1/4

GESTIÓN DE PQRSDF

77. ¿Se han realizado capacitaciones a los funcionarios y/o contratistas del subproceso auditado sobre el uso del software de Gestión Documental y de Procesos (SIEP DOCUMENTAL)?

El auditado responde que, si tiene conocimientos, pero dice que los contratistas requieren de la capacitación para el uso del SIEP documental, en caso de una solicitud el profesional asignado responde la solicitud por el usuario de la secretaria.

78. Dentro del subproceso auditado, ¿quién es el responsable del manejo y administración interna del sistema de Gestión Documental SIEP DOCUMENTAL? Qué dificultades o inconvenientes se han presentado en el uso del sistema

El personal de planta es quien hace uso del SIEP documental el cual a través del usuario de la secretaría los contratistas asignados para dar respuestas a las solicitudes hacen uso también del SIEP documental que a su vez no tiene los conocimientos para el uso de este sistema lo que hace que cargue la respuesta.

79. ¿El subproceso auditado cuenta con mecanismos de control para el registro y seguimiento de los documentos recibidos y enviados a través del sistema SIEP DOCUMENTAL?

El auditado manifiesta que, si se tiene a través de un Excel, donde se consigna la fecha que se interpuso el número de radicado, el remitente y el asunto.

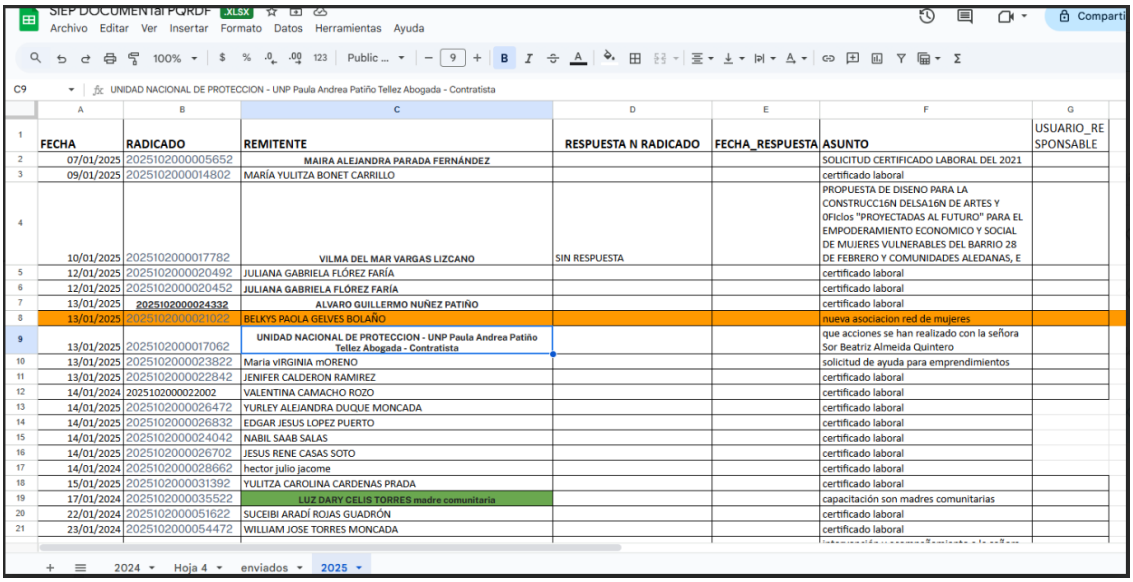

C9 | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP Paula Andrea Patiño Tellez Abogada - Contratista

	A	B	C	D	E	F	G
1	FECHA	RADICADO	REMITENTE	RESPUESTA N RADICADO	FECHA_RESPUESTA	ASUNTO	USUARIO_RESPONSABLE
2	07/01/2025	2025102000005652	MAIRA ALEJANDRA PARADA FERNÁNDEZ			SOLICITUD CERTIFICADO LABORAL DEL 2021	
3	09/01/2025	2025102000014802	MARÍA YULITZA BONET CARRILLO			certificado laboral	
4	10/01/2025	2025102000017782	VILMA DEL MAR VARGAS LIZCANO	SIN RESPUESTA		PROPUESTA DE DISENO PARA LA CONSTRUCC16N DELSA16N DE ARTES Y 0FIcIos "PROYECTADAS AL FUTURO" PARA EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL DE MUJERES VULNERABLES DEL BARRIO 28 DE FEBRERO Y COMUNIDADES ALEDANAS, E	
5	12/01/2025	2025102000020492	JULIANA GABRIELA FLÓREZ FARÍA			certificado laboral	
6	12/01/2025	2025102000020452	JULIANA GABRIELA FLÓREZ FARÍA			certificado laboral	
7	13/01/2025	2025102000024332	ALVARO GUILLERMO NUÑEZ PATIÑO			certificado laboral	
8	13/01/2025	2025102000021022	BELKYS PAOLA GELVES BOLAÑO			nueva asociacion red de mujeres	
9	13/01/2025	2025102000017062	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP Paula Andrea Patiño Tellez Abogada - Contratista			que acciones se han realizado con la señora Sor Beatriz Almeida Quintero	
10	13/01/2025	2025102000023822	Maria vIRGINIA mORENO			solicitud de ayuda para emprendimientos	
11	13/01/2025	2025102000022842	JENIFER CALDERON RAMIREZ			certificado laboral	
12	14/01/2024	2025102000022002	VALENTINA CAMACHO ROZO			certificado laboral	
13	14/01/2025	2025102000026472	YURLEY ALEJANDRA DUQUE MONCADA			certificado laboral	
14	14/01/2025	2025102000026832	EDGAR JESUS LOPEZ PUERTO			certificado laboral	
15	14/01/2025	2025102000024042	NABIL SAAB SALAS			certificado laboral	
16	14/01/2025	2025102000026702	JESUS RENE CASAS SOTO			certificado laboral	
17	14/01/2024	2025102000028662	hector julio jacome			certificado laboral	
18	15/01/2025	2025102000031392	YULITZA CAROLINA CARDENAS PRADA			certificado laboral	
19	17/01/2024	2025102000035522	LUZ DARY CELIS TORRES madre comunitaria			capacitación son madres comunitarias	
20	22/01/2024	2025102000051622	SUCEIBI ARADÍ ROJAS GUADRÓN			certificado laboral	
21	23/01/2024	2025102000054472	WILLIAM JOSE TORRES MONCADA			certificado laboral	

80. El personal del subproceso auditado conoce la Resolución y el Procedimiento Interno vigente para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) establecido por la Alcaldía de San José de Cúcuta

El auditado manifiesta que si la conoce y se da le está dado aplicación a la norma con el fin de contestar en términos de ley, así mismo se evidencia que cada vez que envían un correo enuncian la Resolución 0179 del 01 de junio 2022 para que tengan conocimiento.

81. ¿El subproceso auditado cuenta con personal asignado para dar respuesta a las PQRSDF? En caso afirmativo, ¿cómo se realiza la asignación de estas solicitudes y qué mecanismos de supervisión existen para asegurar su cumplimiento?

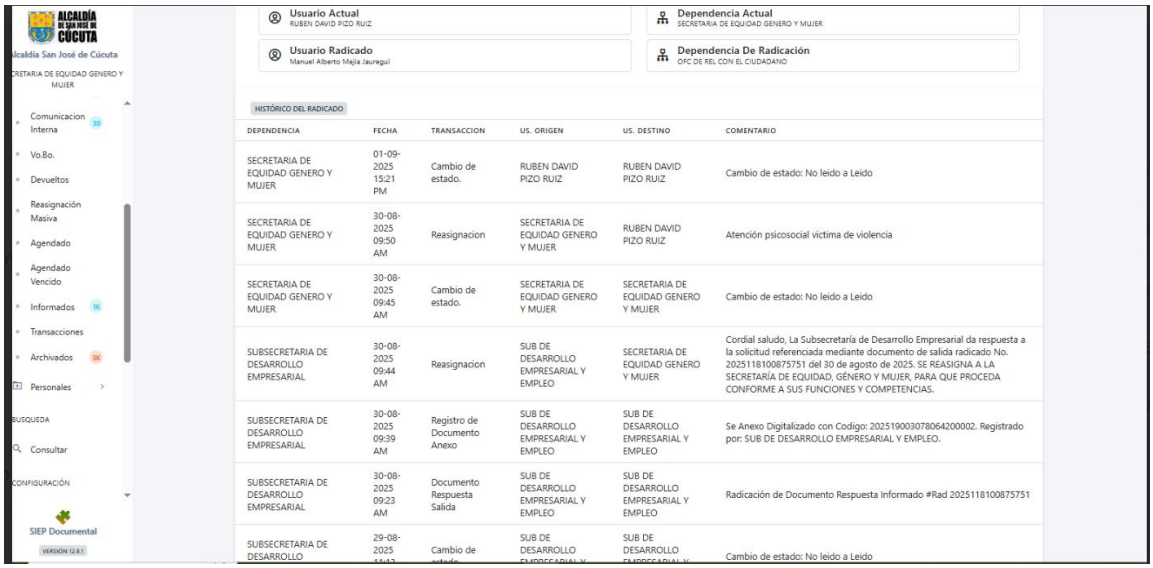

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	US. DESTINO	COMENTARIO
SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	01-09-2025 15:21 PM	Cambio de estado.	RUBEN DAVID PIZO RUIZ	RUBEN DAVID PIZO RUIZ	Cambio de estado: No leido a Leido
SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	30-08-2025 09:50 AM	Reasignacion	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	RUBEN DAVID PIZO RUIZ	Atención psicosocial victima de violencia
SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	30-08-2025 09:45 AM	Cambio de estado.	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	Cambio de estado: No leido a Leido
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	30-08-2025 09:44 AM	Reasignacion	SUB DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	Cordial saludo, La Subsecretaría de Desarrollo Empresarial da respuesta a la solicitud referenciada mediante documento de salida radicado No. 202511810087575 1 del 30 de agosto de 2025. SE REASIGNA A LA SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y MUJER, PARA QUE PROCEDA CONFORME A SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS.
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	30-08-2025 09:39 AM	Registro de Documento Anexo	SUB DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	SUB DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Se Anexo Digitalizado con Codigo: 20251900307806420000 2. Registrado por: SUB DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO.
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	30-08-2025 09:23 AM	Documento Respuesta Salida	SUB DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	SUB DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	Radicación de Documento Respuesta Informado #Rad 202511810087575 1
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO	29-08-2025	Cambio de	SUB DE DESARROLLO	SUB DE DESARROLLO	Cambio de estado: No leido a Leido

El auditado manifiesta que si se es un caso jurídico se remite a los abogados se asigna por el SIEP documental a la persona idónea para brindar respuesta a la solicitud.

82. ¿Cuál es el procedimiento interno establecido en el subproceso auditado para la atención de las PQRSDF? ¿Qué controles se han implementado para garantizar el cumplimiento de los términos legales de respuesta?

El auditado manifiesta que si mediante el cuadro de Excel y se revisa que se dé contestación en términos de ley se tiene un control mediante un Excel donde se relacionan las PQRSDF que se reciben y las que están en trámites.

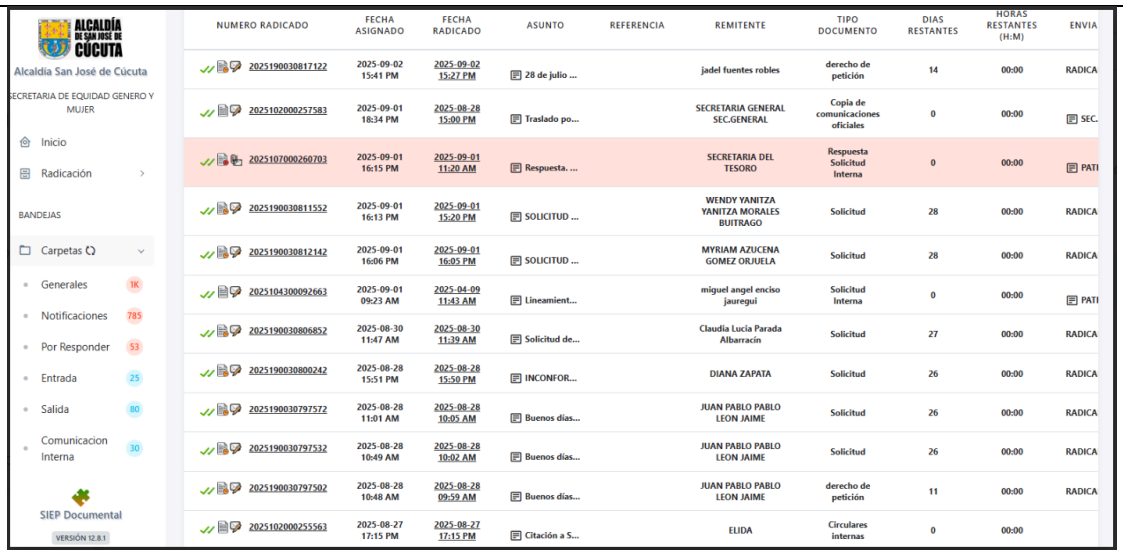

NUMERO RADICADO	FECHA ASIGNADO	FECHA RADICADO	ASUNTO	REFERENCIA	REMITENTE	TIPO DOCUMENTO	DIAS RESTANTES	HORAS RESTANTES (H:M)	ENVIA
2025190030817122	2025-09-02 15:41 PM	2025-09-02 15:27 PM	28 de julio ...		jadel fuentes robles	derecho de petición	14	00:00	RADICA
2025102000257583	2025-09-01 18:34 PM	2025-08-28 15:00 PM	Traslado po...		SECRETARIA GENERAL SEC.GENERAL	Copia de comunicaciones oficiales	0	00:00	SEC.
2025107000260703	2025-09-01 16:15 PM	2025-09-01 11:20 AM	Respuesta. ...		SECRETARIA DEL TESORO	Respuesta Solicitud Interna	0	00:00	PATI
2025190030811552	2025-09-01 16:13 PM	2025-09-01 15:20 PM	SOLICITUD ...		WENDY YANITZA YANITZA MORALES BUITRAGO	Solicitud	28	00:00	RADICA
2025190030812142	2025-09-01 16:06 PM	2025-09-01 16:05 PM	SOLICITUD ...		MYRIAM AZUCENA GOMEZ ORJUELA	Solicitud	28	00:00	RADICA
2025104300092663	2025-09-01 09:23 AM	2025-04-09 11:43 AM	Lineamient...		miguel angel enciso jauregui	Solicitud Interna	0	00:00	PATI
2025190030806852	2025-08-30 11:47 AM	2025-08-30 11:39 AM	Solicitud de...		Claudia Lucia Parada Albarracín	Solicitud	27	00:00	RADICA
2025190030800242	2025-08-28 15:51 PM	2025-08-28 15:50 PM	INCONFOR...		DIANA ZAPATA	Solicitud	26	00:00	RADICA
2025190030797572	2025-08-28 11:01 AM	2025-08-28 10:05 AM	Buenos días...		JUAN PABLO PABLO LEON JAIME	Solicitud	26	00:00	RADICA
2025190030797532	2025-08-28 10:49 AM	2025-08-28 10:02 AM	Buenos días...		JUAN PABLO PABLO LEON JAIME	Solicitud	26	00:00	RADICA
2025190030797502	2025-08-28 10:48 AM	2025-08-28 09:59 AM	Buenos días...		JUAN PABLO PABLO LEON JAIME	derecho de petición	11	00:00	RADICA
2025102000255563	2025-08-27 17:15 PM	2025-08-27 17:15 PM	Citación a S...		ELIDA	Circulares internas	0	00:00	

83. Durante el período objeto de revisión, ¿las PQRSDF gestionadas por el subproceso auditado fueron atendidas dentro de los plazos legales?

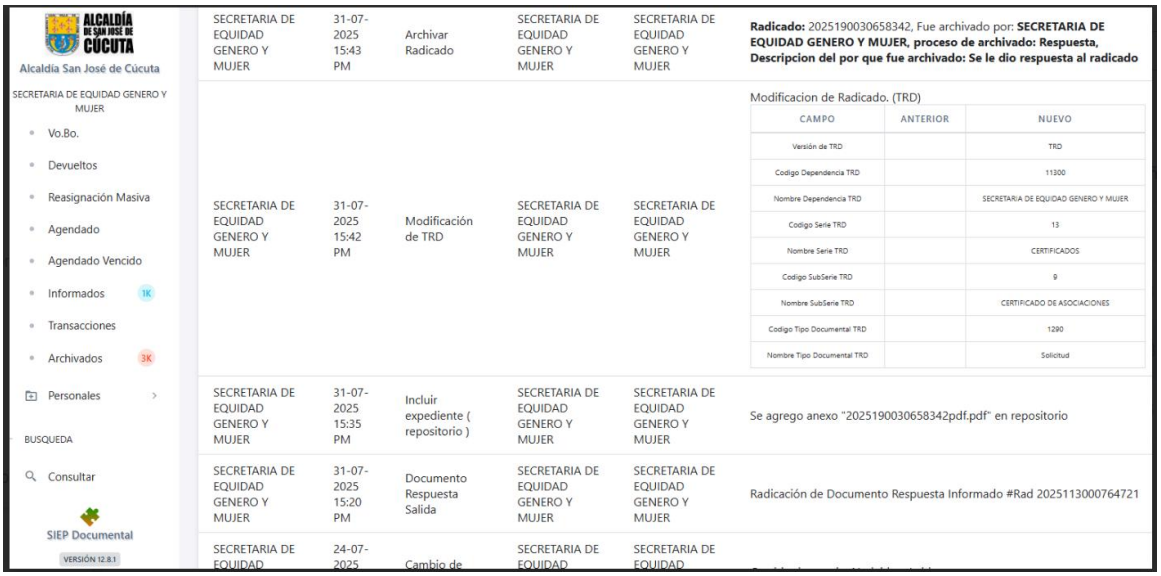

SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	31-07-2025 15:43 PM	Archivar Radicado	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	**Radicado:** 2025190030658342, Fue archivado por: **SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER, proceso de archivado: Respuesta, Descripcion del por que fue archivado: Se le dio respuesta al radicado**
SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	31-07-2025 15:42 PM	Modificación de TRD	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	Modificacion de Radicado. (TRD)
SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	31-07-2025 15:35 PM	Incluir expediente (repositorio)	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	Se agrego anexo "2025190030658342pdf.pdf" en repositorio
SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	31-07-2025 15:20 PM	Documento Respuesta Salida	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER	Radicación de Documento Respuesta Informado #Rad 2025113000764721
SECRETARIA DE EQUIDAD	24-07-2025	Cambio de	SECRETARIA DE EQUIDAD	SECRETARIA DE EQUIDAD	

CAMPO	ANTERIOR	NUEVO
Versión de TRD		TRD
Codigo Dependencia TRD		11300
Nombre Dependencia TRD		SECRETARIA DE EQUIDAD GENERO Y MUJER
Codigo Serie TRD		13
Nombre Serie TRD		CERTIFICADOS
Codigo SubSerie TRD		9
Nombre SubSerie TRD		CERTIFICADO DE ASOCIACIONES
Codigo Tipo Documental TRD		1290
Nombre Tipo Documental TRD		Solicitud

El auditado manifiesta que si no se ha dado respuesta por falta de personal contratista que son los personales que dan respuesta a las solicitudes.

Igualmente se observó en las evidencias aportadas por el auditado, que realizan un informe de seguimiento de las PQRSDF allegadas a la secretaria de equidad, género y mujer, subproceso de inclusión de la gestión social, por parte de la comunidad, entes de

control y entes de orden territorial, donde se evidencia el estado de las PQRSDF por dependencia y las acciones de seguimiento y control realizadas.

A continuación, me permito relacionar el total recibidas de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDF, su estado de cumplimiento respondidas/ archivadas, No requieren Respuesta -NRR, en trámite y vencidas consolidado y asignadas a la secretaria de equidad de género y mujer del reporte presentado de los seguimientos de PQRSDF a corte del 30 de junio del 2025.

SEGUIMIENTO PQRSDF											
PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2025											
DEPENDENCIA	CLASIFICACION						TOTAL DE PQRSDF RECIBIDAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO			
	P	Q	R	S	D	F		RESPONDIDO / ARCHIVADO	NRR	EN TRAMITE	VENCIDAS
Secretaria de Equiedad de Genero y mujer	189	1	0	1	1	0	192	180	4	5	3

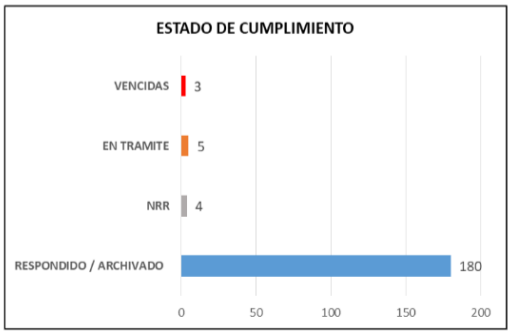

TALENTO HUMANO

84. ¿Cuánto personal de planta y contratista fue asignado al subproceso auditado en vigencia 2024 y 2025? Anexar listado clasificado Excel.

El subproceso auditado de equidad de género y mujer, responde que para el año 2024, el personal de planta era de 9 funcionarios y contratistas 64, para la vigencia 2025 de planta son 9 funcionarios y 85 contratistas

De acuerdo a las evidencias suministradas por el subproceso de equidad de género y mujer se tiene un Excel con un listado de 53 contratistas para la vigencia 2024, de igual manera fue anexado otro documento con el personal contratado en la presente vigencia 2025, siendo un total de 85 contratistas. Cabe anotar que no hubo cargue de información como evidencia por parte del auditado al Link dispuesto en la carpeta de drive, donde se preguntaba por el número de funcionarios de planta, dicha información fue requerida en el momento de la entrevista el día de la visita de auditoría. Sin embargo, por medio de entrevista verbal expresaron que cuentan con 9 funcionarios de planta.

EVIDENCIA DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y MUJER 2024

A1:W1 | RELACION DE CONTRATOS SECRETARIA EQUIDAD 2024

RELACION DE CONTRATOS SECRETARIA EQUIDAD 2024																		
ITEM	DEPENDENCIA	NUMERO DE CONTRATO	PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	DOCUMENTO	OBJETO CONTRACTUAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CDP	RP	FUENTE DEL RECURSO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	BPIN	ADICION DE VALOR	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PRORROGA
1	SECRETARÍA EQUIDAD DE GÉNERO	00000610	SG-CPS-671-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SILVIA MILENA MOROS CUELLAR	60.395.696	2024R-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER Y DINAMIZAR LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGIAS, EVALUACIÓN, MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	RECURSOS PROPIOS	795	595	1.3.3.1.00.1 R.B ICLD	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020540010099	$12,000,000	$52,000,000	2 meses y 12 dias
2	SECRETARÍA EQUIDAD DE GÉNERO	00000664	0OSG-CPS-870-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	ALVARO GUILLERMO NUÑEZ PATIÑO	88.312.904	2024R - 1029 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	RECURSOS PROPIOS	779	646	1.3.3.1.00.1 R.B ICLD	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020540010100	$6,408,867	$31,206,867	2 meses y 12 dias
3	SECRETARÍA EQUIDAD DE GÉNERO	00000599	SG-CPS-614-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	GABRIELA ALEXANDRA CELIS GÓMEZ	1.004.921.390	2024R - 1022PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	RECURSOS PROPIOS	784	660	1.3.3.1.00.1 R.B ICLD	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020540010101	$7,000,000	$35,000,000	2 meses
4	SECRETARÍA EQUIDAD DE GÉNERO	00000661	SG-CPS-674-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NABIL SAAD SALAS	72.096.582	2024R - 1030 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERACION DE LA EJECUCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA Y A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	RECURSOS PROPIOS	781	649	1.3.3.1.00.1 R.B ICLD	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020540010100	$10,120,000	$46,920,000	2 meses y 6 dias

EVIDENCIA DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y MUJER 2025

	CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DEL PROCESO EN EL SECOP	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PERFIL PROFESIONAL	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	MODALIDAD DE CONTRATACION	CODIGO FUENTE DE FINANCIACION	NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN	CODIGO DANE	NOMBRE CODIGO DANE	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	N° CDP
1	2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SEG-CPS-010-2025	00001125	2025G-63 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	GABRIELA ALEXANDRA CELIS GÓMEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1004921390	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	R1119	Otros servicios de la administracion publica n.c.p.	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,SOCIALES Y PERSONALES	0000198
2	2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SEG-CPS-012-2025	00001127	2025G-65 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	NABIL SAAD SALAS	CEDULA DE CIUDADANIA	72096582	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	R1119	Otros servicios de la administracion publica n.c.p.	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,SOCIALES Y PERSONALES	0000199
3	2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SEG-CPS-011-2025	00001126	2025G-64 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	WENDY VERONICA VELOZA MANTILLA	CEDULA DE CIUDADANIA	1.090.398.427	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	R1119	Otros servicios de la administracion publica n.c.p.	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,SOCIALES Y PERSONALES	0000192
4	2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SEG-CPS-018-2025	00001178	2025G-83 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268	TECNICO	VALENTINA CAMACHO ROJO	CEDULA DE CIUDADANIA	60.301.247	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	R1119	Otros servicios de la administracion publica n.c.p.	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,SOCIALES Y PERSONALES	0000198
5	2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SEG-CPS-019-2025	00001102	2025G-75 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268	PROFESIONAL CON NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ERICA YURLEY REYES GARCIA	CEDULA DE CIUDADANIA	1.093.751.869	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1.2.1.0.00.1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	R1119	Otros servicios de la administracion publica n.c.p.	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,SOCIALES Y PERSONALES	0000197

85. ¿El subproceso auditado realiza la evaluación de desempeño laboral, según Artículo 23 del acuerdo 6166 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil? Anexar evidencia.

El subproceso auditado de equidad de género y mujer responde que si lo realizan y que aportaran la evidencia.

Al analizar la evidencia suministrada por el subproceso auditado de equidad de género y mujer con respecto a la presentación de la evaluación de desempeño laboral, tenemos lista de 7 funcionarios que presentaron dicha evaluación del primer semestre y segundo semestre, que son precisamente los que están reflejados en el siguiente cuadro quienes, hicieron su presenta el dio 6 de 2025 donde 6 de ellos tuvieron un nivel de desarrollo alto y uno de ellos en nivel muy alto con una calificación de 100.0. Dicha presentación de evaluación de desempeño laboral por parte del subproceso de equidad de género y mujer da cumplimiento al Artículo 23 del acuerdo 6166 de la comisión nacional de servicio civil.

EVIDENCIAS DE PRESENTACIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL SEGUNDO SEMESTRE

NOMBRE	NIVEL DE DESARROLLO	CALIFICACIÓN
Armando Antonio Cala	Alto	94,45
Gladys Elena Barreto	Alto	95,3
Jaime Francisco Villamizar	Alto	93,6
María del Rosario Bautista	Alto	92,75
María del Pilar Vargas	Muy alto	100.0
Vladimir Palacios Torrez	Alto	93,6
Yolanda Muñoz García	Alto	90,2

86. ¿Los contratistas y funcionarios del subproceso auditado, presentaron la declaración de bienes y rentas, según el decreto 1083 de 2015 y su modificación del decreto nacional 484 de 2017? Anexar evidencia

El subproceso auditado de equidad de género y mujer responde que cargara la evidencia en el drive.

Revisado la información suministrada por el subproceso auditado de equidad de género y mujer, fue presentado como evidencia en el drive la declaración de bienes y rentas para la vigencia 2023 y 2024, del listado de 7 funcionarios a continuación y que presentaron la declaración de la vigencia 2024 suministrando como evidencia pantallazo de correo electrónico dirigido a la oficina de talento humano, del reporte en el SIGEP: Armando Antonio Cala, María del Pilar Vargas, Francisco Villamizar, María del Rosario Bautista, Patricia Ríos, Vladimir Palacios, Yolanda Muño; de la secretaria de equidad de género y mujer; dando cumplimiento al Decreto 1083 del 2015 .

EVIDENCIA DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS VIGENCIA 2024

PANTALLAZO REPORTADO EN EL SIGEP

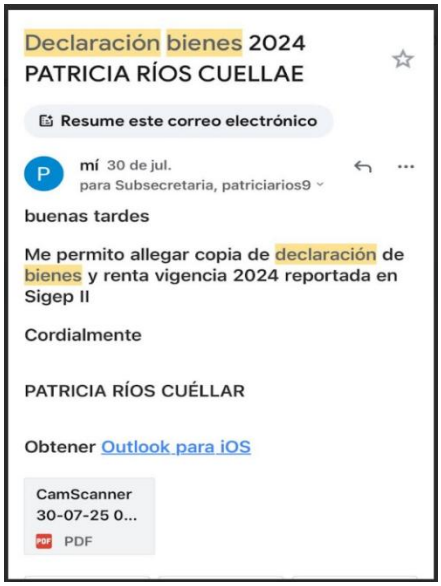

87. ¿Los funcionarios adscritos al subproceso auditado, tienen actualizada la hoja de vida en la plataforma del SIGEP II ? Anexar Evidencia.

El subproceso auditado de equidad de género y mujer responde que deben tenerla actualizada, y realiza el cargue de las evidencias.

Analizando la información suministrada por del subproceso auditado, donde presentaron como evidencia en el drive 7 hojas de vida de los funcionarios de planta, los nombres de los funcionarios son: Armando Antonio Cala, Gladys Elena Barreto, Jaime Francisco Villamizar, María del Rosario Bautista, María del Pilar Vargas, Vladimir Palacios Torrez, Yolanda Muñoz García ; se pudo evidenciar mediante modo de consulta realizada por el

equipo auditor, en la plataforma, que todas las hojas de vida presentadas por el subproceso equidad de género y mujer se encuentran actualizadas.

EVIDENCIA DE HOJAS DE VIDA ACTUALIZADA

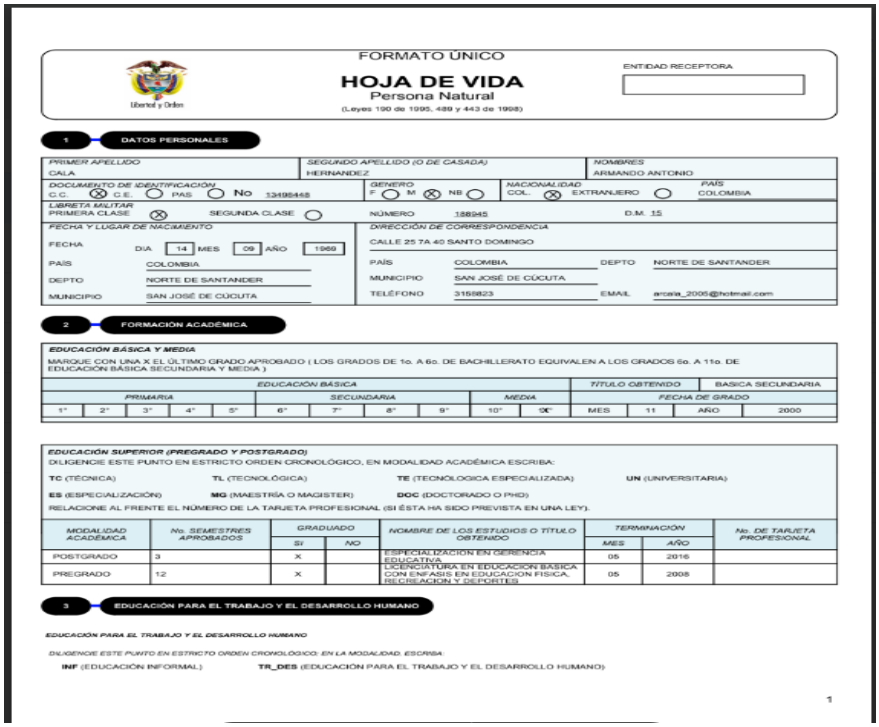

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CALA	HERNANDEZ	ARMANDO ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 13498448

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 188945 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DIA 14 MES 09 AÑO 1966; PAIS COLOMBIA; DEPTO NORTE DE SANTANDER; MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 25 TA 40 SANTO DOMINGO; PAÍS COLOMBIA; DEPTO NORTE DE SANTANDER; MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA; TELÉFONO 3158823; EMAIL arcala_2005@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA	05	2016	
PREGRADO	12	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	05	2008	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO: EN LA MODALIDAD ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

1

88. ¿El subproceso auditado ha realizado la inducción y reinducción de los procesos y subprocesos a los servidores públicos? Anexar evidencias.

El subproceso auditado de equidad de género y mujer responde que cargara la evidencia en el drive de actas listas de asistencia y material fotográfico.

Analizando la información suministrada por el subproceso auditado, donde presentaron como evidencia en el drive acerca de la inducción y reinducción de los procesos, asim mismo una reunión de capacitación el día 21 de marzo 2025 en las instalaciones de la secretaria de equidad de género y mujer, para fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias mediante procesos de formación y articulación interinstitucional, con el fin de garantizar un trato digno, humanizado e integral a las mujeres de Cúcuta, promoviendo su empoderamiento y autonomía económica, en especial frente a situaciones de violencia basada en género, con la participación de los contratistas de esta secretaría, con una lista de asistencia de 51, pero no presentaron la numeración de las actas.

También se tiene como evidencia una capacitación el día 29 de agosto del año 2025 en las instalaciones de comfanorte, para socializar y hacer pedagogía de manera incluyente y accesibilidad sobre la resolución 1325 y su plan de acción que es una invitación que

hace el ministerio del interior con oficio dirigido a señor alcalde de la ciudad de san José de Cúcuta el día 31 de julio de 2025.

El subproceso auditado hace envío de evidencia de reunión del 21 de marzo de 2025 en las oficinas de la secretaria de equidad de género y mujer, según el documento para socializar parámetros y lineamientos de las cuentas de cobro de los contratistas, con la lista de asistencia de 26 participantes y evidencia fotográfica, pero sin número de acta.

Dentro de las evidencias aportadas hay una reunión el día 28 de agosto de 2025 en las instalaciones de la secretaria de equidad de género y mujer con la asistencia técnica en orientación a atención a víctimas de violencia basada en género, con 11 participantes contratistas según la lista de asistencia y con número de acta 138, dando así cumplimiento a la inducción y reinducción de los procesos a los servidores públicos.

EVIDENCIA DE CAPACITACIÓN GR Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y PAZ DIVERSA

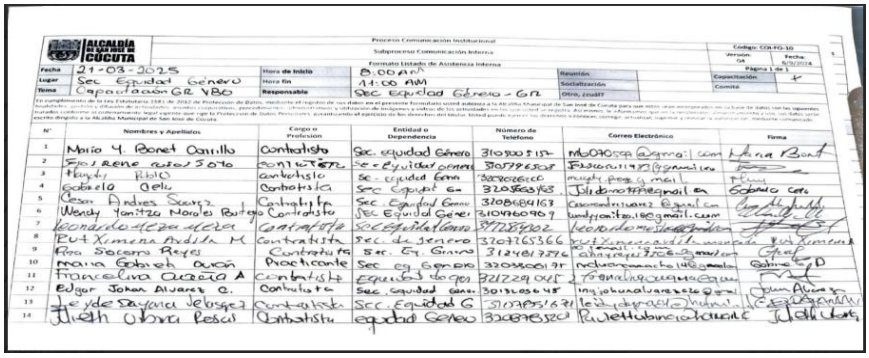

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Proceso Comunicación Institucional

Subproceso Comunicación Interna

Formato Listado de Asistencia Interna

Código: CCI-FG-10 | Versión: 04 | Fecha: 5/12/2024 | Página 1 de 1

Fecha	21-03-2025	Hora de Inicio	8:00 AM
Lugar	Sec. Equidad Género	Hora fin	11:00 AM
Tema	Capacitación GR VBG	Responsable	Sec Equidad Género - GR

Reunión: | Socialización: | Otro, cual? | Capacitación: X | Comité:

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en la base de datos, con los siguientes tratamientos: captura y difusión de actividades, grabaciones, fotografías, videos de las actividades en las que usted participe. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, los datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta

N°	Nombres y Apellidos	Cargo o Profesión	Entidad o Dependencia	Número de Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Maria Y. Bonet Carrillo	Contratista	Sec. equidad Género	3109007157	mbo090@gmail.com	
2	Floi Rene Rios Soto	contratista	Sec. Equidad genero	3007745587	floirenerios1993@gmail.com	
3	Wendy Rubio	contratista	Sec. equidad Gen	3202026660	wendy.rubio@gmail	
4	Gabriela Celis	Contratista	Sec Equidad G	3208563163	Julidomo77@gmail.co	
5	Cesar Andres Suarez	Contratista	Sec. Equidad Genero	3208684163	cesarandresuarez@gmail.com	
6	Wendy Yantzo Morales Burgos	Contratista	Sec Equidad Genero	3109460909	wendyyantzo.180@gmail.com	
7	Leonardo Ocampo Ocampo	Contratista	Sec Equidad Genero	3177854902	leonardomo[illegible]	
8	Ruth Ximena Ardila M	Contratista	Sec. de genero	3207765366	ruthximenaardila[illegible]	
9	Ana Socorro Reyes	Contratista	Sec. G. Genero	3124617876	anasoreyes[illegible]	
10	Maria Gabriela Ruan	Practicante	Sec. eq. Genero	3209600191	mdruanmartinez148@gmail.com	
11	Francelina Quiroga A	contratista	Equidad de genero	3212249015	[illegible]	
12	Edgar Johan Alvarez C.	Contratista	Sec. Equidad genero	3013486448	ing.johanalvarezc@gmail	
13	Jeyder Dayana Jaimes	Contratista	Sec. Equidad G	3117855171	[illegible]	
14	Julieth Ubaria Rosal	Contratista	equidad genero	3208785820	[illegible]	

89. ¿Todos los funcionarios adscritos al subproceso auditado cuentan con el curso de integridad y transparencia y lucha contra la corrupción? anexar evidencia.

El subproceso auditado de equidad de género y mujer responde que cargara la evidencia en el drive de los cursos de integridad de los funcionarios de planta.

Analizando la información suministrada por el subproceso auditado, donde presentaron como evidencia en el drive el curso de integridad y transparencia y lucha contra la corrupción de la función pública de solo dos funcionarios que corresponden a los nombres de María del Pilar Chaparro, con fecha de curso de 21 de mayo del 2021 y Gladys Elena Barreto Chaparro del o3 de septiembre del 2025.

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

GLADYS ELENA BARRETO FERRER

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 03 de septiembre 2025

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

CONTRATACIÓN

90. ¿Conoce la dependencia el Manual de contratación y supervisión y/o Actos administrativos que lo reglamenten, actualicen o complementen? Se ha realizado socialización alguna, Anexar evidencia.

Respuesta del Auditado: Si se han realizado las capacitaciones, fuente contratación

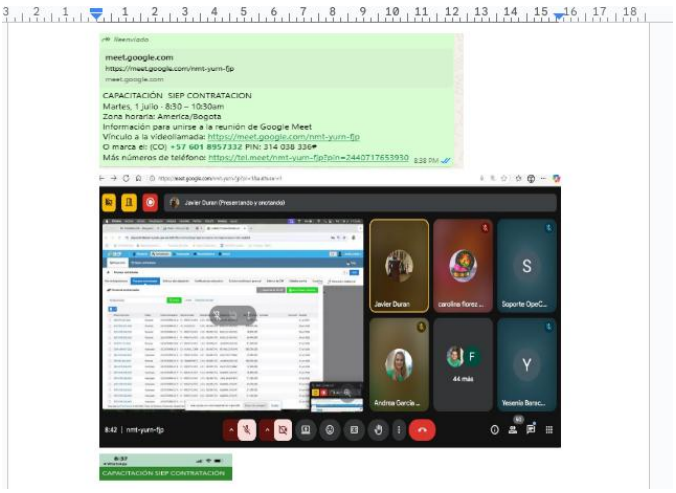

Ante la respuesta y la Evidencia del Auditado se analiza que el Equipo de Contratación de la secretaria de equidad y género ha recibido la capacitación que se requiere para la gestión contractual.

91. ¿Describa qué actividad específica realiza dentro de la Gestión Precontractual, contractual y Post y cuál es su canal de enlace y comunicación con el área facultada para el proceso contractual? Anexar evidencia

Respuesta del Auditado: Hacen los procesos contractuales desde el inicio, creación de línea, objetos contractuales, la estructuración del proceso

EVIDENCIAS,https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wSyQSgxHbuRu-MWKxWZeYkIxuabjs-ZH

92. ¿Describa qué actividad específica realiza dentro de la Gestión Precontractual, contractual y Post y cuál es su canal de enlace y comunicación con el área facultada para el proceso contractual? Anexar evidencia

Respuesta del Auditado: Solo una cesión de contrato, no han suscitado más novedades.

EVIDENCIA:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1wGBI1ca6Kjdv6_FJyhqOwyGMTg9L2VOx.

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION:1	
	CESION DE CONTRATO	FECHA: AGOSTO 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA Nº:	1 de 3

Entre los suscritos: **PATRICIA RIOS CUELLAR**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 60.349.374, en su calidad de SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO, nombrado mediante Decreto N.0024 del 02-enero-2024, cargo para el cual tomó posesión según consta en Acta N° 016 de 02-ene-2024, en uso de las facultades contenidas en el Decreto 0250 de mayo de 2024, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE CUCUTA, con NIT 890501434-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina MUNICIPIO DE CUCUTA, y por el otro, **JUAN SEBASTIAN GIATSIDAKIS HADDAD** identificado con la Cédula de ciudadanía número 1.234.989.613, quien en adelante será **EL CEDENTE**, y **MISAEL ROJAS MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.090.390.588, quien cuenta con capacidad para contratar, quien manifiesta no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política de Colombia, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la

93. ¿Existen requerimientos de Organismos de Control, Veedurías Ciudadanas, Juzgados o alguna entidad externa en materia de ejecución contractual de la vigencia 2024 y 2025? Qué seguimiento se lleva a cabo.

Respuesta del Auditado: Un requerirnos de procuraduría

EVIDENCIA:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1BQ6CcaI0--VS6YWdp20rWlrJGDXgVd1

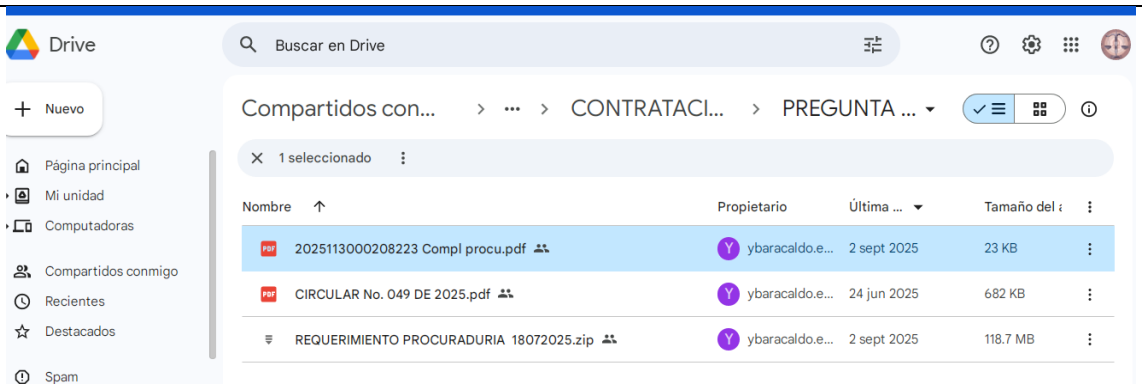

94. ¿Cómo se archivan los soportes documentales y digitales relacionados con la gestión contractual de la dependencia de la Vigencia 2024 y 2025? Anexar evidencia.

Respuesta del Auditado: Se tienen con apoyo de una técnica y en mismo archivo.

No se anexa evidencia por parte del Auditado, pero en la visita de Auditoria se constató que el Archivo digital del 2024 se encuentra en proceso, solo tienen lo que se encuentra en el SECOP II, tienen el físico, y de la Vigencia 2025 si poseen el archivo digital y físico.

Se tomó Evidencia del Archivo en la Visita de la Auditoria, y se pudo evidenciar que el archivo físico en cuanto a las carpetas, se encuentran bien marcadas con rotulo, hoja de control y foliadas de acuerdo a las indicaciones de la Secretaria General en materia de Archivo, aunque se observó que falta rotular y marcas las Cajas Organizarlas de acuerdo al orden que se establece por el Archivo General de la Nación AGN, en los estantes o área designada para área Archivo.

95. ¿Se da aplicación a la tabla de Honorarios, estudios previos, necesidad para contratar y demás documentos precontractuales al momento de hacer la contratación, que acciones realizan en caso de no estar ajustados al perfil a contratar?

Respuesta del Auditado: Si se da aplicación a cada contrato que se perfeccione.

96. ¿El Supervisor realiza seguimiento y control adecuado a la ejecución contractual para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato? ¿Se realiza seguimiento de los riesgos de los contratos, ejemplo: ¿hace la revisión de los informes de cumplimiento, planillas de seguridad social y demás evidencias de ejecución e informa las alertas a que haya lugar? ¿Qué soportes deja de evidencia? Anexar Evidencia.

Respuesta del Auditado: Si se hizo la socialización de las cuentas por medio de correo creado por la dependencia.

EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1USpg7ikgtoIhoLRoYbLvElkMBRL4U-8C

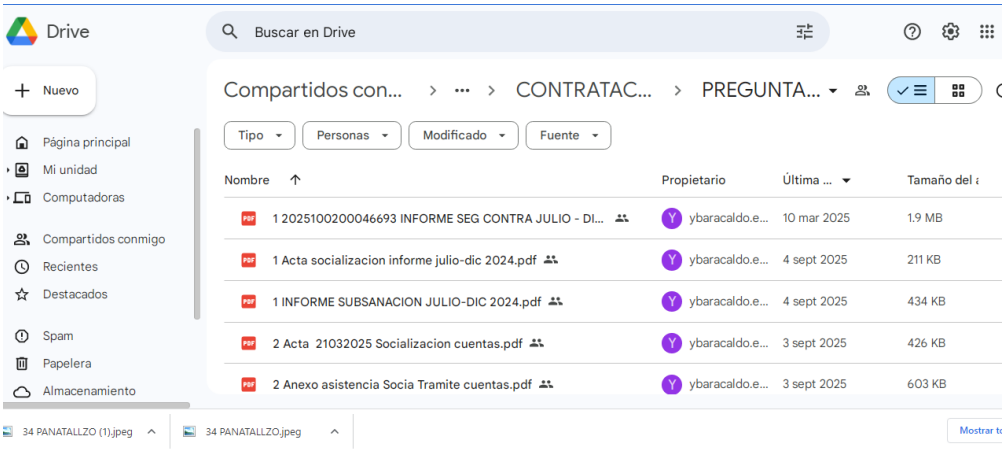

97. Qué acciones se han realizado en razón a las disposiciones emitidas por las dependencias a cargo del trámite de cuentas para personal contratista, como se hace la difusión y seguimiento al mismo.

Respuesta del Auditado: Circulares de cuentas a nivel interno

EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1LmJRi1kERwVJnsgUP7rWA2zjiCiuKgRn

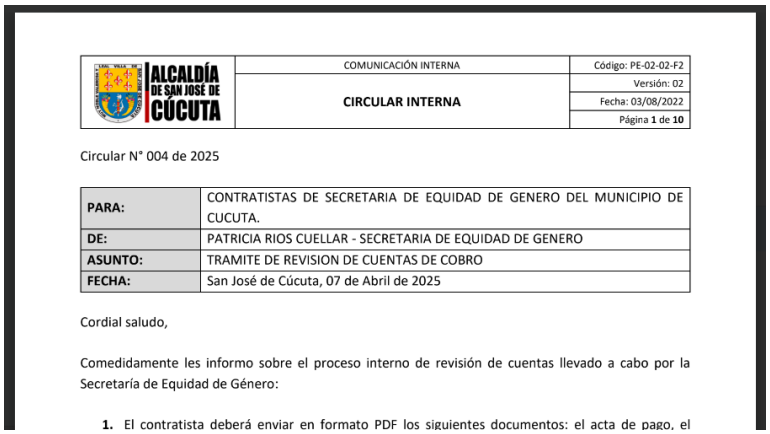

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F2
	CIRCULAR INTERNA	Versión: 02
		Fecha: 03/08/2022
		Página **1** de **10**

Circular N° 004 de 2025

PARA:	CONTRATISTAS DE SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.
DE:	PATRICIA RIOS CUELLAR - SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO
ASUNTO:	TRAMITE DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO
FECHA:	San José de Cúcuta, 07 de Abril de 2025

Cordial saludo,

Comedidamente les informo sobre el proceso interno de revisión de cuentas llevado a cabo por la Secretaría de Equidad de Género:

1. El contratista deberá enviar en formato PDF los siguientes documentos: el acta de pago, el

En desarrollo de la etapa de ejecución de la auditoría interna a la secretaria Equidad, Genero y Mujer, informó y suministró como evidencia los reportes de contratación en formato Excel. Para la vigencia 2024 y de la vigencia 2025 teniéndose que solo se ejercer la supervisión de contrato de OPS por parte de la Jefe de despacho.

Del universo de contratos celebrados durante lo corrido de la vigencia 2025, por orden de Prestación de Servicios se tomaron de manera aleatoria de contratos, sobre los cuales se revisó la etapa de ejecución establecido.

Relación de la Muestra de Contratos tomada vigencia 2025:

PROCESOS CONTRACTUALES REVISADOS

NO. PROCESO	FUENTE DEL RECURSO	OBJETO	LINK	VR. CONTRATO
SEG-CPS-013-2025	RECURSOS PROPIOS	2025G-66 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7775488&isFromPublicArea=True&isModal=False	$ 20.000.000
SEG-CPS-020-2025	RECURSOS PROPIOS	2025G-86 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7835224&isFromPublicArea=True&isModal=	$ 22.500.000
SEG-CI-001-2025	RECURSOS PROPIOS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO, TERRITORIAL Y DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN VOCACIONAL, CURSOS EN TEMAS DEL CUIDADO E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DIRIGIDOS A MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, ACTIVACIÓN DE RUTAS DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8452549&isFromPublicArea=True&isModal=False=,el	$ 720.000.000

		IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS POSITIVOS		
SEG-AEPSAL-001-2025	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2025G-88 AUNAR LOS ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CAMINO DE SER SEGURA, EMPODERADA, RESILIENTE, ORIENTADA A LA GESTIÓN PARA LA ACTIVACIÓN DE RUTAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD DE MUJERES QUE HAN ACTIVADO RUTAS DE ATENCIÓN COMO VICTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO, PRIORIZANDO AQUELLAS EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8372526&isFromPublicArea=True&isModal=False	$ 62,000,000
SEG-CPS-011-2025	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2025G-64 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7725369&isFromPublicArea=True&isModal=False	$20.000.000
SEG-CPS-018-2025	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2025G-82 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7722721&isFromPublicArea=True&isModal=False	$20.000000

SEG-CPS-012-2025	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2025G-65 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 202	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7715053&isFromPublicArea=True&isModal=False	$ 20.000.000
SEG-CPS-073-2025	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2025G-7 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA BPIN 2024540010084	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	15.166.666,67 COP
SEG-CPS-022-2025	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	025G-21 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010151	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7771652&isFromPublicArea=True&isModal=False	18.000.000 COP

SEG-CPS-013-2025

En el contrato No. 00001422 de 06 de marzo de 2025, con número de proceso en SECOP II SEG-CPS-013-2025, celebrado con MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ IBRAHIM, contrato de prestación de servicios por un valor de $ 20.000.000 cual fue suscrito con La Secretaria Equidad y género, y con objeto contractual 2025G-66 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268, A la fecha de revisión en la plataforma del SECOP II, a través del enlace suministrado por La Secretaria de Equidad y género h

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7775488&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se observa lo siguiente: Desde que se inicia la Etapa precontractual debe especificarse el perfil requerido, indican que le certifiquen insuficiencia de personal de planta profesional especializado, sin referir la profesión, ni qué tipo de especialización requerida para la ejecución contractual.

Buscar texto o herramientas

Doctora:

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARIA ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL PROCESO CONTRACTUAL No. SEG-CPS-013-2025

Cordial Saludo. Autorizado

De manera comedida me permito solicitar se me certifique si dentro de la Planta Global del Municipio de San José de Cúcuta existe Personal disponible con el siguiente Perfil Requerido:

Nº DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	PROFESIONAL EGPECIALIZADO	2025G-00 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268

ACTIVIDADES

El perfil es requerido para adelantar las siguientes Actividades:

1.Planear, ejecutar y evaluar las actividades que se desarrollen en la Secretaria Equidad de Género.
2.Resolver los derechos de petición, acciones constitucionales y judiciales interpuestas en relación con la operación de los programas, proyectos y demás temas competentes de la Secretaría de Equidad de Género.
3.Brindar asesoría jurídica en resolución de necesidades o problemáticas en beneficio del empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de San José de Cúcuta, para fomentar acciones de la secretaría de Género.
4.Orientar jurídicamente los requerimientos allegados a la Secretaría de Equidad de Género.
5.Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo Contractual.
6.Participar en las actividades de sensibilización, atención y movilización estratégicas de la Secretaría de Equidad

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F1
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE		Versión:01

Al pedir la certificación sin describir la profesión ni la especialización que se requiere, se le certifica por parte de la Oficina de Talento Humano, que en la planta no cuenta con ese profesional especializado, además señalando el objeto que se pretende ejecutar por el profesional, la etapa de planeación y estructuración es necesario describir el perfil que se requiere del profesional y la especialización que puede ser afines según la necesidad del objeto y actividades a ejecutar.

En el mismo sentido en los Estudios Previos, ya que se refieren en la necesidad del perfil requerido a un ABOGADO, pero sin mencionar si es ESPECIALIZADO, solo mencionan " SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES" , por ende si se justifica dentro de la contratación, la especialización como requisito, esta debe como tal indicarse junto al área de experticia, o actividades desarrolladas, situación que no se observa dentro de este proceso precontractual es decir desde la etapa de planeación y estructuración, conforme al manual de contratación Vigente de la entidad.

Dentro de los Estudios Previos se debe indicar tal como se encuentra en este proceso contractual así:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON EXPERIENCIA ENTRE O A 24 MESES.

Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la labor. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas profesionales y de experiencia. Sin embargo, el perfil será el que se define a continuación, y la evaluación de la hoja de vida del contratista definido para esta contratación se presenta como un anexo posterior al presente documento denominado ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

En este sentido, la entidad efectuó el siguiente análisis del sector para los servicios requeridos:

Se requiere contratar un PROFESIONAL ESPECIALIZADO con experiencia de Experiencia profesional entre 0 meses hasta 24 meses..

Autorizado

Teniendo en cuenta que la prestación del servicio recae en una persona natural, ello implica la valoración de su hoja de vida, verificando correctamente su formación académica y experiencia en los temas específicos indicados anteriormente con el fin de garantizar a la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA contar con una asesoría personalizada, continua y con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

La prestación del servicio a contratar contribuye a la misionalidad de la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en la que las acciones, resultados y productos generados a partir del cumplimiento de las obligaciones contractuales aportan al logro de los objetivos, metas, planes y acciones previstos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad que realizará el contratista, su formación académica y experiencia profesional relacionada, se establece que la remuneración mensual por el pago del servicio prestado debe ser de CINCO (5) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($4,000,000.00) CADA UNO, tomando como referente la Tabla de Honorarios aprobada para el 2025, por el Alcalde de San José de Cúcuta mediante Resolución No. 0001 de 03 de enero de 2022.

Indique el código de las Naciones Unidas – UNSPSC este lo puede consultar en el clasificador de Colombia Compra Eficiente CCE, el cual de todos modos debe coincidir con el publicado en el P.A.A.

Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

SEG-CPS-020-2025.

En el contrato No. 00001663 de 18 de marzo de 2025, con número de proceso en SECOP II SEG-CPS-020-2025, celebrado con **FRANCELINA OMAÑA ALBA**, contrato de prestación de servicios por un valor de $ 22.500.000, fue suscrito con La Secretaria Equidad y género, y con objeto contractual 2025G-86 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, BPIN 2024540010269, A la fecha de revisión en la plataforma del SECOP II, a través del enlace suministrado por La Secretaria de Equidad y género h https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7835224&isFromPublicArea=True&isModal=

Se observa que, desde la Etapa precontractual debe especificarse el perfil requerido, asi como indican que le certifiquen insuficiencia de personal de planta sin mencionar que es un profesional especializado, ni referir la profesion o tipo de especializacion, conforme se observa en los siguientes anexos:

ESTUDIOS PREVIOS

Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la labor. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas profesionales y de experiencia. Sin embargo, el perfil será el que se define a continuación, y la evaluación de la hoja de vida del contratista definido para esta contratación se presenta como un anexo posterior al presente documento denominado ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

En este sentido, la entidad efectuó el siguiente análisis del sector para los servicios requeridos:

Se requiere contratar un PROFESIONAL ESPECIALIZADO con experiencia de Entre 0 meses hasta 24 meses..

Teniendo en cuenta que la prestación del servicio recae en una persona natural, ello implica la valoración de su hoja de vida, verificando correctamente su formación académica y experiencia en los temas específicos indicados anteriormente con el fin de garantizar a la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA contar con una asesoría personalizada, continua y con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

SOLICITUD Y CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F1
		Versión:01
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Fecha: 12/12/2022
		PÁGINA: 1

Solicitud No.: 0027633
San José de Cúcuta, 13-feb-2025

Doctora:

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARIA ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL PROCESO CONTRACTUAL No. SEG-CPS-020-2025

Cordial Saludo.

De manera comedida me permito solicitar se me certifique si dentro de la Planta Global del Municipio de San José de Cúcuta existe Personal disponible con el siguiente Perfil Requerido:

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2025G-86 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010269

ACTIVIDADES

El perfil es requerido para adelantar las siguientes Actividades:

1.Planear, ejecutar y evaluar las actividades formulación e implementación de la política pública de mujer y

Certificado No. 00020183
San José de Cúcuta, 13-feb-2025

Doctor(a)
PATRICIA RIOS CUELLAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN EXISTENCIA PERSONAL – Decreto 2209/98. - Proceso Contractual No. SEG-CPS-020-2025

Cordial saludo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, respetuosamente me permito comunicarle que este Despacho procedió a revisar la Planta de Personal del Municipio de San José de Cúcuta a fin de Verificar si existe Personal Suficiente con el siguiente Perfil Requerido:

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2025G-86 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010269

Que revisada la Planta de Cargos de la Entidad, existe Personal con este Perfil Requerido desempeñando actividades específicas en las diferentes Áreas de la Administración Municipal, no obstante lo anterior el Personal se torna insuficiente para atender el objeto a desarrollar por usted requerido.

Atentamente,

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARIA ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Con corte a la fecha de la Auditoria se observa la presentación de solo un (1) cuenta de cobro, presentada a fecha 22 de junio de 2025, teniéndose que el contrato inicio el 18 de marzo de2025, sobre esta situación ya se han socializado e informado a las secretarias de dependencias por parte de Secretaria General, Hacienda y tesorería que se debe hacer el seguimiento, control y los requerimiento a fin de que sean presentadas las cuentas de cobro evitando el cumulo y acciones frente a la ejecución real de cada contrato celebrado, esta función recae en los supervisores de contratos como lo plasma el manual de supervisión e interventoría de la entidad municipal.

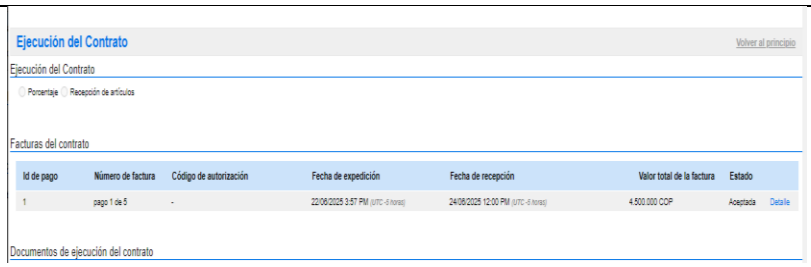

Ejecución del Contrato

Volver al principio

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	pago 1 de 5	-	22/08/2025 3:57 PM (UTC-5 horas)	24/08/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	4.500.000 COP	Aceptada	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

SEG-CI-001-2025

En el contrato No. 00003593 del 17 de Julio de 2025, con número de proceso en SECOP II SEG-CI-001-2025, celebrado con **CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA** , CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, por un valor de $ 720.000.000, con objeto contractual "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO, TERRITORIAL Y DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN VOCACIONAL, CURSOS EN TEMAS DEL CUIDADO E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DIRIGIDOS A MUJERES Y POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, ACTIVACIÓN DE RUTAS DE EMPLEABILIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL, IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS POSITIVOS"., A la fecha de revisión en la plataforma del SECOP II, a través del enlace suministrado por La Secretaria de Equidad y Genero https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8452549&isFromPublicArea=True&isModal=False=,el cual se observa lo siguiente basados en el Manual de Contratación de la entidad para esta modalidad de contratación:

La gestión contractual de esta modalidad además de los requisitos general debe contener lo siguiente:

- ✓ **Cuadro de presupuesto desagregado** según los aportes de cada parte y forma de ejecución de los recursos, en este caso no los tiene este proceso.
- ✓ La **ejecución** debe respaldarse en informes periódicos, actas de seguimiento y soportes documentales, que deben estar claramente señalados dentro del proceso, y no se observa dentro del mismo.

SEG-AEPSAL-001-2025.

En el contrato de Asociación, con No. SEG-AEPSAL-001-2025, con numero de convenio de asociación 00001178 del 26 de febrero del 2025, código BPIN 2024540010268, fuente de recursos 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, con objeto contractual "2025G-88 AUNAR LOS ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y

FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA CAMINO DE SER SEGURA, EMPODERADA, RESILIENTE, ORIENTADA A LA GESTIÓN PARA LA ACTIVACIÓN DE RUTAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD DE MUJERES QUE HAN ACTIVADO RUTAS DE ATENCIÓN COMO VICTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO, PRIORIZANDO AQUELLAS EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN FRENTE A VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO CON ENFOQUE DE DERECHO, GENERO E INCLUSIÓN TERRITORIAL, no cargo los documentos como son el certificado de necesidad, estudios previos, matriz de riesgos, solicitud del certificado de insuficiencia del personal, concepto jurídico, Certificado de disponibilidad presupuestal , de conformidad con el principio publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal, atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que, las Entidades Estatales están obligadas a publicar los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Documentación

Nombre del documento	
1 SolicitudPlanAdquisición.pdf	Descargar
2 CertificadoPlanAdquisición.pdf	Descargar
4 CDP 2780 SOLICITUD 2883.pdf	Descargar
5 SUIFP 152.pdf	Descargar
3 PublicacionWeb.pdf	Descargar
6 ESTUDIOS PREVIOS CONVENIO.pdf	Descargar
7 INVITACIÓN CORPORDINCO.pdf	Descargar
8 Propuesta financiera SEG.xlsx	Descargar
6.1 CI Análisis del sector.pdf	Descargar

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
11 DESIGNACION DE SUPERVISOR CORPRODINCO.pdf	11 DESIGNACION DE SUPERVISOR CORPRODINCO.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta
12 APROBACION POLIZA_CONVENIO 00003428.pdf	12 APROBACION POLIZA_CONVENIO 00003428.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta
12 RP 3480 CORPRODINCO CORPORACION DE PROFES.pdf	12 RP 3480 CORPRODINCO CORPORACION DE PROFES.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta
13 ACTA DE INICIO CORPRODINCO.pdf	13 ACTA DE INICIO CORPRODINCO.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta
BANCO DE PROYECTOS.pdf	BANCO DE PROYECTOS.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta
CÁMARA.pdf	CÁMARA.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta
CDP 2780.pdf	CDP 2780.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta
CÉDULA REP LEGAL.pdf	CÉDULA REP LEGAL.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta
CERTIFICACIÓN BANCARIA.pdf	CERTIFICACIÓN BANCARIA.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta
RUT.pdf	RUT.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Deta

Al verificar la página del Secop II se observa lo siguiente, Que como reposa en los estudios previos y en el acta de estudio de idoneidad y verificación de experiencia, y en la propuesta y documentación debidamente verificada de acuerdo a los parámetros de la guía de Colombia compra eficiente, se tiene que la CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO, identificada con NIT. 804003003 a través de su representante legal MARÍA ESTELA CONTRERAS ANTOLINEZ identificada con la cedula de ciudadanía

No. 60.347.561, CUMPLE con el perfil, tiene la reconocida idoneidad y experiencia requerida, tal y como lo exigen la Constitución Nacional, el Decreto 092 de 2017, Guía de Contratación con entidades sin ánimo de lucro de Colombia compra eficiente y demás normatividad concordante.

Para todos los efectos fiscales, el valor del presente convenio corresponde al valor del compromiso adquirido en el certificado de disponibilidad presupuestal, el valor del aporte de la ESAL no ingresa al presupuesto del municipio la CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO – CORPRODINCO compromete para la ejecución del convenio, a realizar un aporte en recursos económicos, por el orden de veintiséis millones quinientos setenta un mil cuatrocientos veintinueve mil pesos (26.571.429) equivalente al 30%.

DESCRIPCIÓN DE LOS APORTES	VALOR	PORCENTAJE
APORTE MUNICIPIO DE CÚCUTA	$ 62.000.000,oo	70 %
APORTE ESAL	$ 26.571.429,oo	30 %
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 88.571.429.oo	100 %

Revisada la información disponible a través del enlace del proceso contractual, en el ítem 7 de la ejecución del contrato, no se identifica facturas de pago ni informes de cumplimientos de las actividades *correspondiente* a la suma de los primeros aportes como lo estipula el acta de inicio.

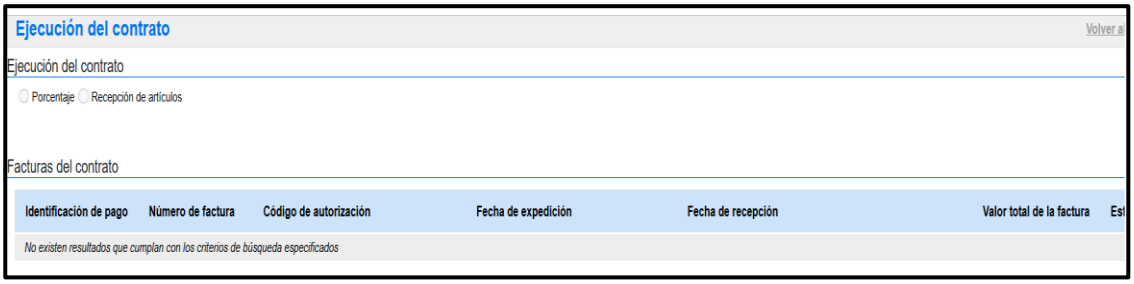
Ejecución del contrato

Volver a

Ejecución del contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Identificación de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Est
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

FORMA DE PAGO	DESEMBOLO DE LOS RECURSOS: EL MUNICIPIO DE CUCUTA; realizará los aportes objeto del presente Convenio de asociación ESAL, será desembolsado mediante **TRES (3) DESEMBOLSOS ASI:** • **PRIMER DESEMBOLSO POR ($24.800.000,00)** • **SEGUNDO DESEMBOLSO POR ($.24.800.000,00)** • **TERCERE DESEMBOLSO POR ($12.400.000,00)** Cada informe se realizará a la finalización de ejecución del convenio, previa presentación de un informe final con las evidencias correspondientes y demás elementos formales aplicables para el caso:

En consecuencia, se concluye que no se está realizando la actualización oportuna del estado de las cuentas en la plataforma, lo que impide que estas se encuentren debidamente relacionadas y visibles a través del enlace público. Esta situación genera inconsistencias y puede dar lugar a dudas sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Conforme a lo anterior, no se evidencia la publicación a través del enlace del proceso contractual de la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento a la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia, en los términos del Artículo 2.1.1.2.1.7 y 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015. Publicación de la ejecución de contratos, "…el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

A la fecha de revisión, no se ha presentado la factura correspondiente al 40% restante del aporte del municipio, en cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula Quinta, "Forma de Desembolso", de la minuta contractual. Es importante señalar que el contrato fue formalmente concluido el 8 de julio de 2025, tal como consta en el acta de inicio. En consecuencia, no se cuenta con evidencia que respalde el cumplimiento total del objeto contratado.

NUMERO DE DESEMBOLSOS	PORCENTAJE (%) IGUAL VALOR
1er	Un (01) primer desembolso correspondiente al 40% del aporte del municipio a la firma de acta de inicio, previa entrega por parte de la CORPORACIÓN CORPRODINCO el plan de trabajo del presente proyecto, a satisfacción del supervisor del presente convenio, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones; por valor de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.800.000.oo)
2do	Un (02) desembolso correspondiente al 40% del aporte del municipio, con las correspondientes actas parcial de las actividades desarrolladas, previa certificaci6n a satisfacci6n por parte del supervisor del convenio, acompañado de acreditaci6n de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones; por valor de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($24.800.000.oo)
3er	Un (03) y ultimo desembolso correspondiente al 20% restante del aporte del municipio, a final del convenio Previo cumplimiento del 100% del objeto, previa certificaci6n a satisfacci6n por parte del supervisor del convenio, acompañado de acreditaci6n de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones; DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS m/cte ($12.400.000.oo).

PROCESO SEG-CPS-011-2025

En el contrato de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión No. 00001198 del 26 de febrero de 2025, con número de proceso en SECOP II **SGM-CPS-011-2025,** objeto contractual 2025G-64 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, celebrado con **WENDY VERÓNICA VELOZA MANTILLA**, a fecha de revisión se observa que cargo los documentos en su etapa precontractual y contractual. En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007.

Documentación

Nombre del documento	
1. SolicitudPlanAdquisición.pdf	Descargar
2. CertificadoPlanAdquisición.pdf	Descargar
3. SolicitudInsuficiencia.pdf	Descargar
4. CertificadoInsuficiencia.pdf	Descargar
5. CDP 00001362.pdf	Descargar
7. Estudios Previos.pdf	Descargar
9. PublicacionWeb.pdf	Descargar
10. Invitacion.pdf	Descargar
8. Matriz de Riesgo.pdf	Descargar

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
ACTA DE INICIO WENDY VELOZA FIRMADA.pdf	ACTA DE INICIO WENDY VELOZA FIRMADA.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
ARL WENDY VELOZA.pdf	ARL WENDY VELOZA.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Asignación de Supervisor.pdf	Asignación de Supervisor.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
BANCO DE PROYECTOS.pdf	BANCO DE PROYECTOS.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
CDP 1362.pdf	CDP 1362.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
GarantiaContrato WENDY VERONICA VELOZA.pdf	GarantiaContrato WENDY VERONICA VELOZA.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 1096 WENDY VERÓNICA VELOZA MANTILLA.pdf	RP 1096 WENDY VERÓNICA VELOZA MANTILLA.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

El momento de la revisión del contrato en la plataforma del SIA OBSERVA se observa que se encuentra RENDIDO tal como lo contempla el artículo 25 la Resolución No. 0122

de 2020 emitida por la Contraloría Municipal de Cúcuta.

NIT	ENTIDAD	VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES	LIBERACIONES	VALOR VIGENTE	FECHA SUSCRIPCION	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EJECUCIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CAUSAL CONTRATO
590501434	ALCALDÍA DE CUCUTA	2025	00001198	$20,000,000.00	$0.00	$0.00	$20,000,000.00	2025/02/26	2025/02/28	2025/07/27	149	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO

Al revisar el formato de estudios previos se evidencia que se requiere contratar un profesional especializado, con idoneidad para apoyar los asuntos que por competencia correspondan a la Secretaría de desarrollo social de Cúcuta, se observa que en el acta de estudios de idoneidad y experiencia 25249 del 26 de febrero del 2025 certifica que es del nivel profesional universitario en gobierno y relaciones internacionales, con una experiencia de 29 meses.

Autorizado

NOMBRE: WENDY VERONICA VELOZA MANTILLA

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 1,005,336,427

ESTUDIOS REALIZADOS: COLEGIO JUVENTUDES UNIDAS
BACHILLER TÉCNICO EN CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES ESPECIALIZADO

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
ENERO A JULIO 2021
6 MESES

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
JUNIO A DICIEMBRE 2021
6 MESES

SECRETARIA DE GOBIERNO - ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
ENERO A AGOSTO 2022

- El contrato en mención, por un valor de $ 20.000.000 con una duración de 05 meses, con 5 pagos mensuales de $4,000,000 cada uno, confrontado estos honorarios con la Resolución 0001 del 3 de enero del 2022 " POR LA CUAL SE ESTABLECE LA TABLA DE HONORARIOS PARA LOS CONTRATISTAS DE

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA" se evidencia que el pago pactado dentro del contrato se encuentra dentro del rango para el cargo de profesional universitario especializado.

NIVEL	REQUISITOS ACADÉMICOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	RANGO DESDE	RANGO HASTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TITULO PROFESIONAL ESPECIALIZADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL ENTRE 0 MESES HASTA 24 MESES	$ 3.634.105	$ 4.996.848
		EXPERIENCIA PROFESIONAL ENTRE 25 MESES HASTA 60 O MAS	$ 4.996.849	$ 5.905.420

NIVEL	REQUISITOS ACADÉMICOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	RANGO DESDE	RANGO HASTA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TITULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL ENTRE 0 MESES HASTA 48 MESES	$ 2.725.579	$ 3.634.103
		EXPERIENCIA PROFESIONAL ENTRE 49 MESES HASTA 96 MESES O MAS	$ 3.634.104	$ 4.542.630

En la ejecución contractual verificada en el SECOP II, se evidencias la cuentas de cobros número 2 y 3 en estado aceptadas, las cuales deben tener: acta de pago, informes de cumplimiento con aprobación del supervisor, evidencia de las actividades realizadas, pago de seguridad social, orden de pago y comprobante de Egreso en estado PAGADO. a lo que se observó que desconoce el estado de las demás cuentas de cobro, no se evidencio el acta de pago de las cuentas cobradas.

Ejecución del contrato Volver al principio

Ejecución del contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Identificación de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
2	PAGO 002	-	05/02/2025 10:15 (UTC -5 horas)	05/05/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	4.000.000 pesos colombianos	Aceptada	Detalle
3	PAGO 003	-	21/06/2025 7:59 (UTC -5 horas)	23/06/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)	4.000.000 pesos colombianos	Aceptada	Detalle

Se evidencia que, el supervisor del contrato realiza un incumplimiento al Manuel de supervisión e interventoría, en la verificación de los documentos en la etapa precontractual, donde se debe tener en cuenta el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, y jurídico sobre el objeto del contrato o convenio vigilado. De conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

PROCESO SGM-CPS-018-2025

En el contrato de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión No. 00001178 del 26 de febrero de 2025, con número de proceso en SECOP II **SGM-CPS-018-2025,** objeto contractual "2025G-82 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010268. celebrado con VALENTINA CAMACHO ROZO**,** a fecha de revisión se observó que, realizó la publicación de los documentos propios de la etapa precontractual, como el cumpliendo con las obligaciones normativas que reglamentan la

publicación de la información contractual en el SECOP, ejecutando los principios de publicidad y transparencia establecidos en la Ley 1712 del 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Documentación

Nombre del documento	
1 SolicitudPlanAdquisicion.pdf	Descargar
2 CertificadoPlanAdquisicion.pdf	Descargar
3 SolicitudInsuficiencia.pdf	Descargar
4 CertificadoInsuficiencia_202500019869.pdf	Descargar
5 EstudiosPrevios.pdf	Descargar
6 MatrizRiesgo.pdf	Descargar
7 PublicacionWeb.pdf	Descargar
8 Invitacion.pdf	Descargar
9 cdp valentina camacho.pdf	Descargar
CERT.NEC.00024534 2024540010268 EQUIDAD G.pdf	Descargar

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
14 AsignacionSupervisor.pdf	14 AsignacionSupervisor.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
ACTA DE INICIO VALENTINA FIRMADA.pdf	ACTA DE INICIO VALENTINA FIRMADA.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
ARL VALENTINA CAMACHO.pdf	ARL VALENTINA CAMACHO.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
BANCO PROYECTOS VALENTINA.pdf	BANCO PROYECTOS VALENTINA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
GarantiaContrato VALENTINA CAMACHO.pdf	GarantiaContrato VALENTINA CAMACHO.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP.pdf	RP.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

El contrato en mención se encuentra RENDIDO en la plataforma del SIA OBSERVA tal como lo contempla el artículo 25 la Resolución No. 0122 de 2020 emitida por la Contraloría Municipal de Cúcuta.

SIA OBSERVA Sistema Integral de Auditoría — Invitado

Fecha Desde: 2025/01/01 — Fecha Hasta: 2025/09/01

Consultar

ALCALDÍA DE CUCUTA

Desde **2025/01/01** Hasta **2025/09/01**, se encontraron (**3578**) Contratos por valor total de **$373.531.830.818,20**

Copiar | Excel | Imprimir | Ver 10 registros | Buscar 00001178

NIT	ENTIDAD	VIGENCIA	CÓDIGO CONTRATO	VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES	LIBERACIONES	VALOR VIGENTE	FECHA SUSCRIPCION	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EJECUCIÓN	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CAUSAL CONTRATO
890501434	ALCALDÍA DE CUCUTA	2025	00001178	$20,800,000.00	$0.00	$0.00	$20,800,000.00	2025/02/26	2025/02/28	2025/10/27	241	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO

Así como también conforme a la Resolución 0001 del 3 de enero del 2022 “por la cual se establece la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el municipio de san José de Cúcuta” en el acta de estudios previos se requiere Se requiere contratar un técnico con la idoneidad para apoyar los asuntos que por competencia correspondan a la Secretaría de Seguridad de equidad de género y mujer de Cúcuta, se observa que en el acta de estudios de idoneidad y experiencia 25229 del 26 de febrero del 2025 certifica que es del nivel técnico, con una experiencia de 32 meses experiencia lo que demuestra que cumple con

el perfil a contratar y el valor de la ejecución del contrato.

> La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la labor. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas profesionales y de experiencia. Sin embargo, el perfil será el que se define a continuación, y la evaluación de la hoja de vida del contratista definido para esta contratación se presenta como un anexo posterior al presente documento denominado ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.
>
> En este sentido, la entidad efectuó el siguiente análisis del sector para los servicios requeridos:
>
> Se requiere contratar un TITULO TECNICO con experiencia de Experiencia entre 25 meses hasta 48 meses..
>
> Teniendo en cuenta que la prestación del servicio recae en una persona natural, ello implica la valoración de su hoja de vida, verificando correctamente su formación académica y experiencia en los temas específicos indicados anteriormente con el fin de garantizar a la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA contar con una asesoría personalizada, continua y con criterios uniformes que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

En la plataforma del Secop II, en ítem ejecución del contrato a la fecha de revisión se observó que el contratista en mención suministro información de con relación a cuatro cuentas de cobro la cual se encuentra tres en estado ACEPTADAS y una en estado PAGADA.

Ejecución del Contrato Volver al principio

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	001	-	3/04/2025 1:06 PM (UTC -5 horas)	3/04/2025 4:43 PM (UTC -5 horas)	2.600.000 COP	Pagado	Detalle
2	002	-	2/05/2025 9:23 AM (UTC -5 horas)	5/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.600.000 COP	Aceptada	Detalle
3	03	-	30/05/2025 3:10 PM (UTC -5 horas)	2/06/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	2.600.000 COP	Aceptada	Detalle
4	04	-	2/07/2025 11:13 AM (UTC -5 horas)	3/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.600.000 COP	Aceptada	Detalle

En consecuencia, se concluye que no se está realizando la actualización oportuna del estado de las cuentas en la plataforma, lo que impide que estas se encuentren debidamente relacionadas y visibles a través del enlace público. Esta situación genera inconsistencias y puede dar lugar a dudas sobre el cumplimiento del objeto contractual.

Conforme a lo anterior, no se evidencia la publicación a través del enlace del proceso contractual de la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento a la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia, en los términos del Artículo 2.1.1.2.1.7 y 2.1.1.2.1.8 del Decreto 1081 de 2015. Publicación de la ejecución de contratos, "…el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

SEG-CPS-012-2025

En el contrato Servicios profesionales y apoyo a la gestión No. **00001126 del 2025**, con número de proceso en SECOP II **SEG-CPS-012-2025** celebrado con NABIL SAAB

SALAS, por un valor de $20.000.000.00 con una duración de 5 meses, Objeto contractual 2025G-65 PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, están publicados la Solicitud Certificación Inclusión En El Plan Anual De Adquisiciones, certificado del Plan anual de adquisiciones, la solicitud de certificado de insuficiencia, el certificado de insuficiencia por parte de talento Humano, el CDP del proceso contractual estudios previos, la necesidad a contratar, publicación página web veedurías ciudadanas, la matriz de riesgo, estudios de mercado y de sector dentro del documento de estudios previos, la invitación para presentar propuesta con la radicación en el SIEP documental, se encuentra cargada la minuta del contrato con firma electrónica, tiene publicada su Póliza de cumplimiento, certificado de necesidad, solicitud de CDP, fue publicada la propuesta contractual mediante SIEP documental, Rut, se tiene también publicados, el Registro Presupuestal, la carta de designación del Supervisor, Acta de Inicio, Acta de aprobación de Pólizas y documentos contractuales propios del contratista.

Se observa que se cargó el formulario de afiliación a EPS, mas no la certificación de afiliación, sin embargo, se revisión en página de ADDRES y el contratista esta en calidad de cotizante activo.

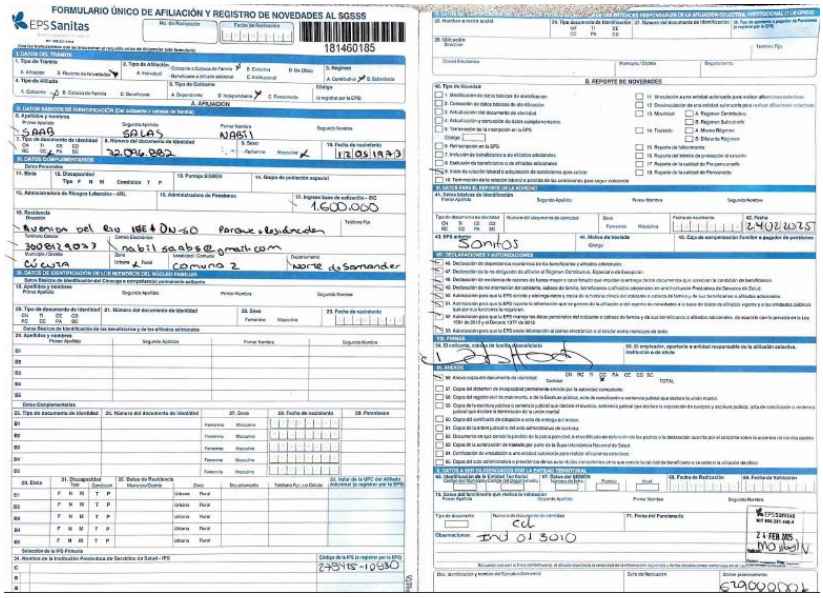

Se observa que el documento de estudios previos refiere contratar un Profesional Especializado de 0 meses hasta 24 meses, el concepto jurídico menciona que, el contratista cumple con el requisito de Idoneidad, Capacidad y Experiencia de acuerdo a la formación académica como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO y como se corrobora en el Acta de Idoneidad y Experiencia; sin embargo, se debe estar en consonancia con los demás documentos que hacen parte del proceso de planeación

contractual si el perfil es detallado y no general como lo menciona los estudios previos, siendo en ellos pertinente menciona la experticia que se requiriere para el cumplimiento contractual

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE.
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.
AÑO 2007.

CORPORACION UNIVERSITARA MINUTO DE DIOS.
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS,
AÑO 2023.

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: ADMINISTRACION DE EMPRESAS ESPECIALIZADO

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: ESE IMSALUD
ADMINISTRADOR DE UNIDAD BASICA
1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2012.
2 MESES.

ESE IMSALUD
ADMINISTRADOR DE UNIDAD BASICA
2 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2012.

7. MOTIVOS PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA A CONTRATAR

De conformidad con la modalidad de selección, se deberá tener en cuenta que la persona natural o jurídica esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, que cumpla con el nivel académico y demuestre idoneidad, por tanto, el perfil mínimo que debe cumplir el contratista seleccionado conforme a los requerimientos de la Alcaldía de San José de Cúcuta son los siguientes:

Autorizado

- **FORMACIÓN ACADÉMICA:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO

- **EXPERIENCIA MÍNIMA:** Experiencia profesional entre 0 meses hasta 24 meses.

La idoneidad deberá ser demostrada a través del documento que acredite dicha calidad. Adicionalmente el futuro contratista no debe estar inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Alcaldía de San José de Cúcuta, establecidas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

Se observa que el contrato finalizó el día 25 de julio a fecha de este informe preliminar falta 01 cuenta de cobro por presentar, es decir se va para 02 meses de finalización y no hay requerimientos por parte de supervisor del contrato.

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	Pago 1 de 5	-	31/03/2025 1:28 PM *(UTC -5 horas)*	2/04/2025 11:58 AM *(UTC -5 horas)*	4.000.000 COP	Aceptada	Detalle
2	Pago 2 de 5	-	1/05/2025 10:40 AM *(UTC -5 horas)*	2/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	4.000.000 COP	Aceptada	Detalle
3	Pago 3 de 5	-	28/05/2025 5:04 PM *(UTC -5 horas)*	29/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	4.000.000 COP	Aceptada	Detalle
4	Pago 4 de 5	-	2/07/2025 9:04 AM *(UTC -5 horas)*	3/07/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	4.000.000 COP	Aceptada	Detalle

Se Observa que no hizo la publicación del certificado de banco de proyectos por parte de contratista ni hay requerimientos para su presentación.

SEG-CPS-073-2025

En el contrato Servicios profesionales y apoyo a la gestión No. **00001126 del 2025**, con número de proceso en SECOP II **SEG-CPS-073-2025** celebrado con LIZ MARIANA ORTEGA SOLANO, por un valor de $ 15.166.666,67 COP con una duración de 5 meses y 25 días, Objeto contractual 2025G-7 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE ACCIONES COMUNITARIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO ORIENTADAS AL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010084, están publicados la Solicitud Certificación Inclusión En El Plan Anual De Adquisiciones, certificado del Plan anual de adquisiciones, la solicitud de certificado de insuficiencia, el certificado de insuficiencia por parte de talento Humano, el CDP del proceso contractual estudios previos, la necesidad a contratar, publicación página web veedurías ciudadanas, la matriz de riesgo, estudios de mercado y de sector dentro del documento de estudios previos, la invitación para presentar propuesta con la radicación en el SIEP documental, se encuentra cargada la minuta del contrato con firma electrónica, tiene publicada su Póliza de cumplimiento, certificado de necesidad, solicitud de CDP, fue publicada la propuesta contractual mediante SIEP documental, Rut, se tiene también

publicados, el Registro Presupuestal, la carta de designación del Supervisor, Acta de Inicio, Acta de aprobación de Pólizas y documentos contractuales propios del contratista.

Se observa que el documento de estudios previos refiere contratar un TITULO TECNÓLOGO O TÉCNICO de 25 meses hasta 48 meses, el concepto jurídico menciona que, el contratista cumple con el requisito de Idoneidad, Capacidad y Experiencia de acuerdo a la formación académica pero lo relaciona como TECNÓLOGO CON CULMINACIÓN DE 10 SEMESTRES ACADÉMICOS DE INGENIERÍA, es decir ya lo individualiza, situación que también se resalta en el concepto jurídico; sin embargo, se debe estar en consonancia con los demás documentos que hacen parte del proceso de planeación contractual si el perfil es detallado y diferente en su enunciado desde los estudios previos, siendo en ellos pertinente menciona la experticia que se requiriere para el cumplimiento contractual y no generar cambios que puede inferir cambio o riesgos para la entidad territorial.

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F7
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	FORMATO ESTUDIO PREVIO OPS	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 10 de 11

- **FORMACIÓN ACADÉMICA:** TITULO TECNOLOGO O TECNICO -

- **EXPERIENCIA MÍNIMA:** ENTRE 25 MESES HASTA 48 MESES

La idoneidad deberá ser demostrada a través del documento que acredite dicha calidad. Adicionalmente el futuro contratista no debe estar inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Alcaldía de San José de Cúcuta, establecidas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F9
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	FORMATO ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 2 de 2

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: TECNOLOGO CON CULMINACION DE 10 SEMESTRES ACADEMICOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL

EXPERIENCIA: ENTRE 25 MESES HASTA 48 MESES

VERIFICACIÓN: El suscrito, SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE EQUIDAD, GÉNERO Y MUJER del Municipio de San José de Cúcuta, hace constar que verificados los documentos allegados por **LIZ MARIANA ORTEGA SOLANO,** mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 1,005,029,853, **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F10
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL OPS	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 2 de 2

LIZ MARIANA ORTEGA SOLANO, cumple con el requisito de Idoneidad, Capacidad y Experiencia de acuerdo a la formación académica como ESTUDIANTE CON CULMINACION DE 10 SEMESTRES ACADEMICOS EN INGENIERIA INDUSTRIAL tal y como se corrobora en el Acta de Idoneidad y Experiencia.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Se verifica conforme a los documentos obrantes en el expediente contractual **(CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES),** que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para la celebración del presente contrato.

Se observa que se cargó una certificación diferente de una aparente afiliación a EPS, más no se tiene alguno documento oficial de alguna entidad prestadora de salud que avale la condición de cotizante al sistema de seguridad social o se desconoce si fue recibido ese documento de manera temporal mientras se entregaba el pertinente

25/6/25, 3:23 p.m. Mi Seguridad Social | Portal virtual para la salud

Mi Seguridad Social

Liz Mariana Ortega Solano

Está en: Página principal | Selección rol | Menú

Buzón de novedades

Número de novedad	Fecha del reporte de la novedad	Régimen actual	Tipo
014CC1005029853250620251516000 02	2025-06-25	Subsidiado	Cabeza

Datos básicos del cotizante o cabeza de familia

Tipo de documento	Número de documento	Nombre completo	Fecha de nacimiento	Se
CC	1005029853	Liz Mariana Ortega Solano	2002-01-14	M

Datos complementarios del cotizante o cabeza de familia

Departamento	Municipio	Localidad	Zona	Dirección	Etnia
Norte De Santander	Cúcuta	San Luis	Urbana - Cabecera municipal	AV 5 #4-50	Ninguno

De los documentos del contratista se observa que en cuanto al FORMULARIO ÚNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 de 1995) así como PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019), los cuales fueron cargados en Secop 2, presentan datos que no coinciden frente a los ingresos reportados a 31 de diciembre de 2024, ya que un refiere que no generó ingresos, así como en el ítem de cuentas de ahorro con valores diferentes, depósitos en banco y demás datos.

La declaración de bienes y rentas es un requisito fundamental para el ejercicio de la función pública y la transparencia en la gestión pública según Función Pública. En resumen, la presentación de información falsa o errónea en la declaración de bienes y rentas en el SIGEP puede acarrear sanciones disciplinarias, penales y pecuniarias. Es fundamental que los servidores públicos sean cuidadosos y rigurosos al diligenciar la declaración y, en caso de error, realizar la modificación correspondiente lo antes posible, (Concepto 030201 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública, así como Ley 190 de 1995 Articulo 13 y SS)

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LIZ MARIANA ORTEGA SOLANO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.005.029.853 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento NORTE DE SANTANDER Municipio CUCUTA

Dirección AV 5 #4-50 SAN LUIS Teléfonos 3007360376

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ZORAIDA SOLANO RIOS	60.354.360	MADRE
MARIO ORTEGA MENESES	88.199.866	PADRE
MARIO ALEJANDRO ORTEGA SOLANO	1.091.354.615	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMIENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	83453536516	CUCUTA	$ 30.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

Se observa que en la plataforma de secop2, no se tiene cargados los soportes de las cuentas de cobro por parte del contratista, por ende se desconoce si se está llevando a cabo la ejecución contractual, ya que desde el día 25 de julio de 2025 se dió inicio del contrato y fecha de este informe, han trascurrido 02 meses en los cuales no reflejan acciones o requerimientos por parte del supervisor del contrato para la presentación debida de las cuentas pendientes, no se tiene también publicado el Banco de Proyectos

Ejecución del Contrato Volver al principio

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Documentos de ejecución del contrato

SEG-CPS-022-2025.

En el contrato Servicios profesionales y apoyo a la gestión No. **00001126 del 2025**, con número de proceso en SECOP II **SEG-CPS-022-2025.** celebrado con ÁLVARO GUILLERMO NÚÑEZ PATIÑO, por un valor de $ 18.000.000 COP con una duración de 5 meses, Objeto contractual 2025G-21 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010151, están publicados la Solicitud Certificación Inclusión En El Plan Anual De Adquisiciones, certificado del Plan anual de adquisiciones, la solicitud de certificado de insuficiencia, el certificado de insuficiencia por parte de talento Humano, el CDP del

proceso contractual estudios previos, la necesidad a contratar, publicación página web veedurías ciudadanas, la matriz de riesgo, estudios de mercado y de sector dentro del documento de estudios previos, la invitación para presentar propuesta con la radicación en el SIEP documental, se encuentra cargada la minuta del contrato con firma electrónica, tiene publicada su Póliza de cumplimiento, certificado de necesidad, solicitud de CDP, fue publicada la propuesta contractual mediante SIEP documental, Rut, se tiene también publicados, el Registro Presupuestal, la carta de designación del Supervisor, Acta de Inicio, Acta de aprobación de Pólizas, banco de proyectos y documentos contractuales propios del contratista.

Se observa que en la plataforma de secop2, solo se tiene cargados 02 cuentas de cobro con los soportes por parte del contratista, sin embargo, el contrato fue perfeccionado por 05 mes, de los cuales terminaron en fecha 05 de agosto de 2025, por ende, se desconoce porque no se han presentado los 03 restantes de la ejecución contractual, no hay acciones o requerimientos por parte del supervisor del contrato para la presentación debida de las cuentas pendientes.

Ejecución del Contrato Volver al principio

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	CUENTA N°1	-	23/04/2025 11:59 AM (UTC -5 horas)	24/04/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	3.600.000 COP	Aceptada	Detalle
2	CUENTA N°2	-	10/05/2025 5:53 PM (UTC -5 horas)	12/05/2025 9:55 AM (UTC -5 horas)	3.600.000 COP	Aceptada	Detalle

FECHA PERFECCIONAMIENTO: 05-marzo-2025
ACTA No. 00000001 DEL 06-marzo-2025

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	ALVARO GUILLERMO NUÑEZ PATIÑO
IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía No. 88.312.904
OBJETO:	2025G-21 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA BPIN 2024540010151
CLASE ADJUDICACIÓN:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Num. 4 Art. 2 ley 1150/2007)
FECHA DE INICIACIÓN:	06-marzo-2025
FECHA FINALIZACIÓN:	05-agosto-2025
PLAZO INICIAL:	5 Meses
VALOR INICIAL:	$18,000,000.00
FORMA DE PAGO:	CINCO (5) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($3,600,000.00) CADA UNO
SUPERVISOR:	PATRICIA RIOS CUELLAR
CDP:	Número 00001376 expedido el 21-feb-2025
RUBROS PRESUPUESTALES:	2.3.2.02.02-009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG adoptado por el Municipio de San José de Cúcuta, como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, bajo la operación y funcionalidad de las siete dimensiones Talento Humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la innovación y Control Interno, cuenta con la definición de responsables por cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional, lo que permite generar compromisos y acciones de mejora de acuerdo a la evaluación del desempeño institucional realizado cada vigencia por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Dado lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, Decreto 1499 de 2017, Manual operativo de MIPG - versión 4/2021 y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - versión 6/2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública y en desarrollo de la auditoría interna, el equipo auditor de la oficina de control interno de gestión, mediante lista de verificación aplicada al tema Modelo Integrado de Planeación y Gestión, realiza la evaluación de la información y de las evidencias presentadas por la auditada junto con las consultas realizadas en la página web de la entidad, se obtienen los siguientes resultados:

98. ¿En cuáles políticas de gestión y desempeño institucional participa el subproceso auditado? y ¿qué actividades ha desarrollado para la implementación de dichas políticas? Anexar evidencia.

En el área de función administrativa y función pública se maneja la política de MIPG de Planeación institucional y Fortalecimiento organizacional y simplificación del proceso.

En el área de participación ciudadana, la política de la Participación ciudadana en la gestión pública. Para el área de impacto de grupos poblaciones, la política de Participación Ciudadana en la gestión pública.

Para el área de supervisión y control donde entran todos los proyectos se maneja la política de Participación ciudadana en la gestión pública. Esto en el Plan de Acción en la columna K, política MIPG.

De acuerdo al análisis realizado en las evidencias presentadas del Plan de Acción, en la columna K, se constata que participan en las políticas descritas.

	Área de trabajo	Proceso
N	Área	Política de MIPG
1	ÁREA DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Planeación Institucional
2		Planeación Institucional
3		Planeación Institucional
5		Fortalecimiento Organizacional y simplificación de
7	AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participación Ciudadana en la gestión pública
10	AREA DE IMPACTO A GRUPOS POBLACIONALES	Participación Ciudadana en la gestión pública
13	AREA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	Participación Ciudadana en la gestión pública
15		Participación Ciudadana en la gestión pública
16		Participación Ciudadana en la gestión pública
18		Participación Ciudadana en la gestión pública
19		Participación Ciudadana en la gestión pública
20		Participación Ciudadana en la gestión pública
21		Participación Ciudadana en la gestión pública
22		Participación Ciudadana en la gestión pública
23		Participación Ciudadana en la gestión pública
24		Participación Ciudadana en la gestión pública
26		Participación Ciudadana en la gestión pública
28		Participación Ciudadana en la gestión pública
29		Participación Ciudadana en la gestión pública
30		Participación Ciudadana en la gestión pública
31		Participación Ciudadana en la gestión pública
32		Participación Ciudadana en la gestión pública
33		Participación Ciudadana en la gestión pública
34		Participación Ciudadana en la gestión pública
35		Participación Ciudadana en la gestión pública
36		Participación Ciudadana en la gestión pública
37		Participación Ciudadana en la gestión pública
38		Participación Ciudadana en la gestión pública
39		Participación Ciudadana en la gestión pública

99. ¿Ha recibido el subproceso auditado socializaciones y/o capacitaciones en cuanto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión? En caso afirmativo anexar evidencia.

Si, anexan evidencia de la capacitación que hizo Planeación este año, la convocatoria y la convocatoria de una nueva para el lunes 8 de septiembre, sobre Fundamentos del Modelo Integrado Planeación y Gestión. Reciben capacitación de actualización en EVA de la página de internet de Gestión Pública, de MIPG.

De acuerdo al análisis realizado en las evidencias presentadas, anexan la Circular 036 del 01-07-2025, correspondiente a la invitación que recibieron sobre la socialización de MIPG y de los resultados del índice de desempeño Institucional, pero no anexan la confirmación de la asistencia de esa socialización como la lista de asistencia y el acta levantada del proceso de capacitación; así mismo anexan la invitación a una capacitación con Fundamentos de MIPG, programada para el próximo lunes 8 de septiembre de 2025.

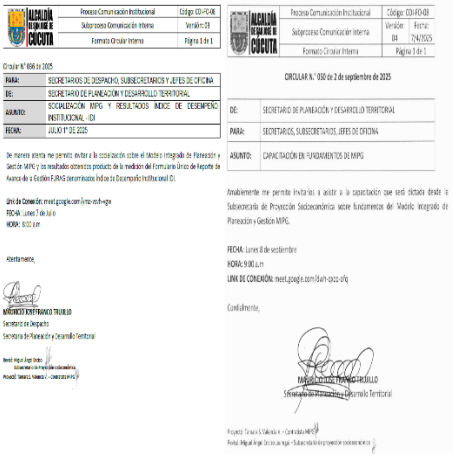

Circular N° 036 de 2025

PARA:	SECRETARIOS DE DESPACHO, SUBSECRETARIOS Y JEFES DE OFICINA
DE:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
ASUNTO:	SOCIALIZACIÓN MIPG Y RESULTADOS INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - IDI
FECHA:	JULIO 1° DE 2025

De manera atenta me permito invitar a la socialización sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y los resultados obtenidos producto de la medición del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión FURAG denominados Indice de Desempeño Institucional IDI.

Link de Conexión: meet.google.com/ivnz-xxrh-wgw
FECHA: Lunes 7 de Julio
HORA: 9:00 a.m

Atentamente,

MAURICIO JOSE FRANCO TRUJILLO
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Revisó: Miguel Angel Ordoñez
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Proyectó: Tamara Villamizar - Contratista MIPG

CIRCULAR N.° 030 de 2 de septiembre de 2025

DE:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
PARA:	SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA
ASUNTO:	CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTOS DE MIPG

Amablemente me permito invitarlos a asistir a la capacitación que será dictada desde la Subsecretaría de Proyección Socioeconómica sobre fundamentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

FECHA: Lunes 8 de septiembre
HORA: 9:00 a.m
LINK DE CONEXIÓN: meet.google.com/dwh-ccce-ofq

Cordialmente,

MAURICIO JOSE FRANCO TRUJILLO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyectó: Tamara Villamizar - Contratista MIPG
Revisó: Miguel Angel Ordoñez Jaramillo - Subsecretario de Proyección Socioeconómica

100. ¿El subproceso auditado cuenta con el mapa de riesgos administrativos o de gestión, documentado, actualizado y publicado? anexar evidencia

Si cuentas con el Mapa de Riesgos Administrativos o de Gestión. Link de publicación de Riesgos. Evidencia de la publicación.

De acuerdo al análisis realizado en las evidencias presentadas se presenta un Informe de Monitoreo a las actividades de Control de los Mapas de Riesgos de Gestión, financieros y fiscales, en el cual se identifican tres riesgos de alto impacto, indicando que no hay materialización de los mismos, aunque no anexan el Excel del Mapa.

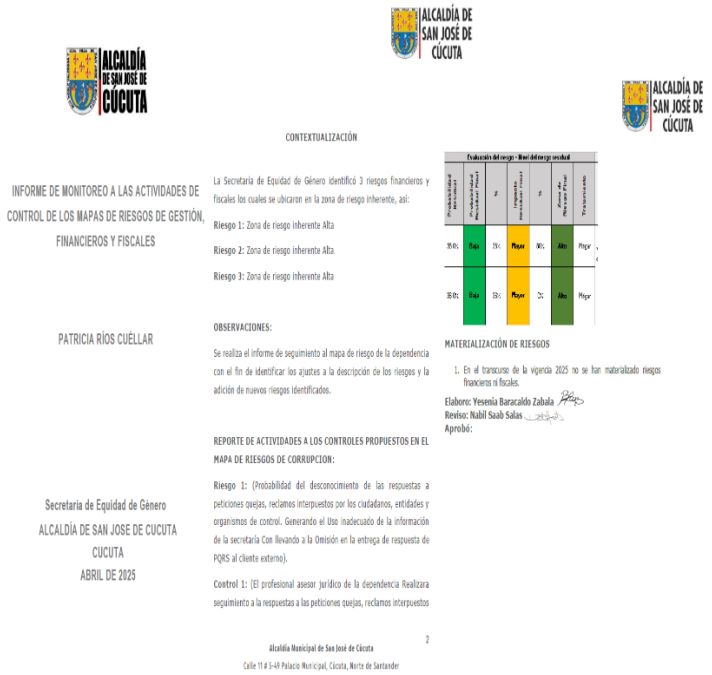

INFORME DE MONITOREO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LOS MAPAS DE RIESGOS DE GESTIÓN, FINANCIEROS Y FISCALES

PATRICIA RÍOS CUÉLLAR

Secretaria de Equidad de Género
ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA
CUCUTA
ABRIL DE 2025

CONTEXTUALIZACIÓN

La Secretaría de Equidad de Género identificó 3 riesgos financieros y fiscales los cuales se ubicaron en la zona de riesgo inherente, así:

Riesgo 1: Zona de riesgo inherente Alta

Riesgo 2: Zona de riesgo inherente Alta

Riesgo 3: Zona de riesgo inherente Alta

OBSERVACIONES:

Se realiza el informe de seguimiento al mapa de riesgo de la dependencia con el fin de identificar los ajustes a la descripción de los riesgos y la adición de nuevos riesgos identificados.

REPORTE DE ACTIVIDADES A LOS CONTROLES PROPUESTOS EN EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION:

Riesgo 1: (Probabilidad del desconocimiento de las respuestas a peticiones quejas, reclamos interpuestos por los ciudadanos, entidades y organismos de control. Generando el Uso inadecuado de la información de la secretaría Con llevando a la Omisión en la entrega de respuesta de PQRS al cliente externo).

Control 1: (El profesional asesor jurídico de la dependencia Realizara seguimiento a la respuestas a las peticiones quejas, reclamos interpuestos

2

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta
Calle 11 # 5-49 Palacio Municipal, Cúcuta, Norte de Santander

Evaluación del riesgo - Nivel del riesgo residual						
Probabilidad de materialización	Nivel de probabilidad residual	%	Impacto	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento
39.6%	Bajo	25%	Mayor	80%	Alto	Mejor
39.6%	Bajo	25%	Mayor	2%	Alto	Mejor

MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

1. En el transcurso de la vigencia 2025 no se han materializado riesgos financieros ni fiscales.

Elaboro: Yesenia Baracaldo Zabala
Revisó: Nabil Saab Salas
Aprobó:

101. ¿El personal del subproceso auditado ha recibido socialización para conocimiento del mapa de riesgos administrativos o de gestión? Anexar evidencia.

Si, anexan las evidencias de capacitación del mapa de riesgos administrativos o de gestión, el 22-05-2025 de asesoría en elaboración de mapas de riesgos de comunicación y el 23-04-2025 de capacitación de mapas de riesgos de corrupción, gestión, financieros y fiscales.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CAPACITACIÓN MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, GESTIÓN, FINANCIEROS Y FISCALES

23/04/2025

Marca temporal	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Entidad que representa / dependencia	Correo electrónico	Número de teléfono
23/04/2025 8:41	Julanny Helena Jimenez Jaimes	1090426633	Secretaría de Desarrollo Social	julannyhjimenezj.desarrollo@gmail.com	3153042466
23/04/2025 8:45	ANA MARIA BLANCO RANGEL	1093737984	SECRETARÍA DEL TESORO	anamblancor.tesoro@gmail.com	3103366782
23/04/2025 8:46	Jose Alejandro Chinchilla Rincón	1091855236	Gestión del Riesgo	jochim12@hotmail.com	3186966971
23/04/2025 8:50	Angélica Duarte C	1090450076	secretaria de salud / PLANEACION EN SALUD	GLORIA.DUARTE@CUCUTA.GOV.CO	3183890922
23/04/2025 8:51	Tamara Valencia	60388672	DAPM	tamarasvalenciav.planeacion@gmail.com	3103323681
23/04/2025 8:55	MARITZA GALEANO SANDOVAL	37748746	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	maritza.galeano@cucuta.gov.co	3203684281
23/04/2025 8:58	jessica lorena cote villanueva	1090488355	Secretaria de Prensa y Comunicaciones	jcote18@outlook.com	3173002690
23/04/2025 8:58	LAURA YARIMA BACCA LOPEZ	60303620	Sub. Dllo Socioeconómico	especialista.desarrollobacca@gmail.com	314 2374414
23/04/2025 8:58	YANETH VICTORIA MANTILLA BOTELLO	60347167j	SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTURA	yaneth.mantilla@cucuta.gov.co	3205760222
23/04/2025 8:59	MAYRA LEONOR ESCALANTE JIMENEZ	60376063	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	MAYRA.ESCALANTE@CUCUTA.GOV.CO	3508072819
23/04/2025 9:15	Sandra Adela Duran Carrillo	1090488869	Oficina de Control Interno de Gestión	sandraadurano.cinternoges@gmail.com	3208563541
23/04/2025 9:19	LEIDY MICHEEL CONTRERAS MENDOZA	1092355591	OFICINA TIC	leidymcontreras.tic@gmail.com	3185793831
23/04/2025 9:24	Nabil Saab Salas	72096882	Secretaría de Equidad de Género	nabilsaabs@gmail.com	3008129073
23/04/2025 9:33	Vianny Arelly Gutiérrez Torres	60381214	Departamento Administrativo de Bienestar Social	viannygt@hotmail.com	3156254952
23/04/2025 9:33	Leydi Yeraldi Mendoza Delgado	1093743384	Oficina SISBEN	ingyeraldimendoza1487@gmail.com	3138521822
23/04/2025 9:34	Lisette Tatiana Gutierrez Araque	1090506930	Secretaría General	ingtatianagutierreza@gmail.com	3134895619
23/04/2025 9:35	Cristhian Alfonso Roa		Subdirección de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios / DAPM	cristhian.roa@cucuta.gov.co	
23/04/2025 9:41	LUZZ KARIME VALDERRAMA	37292611	SECRETARIA DE VIVIENDA	mimekv@gmail.com	3208501495
23/04/2025 9:45	Jorge Andres Botello Fuentes	88265127	Secretaría para la gestión del Riesgo	Jorgeandresbotellofuentes@gmail.com	3208331915
23/04/2025 9:47	RENZO ALFREDOF FLOREZ JAIMES	88152033	SUBSECRETARIA DE CONTADURIA	renzoalfredoflorez@gmail.com	3142229679
23/04/2025 10:04	Diego Armando Guevara Páez	1091657113	Secretaría de Salud	diegoguevarapaez@gmail.com	3212798930
23/04/2025 10:10	Oscar Andrés Alvarado Gallardo	1090411633	Oficina de Caracterización Socioeconómica - Sisbén	oscar.alvarado@cucuta.gov.co	3192566879
23/04/2025 10:35	ROMULO ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ	[88219903	SUBSECRETARIA DE CONTADURIA	romulosamartineza.contaduria@gmail.com	3017434191
23/04/2025 10:53	Diego Acevedo	1091964456	Secretaría General	diegoacevedo1219@gmail.com	3125453416
23/04/2025 10:58	Monica Patricia Gallego Quintero	27605342	Secretaría de Tránsito y Transporte	monica.gallego@cucuta.gov.co	3114936398
23/04/2025 11:02	YESSICA JOHANA FLOREZ BARRERA	1096955339	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	florez.yesica16@gmail.com	3133023770
23/04/2025 11:02	Sergio andres monroy trigos	1090447889	Banco del progreso	Sergio.monroy@cucuta.gov.co	3232835515
23/04/2025 11:06	Nabil Saab Salas	72096882	Secretaría de Equidad de Género	nabilsaabs@gmail.com	3008129073

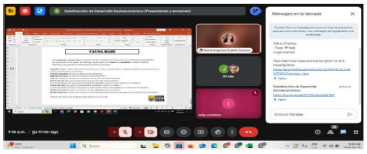

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ASESORÍA ELABORACIÓN MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

22/01/2025

Marca temporal	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Entidad que representa / dependencia	Correo electrónico	Número de teléfono
22/01/2025 8:32	Tamara Valencia	60388672	DAPM	tamarasvalenciav.planeacion@gmail.com	3103323681
22/01/2025 8:42	LUIS YESID PEREZ ALARCON	13446342	SECRETARIA DE VIVIENDA ALCALDIA DE CUCUTA	luis.perez@cucuta.gov.co	3012815972
22/01/2025 8:44	Angelica duarte	1090450076	Secretaría de salud	Gloria.duarte@cucuta.gov.co	3183890922
22/01/2025 8:45	Mónica Patricia Gallego Quintero	27605342	Alcaldía de Cúcuta / Secretaría de Tránsito y Transporte	monica.gallego@cucuta.gov.co	3114936398
22/01/2025 9:01	Julanny Helena Jimenez Jaimes	1090426633	Secretaría de Desarrollo Social	julannyhjimenezj.desarrollo@gmail.com	3153042466
22/01/2025 9:42	Maria Andrea Torrado Serrano	1094244814	Alcaldía de Cúcuta / Secretaría de Desarrollo Social	mariandreat@gmail.com	3185777820
22/01/2025 9:43	JUAN SEBASTIAN BONILLA TORRES	1090472677	OFICINA ASESORA JURIDICA	juansebastianbonillato@gmail.com	3103038401
22/01/2025 9:44	YESSICA JOHANA FLÓREZ BARRERA	1096955339	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	florez.yesica16@gmail.com	3133023770
22/01/2025 9:44	FRANCY LORENA CUADROS VELAZCO	63552846	OFICINA ASESORA JURIDICA	francy.cuadros@cucuta.gov.co	3124200403
22/01/2025 9:45	Diego Acevedo	1091964456	Secretaría General	diegoacevedo1219@gmail.com	3125453416
22/01/2025 9:51	Leidy Johanna Trujillo Prado	1093775864	Secretaria de equidad de genero	Ljtrujilloprado@gmail.com	3227002714

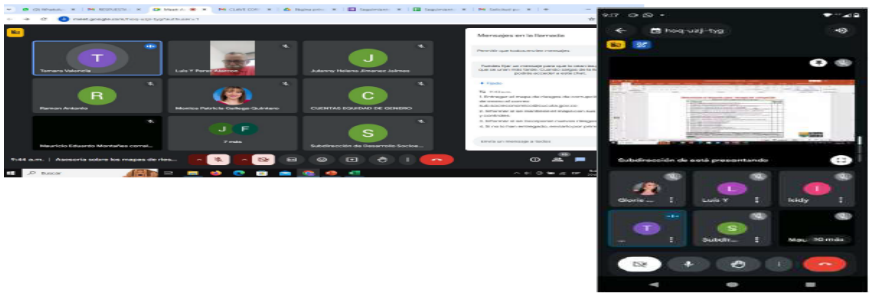

102. ¿El Subproceso auditado ha identificado riesgos de seguridad de la información? ¿Qué controles ha implementado para la prevención de los mismos? y ¿cada cuánto realiza su monitoreo? Anexar evidencia.

No han identificado riesgos de seguridad de la información. No cuentan con controles para la prevención de los mismos, Ellos se refieren al formato de confidencialidad de la información. No hay evidencia.

De acuerdo al análisis realizado, se evidencia que no tienen ninguna información sobre la seguridad de la información, ni de los controles que se deben implementar para la prevención de los mismos ni menos su monitoreo.

103. ¿Conocen los resultados del Índice de Desempeño Institucional -IDI - MIPG, producto de la información suministrada en el FURAG 2024?, y ¿Qué acciones se han tomado en la mejora del índice de las políticas en las que participan? Anexar evidencia.

En el FURAG se reportan los avances en el momento de la solicitud, Anexan la información que se solicitó de insumo para el FURAG.

Evidencia para la mejora del índice de las políticas en las que participan, están en el producto de servicio de promoción de participación ciudadana del proyecto de Inversión Apoyo para la creación de iniciativas de participación ciudadana de las mujeres en el municipio de San José de Cúcuta, del cual anexan el link.

De acuerdo al análisis realizado y a las evidencias presentadas se confirma que participaron en la entrega de la información del índice de las políticas en las que participan, con la presentación del informe de fecha 04-04-2025, denominado Presentación Medición Desempeño Institucional en la actividad de Gestión del Conocimiento y la Innovación; donde incluyen un recuento de sus actividades y las evidencias de las mismas

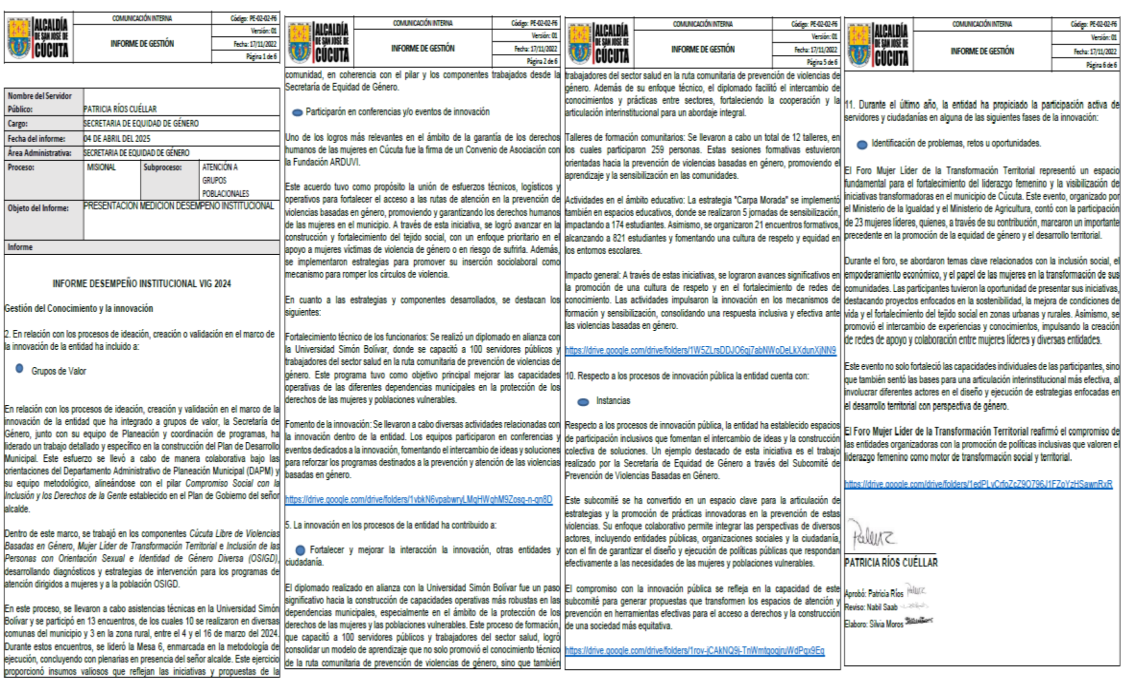

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 6

Nombre del Servidor Público:	PATRICIA RÍOS CUÉLLAR		
Cargo:	SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO		
Fecha del informe:	04 DE ABRIL DEL 2025		
Área Administrativa:	SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO		
Proceso:	MISIONAL	Subproceso:	ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES
Objeto del Informe:	PRESENTACION MEDICION DESEMPENO INSTITUCIONAL		
Informe			

INFORME DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIG 2024

Gestión del Conocimiento y la innovación

2. En relación con los procesos de ideación, creación o validación en el marco de la innovación de la entidad ha incluido a:

- Grupos de Valor

En relación con los procesos de ideación, creación y validación en el marco de la innovación de la entidad que ha integrado a grupos de valor, la Secretaría de Género, junto con su equipo de Planeación y coordinación de programas, ha liderado un trabajo detallado y específico en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. Este esfuerzo se llevó a cabo de manera colaborativa bajo las orientaciones del Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) y su equipo metodológico, alineándose con el pilar *Compromiso Social con la Inclusión y los Derechos de la Gente* establecido en el Plan de Gobierno del señor alcalde.

Dentro de este marco, se trabajó en los componentes *Cúcuta Libre de Violencias Basadas en Género*, *Mujer Líder de Transformación Territorial* e *Inclusión de las Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD)*, desarrollando diagnósticos y estrategias de intervención para los programas de atención dirigidos a mujeres y a la población OSIGD.

En este proceso, se llevaron a cabo asistencias técnicas en la Universidad Simón Bolívar y se participó en 13 encuentros, de los cuales 10 se realizaron en diversas comunas del municipio y 3 en la zona rural, entre el 4 y el 16 de marzo del 2024. Durante estos encuentros, se lideró la Mesa 6, enmarcada en la metodología de ejecución, concluyendo con plenarias en presencia del señor alcalde. Este ejercicio proporcionó insumos valiosos que reflejan las iniciativas y propuestas de la

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 6

comunidad, en coherencia con el pilar y los componentes trabajados desde la Secretaría de Equidad de Género.

- Participarón en conferencias y/o eventos de innovación

Uno de los logros más relevantes en el ámbito de la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Cúcuta fue la firma de un Convenio de Asociación con la Fundación ARDUVI.

Este acuerdo tuvo como propósito la unión de esfuerzos técnicos, logísticos y operativos para fortalecer el acceso a las rutas de atención en la prevención de violencias basadas en género, promoviendo y garantizando los derechos humanos de las mujeres en el municipio. A través de esta iniciativa, se logró avanzar en la construcción y fortalecimiento del tejido social, con un enfoque prioritario en el apoyo a mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de sufrirla. Además, se implementaron estrategias para promover su inserción sociolaboral como mecanismo para romper los círculos de violencia.

En cuanto a las estrategias y componentes desarrollados, se destacan los siguientes:

Fortalecimiento técnico de los funcionarios: Se realizó un diplomado en alianza con la Universidad Simón Bolívar, donde se capacitó a 100 servidores públicos y trabajadores del sector salud en la ruta comunitaria de prevención de violencias de género. Este programa tuvo como objetivo principal mejorar las capacidades operativas de las diferentes dependencias municipales en la protección de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.

Fomento de la innovación: Se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la innovación dentro de la entidad. Los equipos participaron en conferencias y eventos dedicados a la innovación, fomentando el intercambio de ideas y soluciones para reforzar los programas destinados a la prevención y atención de las violencias basadas en género.

https://drive.google.com/drive/folders/1vbkN6vpabwryLMqHWqhM9Zosq-n-qn8D

5. La innovación en los procesos de la entidad ha contribuido a:

- Fortalecer y mejorar la interacción la innovación, otras entidades y ciudadanía.

El diplomado realizado en alianza con la Universidad Simón Bolívar fue un paso significativo hacia la construcción de capacidades operativas más robustas en las dependencias municipales, especialmente en el ámbito de la protección de los derechos de las mujeres y las poblaciones vulnerables. Este proceso de formación, que capacitó a 100 servidores públicos y trabajadores del sector salud, logró consolidar un modelo de aprendizaje que no solo promovió el conocimiento técnico de la ruta comunitaria de prevención de violencias de género, sino que también

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 6

trabajadores del sector salud en la ruta comunitaria de prevención de violencias de género. Además de su enfoque técnico, el diplomado facilitó el intercambio de conocimientos y prácticas entre sectores, fortaleciendo la cooperación y la articulación interinstitucional para un abordaje integral.

Talleres de formación comunitarios: Se llevaron a cabo un total de 12 talleres, en los cuales participaron 259 personas. Estas sesiones formativas estuvieron orientadas hacia la prevención de violencias basadas en género, promoviendo el aprendizaje y la sensibilización en las comunidades.

Actividades en el ámbito educativo: La estrategia "Carpa Morada" se implementó también en espacios educativos, donde se realizaron 5 jornadas de sensibilización, impactando a 174 estudiantes. Asimismo, se organizaron 21 encuentros formativos, alcanzando a 821 estudiantes y fomentando una cultura de respeto y equidad en los entornos escolares.

Impacto general: A través de estas iniciativas, se lograron avances significativos en la promoción de una cultura de respeto y en el fortalecimiento de redes de conocimiento. Las actividades impulsaron la innovación en los mecanismos de formación y sensibilización, consolidando una respuesta inclusiva y efectiva ante las violencias basadas en género.

https://drive.google.com/drive/folders/1W5ZLrsDDJO6qj7abNWoDeLkXdunXjNN9

10. Respecto a los procesos de innovación pública la entidad cuenta con:

- Instancias

Respecto a los procesos de innovación pública, la entidad ha establecido espacios de participación inclusivos que fomentan el intercambio de ideas y la construcción colectiva de soluciones. Un ejemplo destacado de esta iniciativa es el trabajo realizado por la Secretaría de Equidad de Género a través del Subcomité de Prevención de Violencias Basadas en Género.

Este subcomité se ha convertido en un espacio clave para la articulación de estrategias y la promoción de prácticas innovadoras en la prevención de estas violencias. Su enfoque colaborativo permite integrar las perspectivas de diversos actores, incluyendo entidades públicas, organizaciones sociales y la ciudadanía, con el fin de garantizar el diseño y ejecución de políticas públicas que respondan efectivamente a las necesidades de las mujeres y poblaciones vulnerables.

El compromiso con la innovación pública se refleja en la capacidad de este subcomité para generar propuestas que transformen los espacios de atención y prevención en herramientas efectivas para el acceso a derechos y la construcción de una sociedad más equitativa.

https://drive.google.com/drive/folders/1rov-jCAkNQ9j-TnWmtqoqjruWdPqx9Eq

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 6

11. Durante el último año, la entidad ha propiciado la participación activa de servidores y ciudadanías en alguna de las siguientes fases de la innovación:

- Identificación de problemas, retos u oportunidades.

El Foro Mujer Líder de la Transformación Territorial representó un espacio fundamental para el fortalecimiento del liderazgo femenino y la visibilización de iniciativas transformadoras en el municipio de Cúcuta. Este evento, organizado por el Ministerio de la Igualdad y el Ministerio de Agricultura, contó con la participación de 23 mujeres líderes, quienes, a través de su contribución, marcaron un importante precedente en la promoción de la equidad de género y el desarrollo territorial.

Durante el foro, se abordaron temas clave relacionados con la inclusión social, el empoderamiento económico, y el papel de las mujeres en la transformación de sus comunidades. Las participantes tuvieron la oportunidad de presentar sus iniciativas, destacando proyectos enfocados en la sostenibilidad, la mejora de condiciones de vida y el fortalecimiento del tejido social en zonas urbanas y rurales. Asimismo, se promovió el intercambio de experiencias y conocimientos, impulsando la creación de redes de apoyo y colaboración entre mujeres líderes y diversas entidades.

Este evento no solo fortaleció las capacidades individuales de las participantes, sino que también sentó las bases para una articulación interinstitucional más efectiva, al involucrar diferentes actores en el diseño y ejecución de estrategias enfocadas en el desarrollo territorial con perspectiva de género.

El Foro Mujer Líder de la Transformación Territorial reafirmó el compromiso de las entidades organizadoras con la promoción de políticas inclusivas que valoren el liderazgo femenino como motor de transformación social y territorial.

https://drive.google.com/drive/folders/1edPLvCrfoZcZ9O796J1FZoYzHSawnRxR

PATRICIA RÍOS CUÉLLAR

Aprobó: Patricia Ríos
Reviso: Nabil Saab
Elaboro: Silvia Moros

https://drive.google.com/drive/folders/1JiT5jID2J_yP2VD3IkbhilhNBZeo599w

https://drive.google.com/drive/folders/1JiT5jID2J_yP2VD3IkbhilhNBZeo599w

https://drive.google.com/drive/folders/1JiT5jID2J_yP2VD3IkbhilhNBZeo599w

Índice mejora de politicas

https://drive.google.com/drive/folders/1JiT5jID2J_yP2VD3IkbhilhNBZeo599w

https://drive.google.com/drive/folders/1JiT5jID2J_yP2VD3IkbhilhNBZeo599w

https://drive.google.com/drive/folders/1JiT5jID2J_yP2VD3IkbhilhNBZeo599w

https://drive.google.com/drive/folders/1SNUJv7Amwqia_iLUjFRX97ClO-adt7_I

https://drive.google.com/drive/folders/1JiT5jID2J_yP2VD3IkbhilhNBZeo599w

PTEP (PAAC), MAPA DE RIESGO, PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

104. ¿Cuenta el subproceso auditado con el mapa de riesgo de corrupción dentro del componente del plan anticorrupción y atención al ciudadano? Anexar evidencia.

Si cuenta con el Mapa de Riesgos de corrupción.

PROCESO	SUBPROCESO / OBJETIVO	Referencia	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO													VALORACIÓN D							
			Impacto	Causa inmediata	Causa Raiz	Descripción del riesgo	Clasificación del riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Observación de criterio	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Indicador	Afectación	Atributos de eficiencia: Tipo	Implementación	Calificación	Documentación
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO																						
	ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	1	Económico y Reputacional	Elaborar pliegos de condiciones o estudios previos incompletos y/o con requerimientos técnicos excluyentes	Al elaborar por parte de funcionarios de condiciones precontractuales (estudios previos, pliegos de condiciones) que satisfacen intereses particulares o beneficio propio	Probabilidad de recibir demandas contra la entidad, investigaciones penales, disciplinarias por elaborar pliegos de condiciones o estudios previos incompletos y/o con requerimientos técnicos excluyentes por la inobservancia del manual de contratación y de la normatividad legal vigente al realizar un contrato	Ejecucion y administracion de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	Para la etapa precontractual el enlace de contratación mensualmente verificará el cumplimiento de los requisitos de elaboración de los pliegos de condiciones y estudios previos de conformidad con la normatividad vigente y aprueba el proceso para la firma del ordenador del gasto. Para la etapa contractual el enlace de contratación verificará la suscripción de los archivos a los aplicativos de contratación en las fechas dispuestas y aprueba el proceso para la firma del ordenador del gasto. En el sistema de información queda el registro correspondiente en caso de encontrar inconsistencias, devuelve el proceso al profesional de contratos asignado. Las	Numero de Seguimientos realizados/ Número de Seguimientos Programados	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado
		2	Económico y Reputacional	Por celebrar contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos	Debido a la falta de control, vigilancia y seguimiento en la celebración de contratos, para favorecer intereses personales o de un tercero	Probabilidad de celebrar contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos Debido a la falta de control, vigilancia y seguimiento en la celebración de contratos, para favorecer intereses personales o de un tercero	Fraude interno	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	La Secretaria de la Dependencia y el enlace de contratación someterá a evaluación y aprobación ante el comité de contratación, los procesos contractuales que se estén adelantando.	Desempeño = (No eventos materializados / No de comités celebrados) x 100	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado
		3	Económico y Reputacional	Probabilidad de falta de control, vigilancia y seguimiento relacionada a la contratación para favorecimiento propio	conllevando al inadecuado seguimiento en la celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales y técnicos	Probabilidad de falta de control, vigilancia y seguimiento relacionada a la contratación para favorecimiento propio conllevando al inadecuado seguimiento en la celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales y técnicos	Ejecucion y administracion de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	El riesgo afecta la imagen de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	El enlace de contratación mensualmente verificara que la información suministrada por el proveedor corresponda con los requisitos establecidos con el tipo de contratación a través de una lista de chequeo donde están los requisitos de información y formatos de contratación. En caso de encontrar alguna novedad, el Profesional encargado de contratación informa por correo electrónico para adelantar los ajustes correspondientes.	Cumplimiento de información de contratos vs numero de contratos	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado

105. ¿Tienen identificados los riesgos de corrupción correspondientes al subproceso? ¿Qué controles se tienen definidos y cada cuánto se realiza el monitoreo de los mismos? Anexar evidencia.

Si tienen identificados los riesgos de corrupción correspondientes al subproceso, clasificados en Ejecución y administración de procesos y Fraude interno. Dentro del Excel del Mapa están identificados los controles. Anexan el informe de Monitoreo a las actividades de control de los Mapas de Riesgos de Corrupción.

De acuerdo al análisis realizado en las evidencias presentadas, anexan el Mapa de Riesgos de Corrupción del 2024, donde se identifican tres riesgos de tipo económico y reputacional, debidamente diligenciado, identificado los riesgos y su valoración. Además, anexan el informe de monitoreo a las actividades de control de los Mapas de Riesgos de Corrupción con fecha de abril 2025.

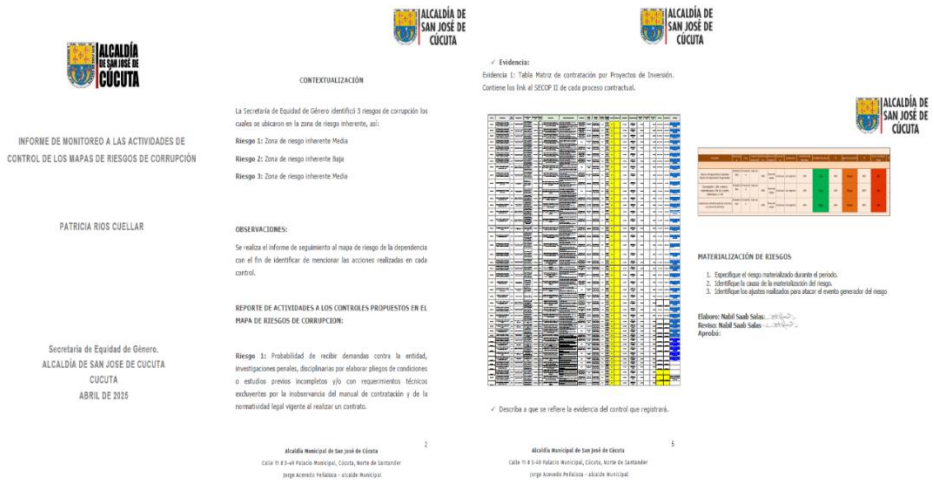

INFORME DE MONITOREO A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE LOS MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

PATRICIA RIOS CUELLAR

Secretaría de Equidad de Género.
ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA
CUCUTA
ABRIL DE 2025

CONTEXTUALIZACIÓN

La Secretaría de Equidad de Género identificó 3 riesgos de corrupción los cuales se ubicaron en la zona de riesgo inherente, así:

Riesgo 1: Zona de riesgo inherente Media

Riesgo 2: Zona de riesgo inherente Baja

Riesgo 3: Zona de riesgo inherente Media

OBSERVACIONES:

Se realiza el informe de seguimiento al mapa de riesgo de la dependencia con el fin de identificar de mencionar las acciones realizadas en cada control.

REPORTE DE ACTIVIDADES A LOS CONTROLES PROPUESTOS EN EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION:

Riesgo 1: Probabilidad de recibir demandas contra la entidad, investigaciones penales, disciplinarias por elaborar pliegos de condiciones o estudios previos incompletos y/o con requerimientos técnicos excluyentes por la inobservancia del manual de contratación y de la normatividad legal vigente al realizar un contrato.

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta
Calle 11 # 5-40 Palacio Municipal, Cúcuta, Norte de Santander
Jorge Acevedo Peñaloza - alcalde Municipal

✓ Evidencia:

Evidencia 1: Tabla Matriz de contratación por Proyectos de Inversión.
Contiene los link al SECOP II de cada proceso contractual.

✓ Describa a que se refiere la evidencia del control que registrará.

MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

1. Especifique el riesgo materializado durante el periodo.
2. Identifique la causa de la materialización del riesgo.
3. Identifique los ajustes realizados para atacar el evento generador del riesgo

Elaboró: Nubil Saab Salas.
Revisó: Nubil Saab Salas
Aprobó:

Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta
Calle 11 # 5-40 Palacio Municipal, Cúcuta, Norte de Santander
Jorge Acevedo Peñaloza - alcalde Municipal

VALORACIÓN DEL RIESGO

No. Control	Descripción del Control	Indicador	Afectación	Atributos de eficiencia: Tipo	Atributos de eficiencia: Implementación	Atributos de eficiencia: Calificación	Atributos Informativos: Documentación	Atributos Informativos: Frecuencia	Atributos Informativos: Evidencia	Probabilidad Residual	Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento
1	Para la etapa precontractual el enlace de contratación mensualmente verificará el cumplimiento de los requisitos de elaboración de los pliegos de condiciones y estudios previos de conformidad con la normatividad vigente y aprueba el proceso para la firma del ordenador del gasto. Para la etapa contractual el enlace de contratación verificará la suscripción de los archivos a los aplicativos de contratación en las fechas dispuestas y aprueba el proceso para la firma del ordenador del gasto. En el sistema de información queda el registro correspondiente en caso de encontrar inconsistencias, devuelve el proceso al profesional de contratos asignado. Las acciones se evidenciarán en informes de seguimiento mensuales.	Numero de Seguimientos realizados/ Número de Seguimientos Programados	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	con registro	36%	Baja	36%	Mayor	80%	Alto	Reducir (mitigar)
1	La Secretaria de la Dependencia y el enlace de contratación someterá a evaluación y aprobación ante el comité de contratación, los procesos contractuales que se estén adelantando.	Desempeño = (No eventos materializados / No de comités celebrados) x 100	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	con registro	24%	Baja	24%	Mayor	80%	Alto	Reducir (mitigar)
1	El enlace de contratación mensualmente verificara que la información suministrada por el proveedor corresponda con los requisitos establecidos con el tipo de contratación a través de una lista de chequeo donde están los requisitos de información y formatos de contratación. En caso de encontrar alguna novedad, el Profesional encargado de contratación informa por correo electrónico para adelantar los ajustes correspondientes.	Cumplimiento de información de contratos vs numero de contratos	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	con registro	36%	Baja	36%	Mayor	80%	Alto	Reducir (mitigar)

106. ¿El subproceso auditado participa en el Componente de Rendición de Cuentas de la Alcaldía? ha identificado nuevos riesgos de corrupción? ¿Qué controles han realizado para mitigar dichos riesgos? Anexar evidencia

Si participan en el componente de Rendición de Cuentes de la alcaldía; Anexan las evidencias de la participación en la rendición de cuentas a finales del 2024. Informe de rendición de cuentas enviado al alcalde a secretaría General, que son los que consolidan. Los controles están identificados en el Mapa de Riesgos de corrupción descrito en la anterior pregunta.

De acuerdo al análisis realizado en las evidencias presentadas, se evidencia que esta oficina participó en el componente de Rendición de Cuentas de la alcaldía donde se muestra el resultado de las acciones ejecutadas durante el periodo comprendido de enero al 27 de noviembre de 2024, en el cual expone los logros alcanzados en cumplimiento del programa de gobierno y el Plan de Desarrollo municipal 2024-2027 “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva” liderado por el alcalde para la garantía de los derechos de las mujeres y población diversa, brindando herramientas de atención de rutas de atención, exigibilidad, formación y oportunidades para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

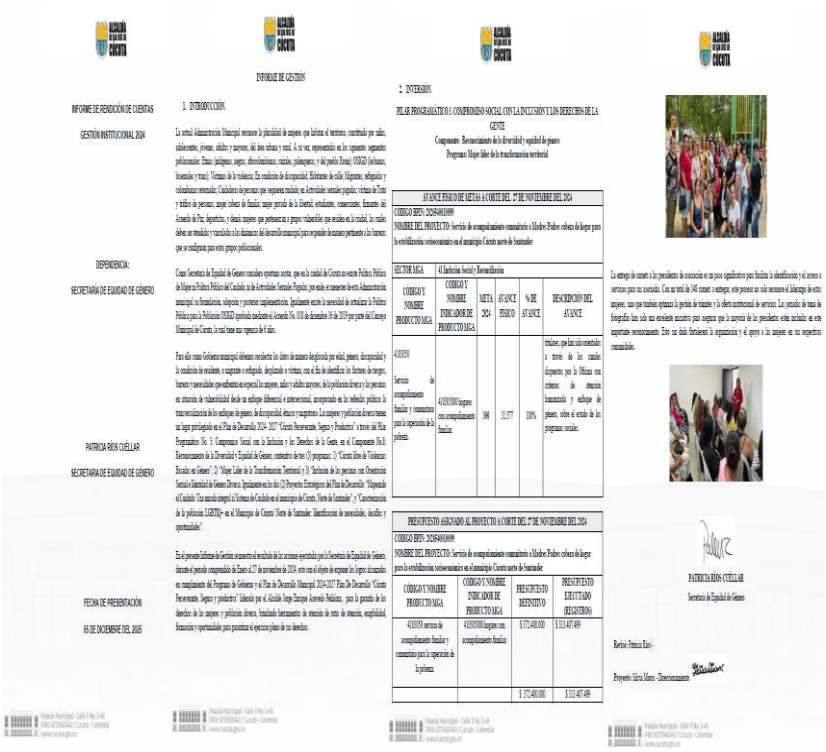

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

GESTIÓN INSTITUCIONAL 2024

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

PATRICIA RIOS CUELLAR

SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

FECHA DE PRESENTACIÓN:

05 DE DICIEMBRE DEL 2025

INFORME DE GESTIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La actual Administración Municipal mantiene la prioridad de ampliar que habitan el territorio, constituido por niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos; del área urbana y rural. A su vez, representados en los siguientes segmentos poblacionales: Etnia (indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, y del pueblo Rrom); OSIGD (lesbianas, homosexuales y trans); Víctimas de la violencia; En condición de discapacidad; Habitantes de calle; Migrantes, refugiados y colombianos retornados; Cuidadores de personas que requieren cuidados en Actividades sociales populares; víctimas de Trata y tráfico de personas; amplia cohorte de familia; amplia gerencia de la Diversidad, estudiantes, consumidores, firmantes del Acuerdo de Paz; deportistas, y demás ciudadanos que pertenecen a grupos vulnerables que residen en la ciudad, los cuales deben ser atendidos y orientados a los alcances del desarrollo municipal para responder de manera pertinente a los intereses que se configuran para estos grupos poblacionales.

Como Secretaría de Equidad de Género consideran oportunas acciones, que en la ciudad de Cúcuta no existe Política Pública de Mujer ni Política Pública del Cuidado; así de Actividades Sociales Populares, por ende se necesitan de esta Administración municipal, en formulación, adopción y posterior implementación. Igualmente existe la necesidad de actualizar la Política Pública para la Población OSIGD aprobada mediante el Acuerdo No. 018 de diciembre 16 de 2010 por parte del Concejo Municipal de Cúcuta, la cual tiene más vigencia de 8 años.

Para ello como Gobierno municipal debemos resolver los datos de manera desglosada por edad, género, discapacidad y la condición de residente o migrante o refugiado; desglosado a víctimas, con el fin de identificar los factores de mujer, hombres y necesidades que enfrentan en especial las mujeres, niñas y adultas mayores, de la población diversa y las personas en situación de vulnerabilidad desde un enfoque diferencial e interseccional, incorporando en los referentes políticos la transversalización de los enfoques de género, de discapacidad, etarios y migratorios. Las mujeres y población diversa tienen un lugar privilegiado en el Plan de Desarrollo 2024- 2027 “Cúcuta Perseverante, Segura y Productiva” a través del Eje Programático No. 1. Compromiso Social con la Inclusión y los Derechos de la Gente, en el Componente No.0: Reconocimiento de la Diversidad y Equidad de Género, constituye de tres (3) programas: 1) “Cúcuta libre de Violencias: Decisión en Género”, 2) “Mujer Líder de la Transformación Territorial y 3) “Inclusión de las personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa. Igualmente en los dos (2) Proyectos Estratégicos del Plan de Desarrollo “Alojando el Cuidado: Una ruta de integral al Sistema de Cuidados en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander”, y “Caracterización de la población LGBTIQ+ en el Municipio de Cúcuta Norte de Santander. Identificación de necesidades, desafíos y oportunidades”.

En el presente Informe de Gestión se muestra el resultado de las acciones ejecutadas por la Secretaría de Equidad de Género, durante el periodo comprendido de Enero al 27 de noviembre de 2024; esto con el objeto de exponer los logros alcanzados en cumplimiento del Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 Plan De Desarrollo “Cúcuta Perseverante, Segura y productiva” liderado por el Alcalde Jorge Enrique Acevedo Peñaloza, para la garantía de los derechos de las mujeres y población diversa, brindando herramientas de atención de rutas de atención, exigibilidad, formación y oportunidades para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Palacio Municipal - Calle 0 No. 5-40
PBX: 5270360/421 Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co

1. INTENSIÓN:

PILAR PROGRAMÁTICO 1. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE

Componente: Reconocimiento de la diversidad y equidad de genero

Programa: Mujer líder de la transformación territorial

ALCANCE FÍSICO DE METAS A CORTE DEL 1º DE NOVIEMBRE DEL 2024

CODIGO BPIN: 2025680110009

NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de acompañamiento comunitario a Madres Pudres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómico en el municipio Cúcuta norte de Santander

SECTOR MGA	41 Inclusión Social y Reconciliación				
CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	META 2024	AVANCE FISICO	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
4101070 Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la población.	4101070001 hogares con acompañamiento familiar	300	311,777	100%	Mujeres, que han sido orientadas a través de los canales dispuestos por la Oficina con criterios de atención humanizada y enfoque de género, sobre el estado de los programas sociales.

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO A CORTE DEL 1º DE NOVIEMBRE DEL 2024

CODIGO BPIN: 2025680110009

NOMBRE DEL PROYECTO: Servicio de acompañamiento comunitario a Madres Pudres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómico en el municipio Cúcuta norte de Santander

CODIGO Y NOMBRE PRODUCTO MGA	CODIGO Y NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO MGA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO (RESERVADO)
4101070 servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la operación de la primera.	4101070001 hogares con acompañamiento familiar	$ 372,400,000	$ 312,487,489
		$ 372,400,000	$ 312,487,489

La entrega de carnets a las presidentas de asociación es un paso significativo para facilitar la identificación y el acceso a servicios para sus asociados. Con un total de 340 carnets a entregar, este proceso no solo incentiva el liderazgo de estas mujeres, sino que también optimiza la gestión de trámites y la oferta institucional de servicios. Los talentos de tinta de fotografía las cuales son excelente aliadas para asegurar que la entrega de las presidentas esté incluidas en este importante reconocimiento. Esto no solo fortalecerá la organización y el apoyo a las mujeres en sus respectivas comunidades.

PATRICIA RÍOS CUELLAR

Secretaria de Equidad de Genero

Revisa: Francia Ruiz -

Proyecto: Gloria Mantz - Diseñoscucuta

107. ¿Qué actividades ha realizado el subproceso auditado en relación con el cumplimiento del componente estrategia de rendición de cuentas? Anexar evidencia

Revisión del componente estrategia de rendición de cuentas de cuentas, establecido en el Informe de Rendición de cuentas enviado al alcalde – secretaría General a 5 de diciembre de 2024. Anexan evidencia en la pregunta 106.

De acuerdo al análisis realizado en las evidencias presentadas, se evidencia que esta oficina presentó el cumplimiento del componente estrategia de rendición de cuentas con la elaboración del Informe de Rendición de cuentas, donde presenta las actividades realizadas en el año para la garantía de los derechos de las mujeres y población diversa, brindando herramientas de atención de rutas de atención y oportunidades para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

108. ¿El subproceso auditado, conoce el Plan de seguridad y privacidad de la información de la alcaldía, fue socializado con el equipo de la oficina? Anexar evidencia

La auditada manifiesta que no conoce el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Alcaldía. Así mismo manifiesta que no se ha socializado.

109. ¿El subproceso auditado ha implementado estrategias, procesos y/o procedimientos para la seguridad y privacidad de la información? Anexar evidencias.

Desconocido para la oficina, no han recibido ninguna información ni de las TICS ni de Planeación.

110. ¿El subproceso auditado qué otros lineamientos o manuales implementa para la seguridad y privacidad de información?

No tienen ninguna información.

111. ¿El subproceso auditado qué controles ha realizado para garantizar el correcto funcionamiento y la implementación en los Sistemas de información que se maneja la dependencia? Anexar evidencia.

No tienen controles.

112. ¿Se han presentado pérdidas de información en el subproceso auditado? ¿En qué software está resguardada la información que se genera en la dependencia? Anexar evidencia

Manejan el Drive y el SIEP documental, lo maneja la secretaria que es funcionaria.

113. ¿El subproceso auditado tiene implementado un archivo digital (drive) para resguardar la información que se genera en la oficina?

Responde el auditado, que, Si tienen el drive de la oficina.

114. ¿El subproceso auditado tiene establecido controles para evitar la materialización de riesgos administrativos por pérdida de información? Anexar los controles.

Responde el auditado que No tienen

CONTROL INTERNO FISCAL.

115. ¿El subproceso auditado, ha identificado riesgos de tipo fiscal? ¿De ser así, los ha reportado en el mapa de riesgos del Municipio? Anexar evidencia.

R/: Responde a la pregunta la auditada que, Se han detectado riesgos de tipo fiscal, los cuáles se han radicados en el mapa y se enviaron a Planeación Municipal y Desarrollo territorial para su conocimiento.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que vista la evidencia aportada se tiene comunicación con destino a la secretaria de planeación municipal donde se reportan los riesgos de tipo fiscal dela secretaria de equidad, género y mujer con sus respectivos formatos.

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Radicado: 2025113000108963

Comunicacion Interna

San Jose de Cucuta, 29 de Abril de 2025

0
MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
SUBDIRECCIÓN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Asunto: Entrega formatos monitoreo de los mapas de riesgos

Con copia a: 10430 - Tamara Samanta Valencia Vargas

Cordial saludo,

Con el proposito de dar tramite y cumplir con los compromisos adquiridos en la jornada de capacitacion del Pasado 23 de Abril y de conformidad con el correo recibido, me permito hacer entrega de los archivos siguientes:

Formato de monitoreo para riesgos de corrupción

formato para monitoreo de riesgos de gestión, financieros y fiscales

Mapa de Riesgos Institucionles

Mapa de Riesgos de Corrupcion

116. ¿El subproceso auditado, dentro de la valoración del riesgo, contempla los riesgos fiscales que se puedan presentar en la ejecución de los proyectos de inversión del subproceso? Enunciarlos y anexar evidencia.

R/: A la pregunta respondió la auditada que, Si se contemplan en cuanto a la ejecución de los recursos en los proyectos de inversión los cuales fueron incluidos en el mapa de riesgos de la secretaria.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa que se presentaron los Mapas de riesgos de Corrupción, así como los Mapas de Riesgos Institucionales debidamente diligenciados por el subproceso auditado, estos fueron reportados a la secretaria de planeación municipal y desarrollo territorial.

SUBPROCESO / OBJETIVO	Referencia	Impacto	Causa inmediata	Causa Raiz	Descripción del riesgo	Clasificación del riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Observación de criterio	Impacto Inherente	%	Zo
SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO														
ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES	1	Económica y Reputacional	condiciones o estudios previos incompletos s/o con requerimientos	funcionarios de condiciones precontractuales (estudios previos, pliegos de condiciones) que satisfacen intereses	[illegible] pliegos de condiciones o estudios previos incompletos s/o con requerimientos técnicos excluyentes por la inobservancia	Ejecucion y administracion de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	Media	60%	de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o	[illegible] de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel	Mayor	80%	
	2	Económica y Reputacional	contratos sin el cumplimiento de los requisitos	vigilancia y seguimiento en la celebración de contratos, para favorecer intereses	[illegible] contratos sin el cumplimiento de requisitos legales y técnicos Debido a la falta de control, vigilancia y seguimiento en la celebración de contratos para	Fraude interno	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	Baja	40%	con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo,	de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel	Mayor	80%	
	3	Económica y Reputacional	y seguimiento relacionada a la contratación para	conllevando al inadecuado seguimiento en la celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales y técnicos	contratación para favorecimiento propio conllevando al inadecuado seguimiento en la celebración de contratos sin el	Ejecucion y administracion de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	Media	60%	de de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o	de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel	Mayor	80%	

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL RIESGO

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Proceso: DESARROLLO SOCIAL — **Subproceso** ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES — **Objetivo**

Identificación del riesgo							Análisis del riesgo inherente						Evaluación del riesgo - Valoración de los controles							
																Atributos				
Referencia	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Observación de criterio	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Indicador	Afectación	Tipo	Implementación	Calificación	Documentación
1	Económico y Reputacional	Generando el Uso inadecuado de la información de la secretaria	Conllevando a la Omisión en la entrega de respuesta de PQRS al cliente externo	Probabilidad del desconocimiento de las respuestas a peticiones quejas, reclamos interpuestos por los ciudadanos, entidades y organismos de control. Generando el Uso inadecuado de la información de la secretaria Con llevando a la Omisión en la entrega de respuesta de PQRS al cliente externo	Ejecucion y administracion de procesos	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	#REF!	#REF!	Genera altas consecuencias sobre la entidad	Genera altas consecuencias sobre la entidad	#REF!	#REF!	#REF!	1	El profesional asesor jurídico de la dependencia Realizara seguimiento a las respuestas a las peticiones quejas, reclamos interpuestos por los ciudadanos, entidades y organismos de control a traves del Documento respuesta escrita.	Cumplimiento de respuestas a ciudadanos vs número de PQRS	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Document
														2	El profesional asesor jurídico reasignara a los profesionales de la dependencia de acuerdo a sus competencias para dar las respuesta a peticiones quejas, reclamos interpuestos por los ciudadanos, entidades y organismos de control de acuerdo a lo previsto en los terminos establecidos en la Ley 1437/11 a traves del Documento respuesta escrita.	Cumplimiento de respuestas a entes de control vs número de PQRS	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Document
	Económico	[illegible] proceso de seguimiento de pagos realizados y por cobrar para los procesos contractuales vinculados a la	[illegible] proceso de constitución de reservas presupuestales y balance de saldos no ejecutados	Afectación en el proceso de ejecución y de reservas presupuestales para saldos no cobrados de personal vinculado a la dependencia s/o proveedores de bienes y servicio.	Financieros y fiscal	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	#REF!	#REF!	Entre 100 y 500 SMLMV	Entre 100 y 500 SMLMV	#REF!	#REF!	#REF!	1	Seguimiento mensual a pagos en la plataforma SECOP II para los procesos contractuales vigentes.	(Número de pagos tramitados / Número total de pagos pagados) * 100	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Document
														2	Matriz de seguimiento para la presentación y radicación de los informes de cumplimiento para las cuentas pendientes por pagar	(Número de cuentas pagadas / Número total de pagos pactados) * 100	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Document

117. ¿Qué presupuesto de ingresos y egresos fueron asignados a la Secretaría de Equidad, Género y Mujer para la vigencia 2024 y lo transcurrido a julio de 2025 y cuál fue su ejecución? anexar evidencia

R/: Contesta la auditada que Para la vigencia 2024, queda por consolidar la información, respecto al 2025 se tenían 2.755.000.000 de los cuales fueron direccionados 400.000.000 para crisis del Catatumbo, posterior a ello en mes de abril fueron nuevamente incorporados a la secretaria, así como a corte de 31 de julio se tiene un 80% de ejecución a la fecha y pendientes por ejecutar unos recursos de proyecto de inversión vinculados con el ministerio de la igualdad por temas fiducia y baja ejecución del ministerio no se han podido ejecutar.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se tienen que él auditado envía como soporte una matriz de ejecución de cada proyecto a corte de julio de 2025, en que se detalla la relación de pagos, porcentajes de avances, saldos a ejecutar entre otros, como novedad se tiene que de los 33 productos, 16 de ellos no tienen un porcentaje de avance es decir están en 0% en los que se encuentran recursos por libre destinación y diferentes SGP, debido a

que tienen a fecha de la auditoria personal para adelantar los procesos de contratación, generando un falta de planeación contractual en razón a la ejecución por realizar según lo propuesto para la vigencia actual por parte del auditado.

UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	SUBPROGRA	PROGRAM	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	BPIN	NOMBRE DEL BPIN
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	1000	4502	4502009	OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA CONSTRUIDA Y DOTADA	2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	1000	4502	4502009	OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA CONSTRUIDA Y DOTADA	2024540010268	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL TRATO DIGNO A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1500	4103	4103005	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO	2024540010081	FORTALECIMIENTO PARA LA CREACIÓN YO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDO A LAS MUJERES VULNERABLES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1500	4103	4103057	SERVICIO DE APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS INDIVIDUALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	2024540010229	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA LA SOBERANÍA POPULAR ALIMENTARIA DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	1000	4501	4501050	SERVICIO DE ORIENTACIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	2024540010087	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNCIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	1000	4502	4502038	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	2024540010200	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXIGIBILIAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN OSIGD EN EL MUNICIPIO DE SAN
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	1003	0401	0401102	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	2024540010213	APOYO PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	0800	1202	1202020	SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA	2024540010151	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	36 - TRABAJO	1300	3604	3604022	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	2024540010226	APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	36 - TRABAJO	1300	3604	3604026	SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	2024540010226	APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1500	4103	4103004	SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO A LA POBLACIÓN VULNERABLE	2024540010081	FORTALECIMIENTO PARA LA CREACIÓN YO DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDO A LAS MUJERES VULNERABLES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1500	4103	4103010	SERVICIO DE GESTIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE EMPLEO	2024540010229	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES PARA LA SOBERANÍA POPULAR ALIMENTARIA DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	1000	4501	4501050	SERVICIO DE ORIENTACIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	2024540010087	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNCIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	1000	4502	4502034	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	2024540010152	DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	1000	4502	4502038	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	2024540010152	DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	1000	4599	4599032	DOCUMENTOS DE POLÍTICA	2024540010202	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA LGTBI EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

118. ¿En el subproceso, se tienen controles efectivos en la ejecución presupuestal de los recursos asignados, para evitar la materialización de riesgos fiscales? Anexar evidencia.

R/: A la pregunta menciona la auditada, que, Si se lleva el control para evitar materialización de riesgos, se hace revisión de matriz de control de pagos, con fin de hacer seguimiento efectivo de la ejecución contractual de cada proyecto

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se tiene como evidencia aportado por al auditado un archivo donde se plasma la realización y registro de cada solicitud de pago de la ejecución contractual, llevándose un seguimiento continuo a la realización de cada proyecto.

CONTROL PAGOS SEC EQUIDAD 2025 (2) .XLSX

	CONTRATISTA	CONTRATO	PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	GABRIELA ALEXANDRA CELIS GÓMEZ	00001125	SEG-CPS-010-2025	26 de febrero de 2025	25 de octubre de 2025
2	NABIL SAAD SALAS	00001126	SEG-CPS-012-2025	26 de febrero del 2025	25 de julio del 2025
3	WENDY VERONICA VELOZA MANTILLA	00001198	SEG-CPS-011-2025	28 de febrero de 2025	27 de julio del 2025
4	VALENTINA CAMACHO ROZO	00001178	SEG-CPS-018-2025	28 de febrero del 2025	27 de octubre del 2025
5	ERIKA YURLEY REYES GARCIA	00001102	SEG-CPS-019-2025	28 de febrero del 2025	25 de julio del 2025
6	YESENIA BARACALDO ZABALA	00001109	SEG-CPS-009-2025	26 de febrero del 2025	25 de octubre de 2025
7	EDGAR JESUS LOPEZ PUERTO	00001195	SEG-CPS-015-2025	28 de febrero de 2025	27 de julio del 2025
8	MARÍA YULITZA BONET CARRILLO	00001236	SEG-CPS-008-2025	28 de febrero de 2025	12 de agosto de 2025
9	ARELYS DAYANA CORREA PINZON	00001221	SEG-CPS-017-2025	28 de febrero de 2025	27 de julio del 2025
10	WENDY YANITZA MORALES BUITRAGO	00001225	SEG-CPS-038-2025	28 de febrero de 2025	27 de julio 2025
11	JESUS RENE CASAS SOTO	00001262	SEG-CPS-041-2025	1 de marzo de 2025	31 de julio de 2025
12	DAENNY NATHALY VALDERRAMA RODRIGUEZ	00001341	SEG-CPS-002-2025	4 de marzo de 2025	3 de Agosto de 2025
13	YURLEY ALEJANDRA DUQUE MONCADA	00001371	SEG-CPS-023-2025	5 de marzo de 2025	4 de agosto de 2025
14	MAGALY ESPERANZA RUBIO VIASUS	00001382	SEG-CPS-006-2025	7 de marzo de 2025	6 de julio de 2025
15	JUAN PABLO LEON JAIME	00001389	SEG-CPS-003-2025	5 de marzo de 2025	4 de julio de 2025
16	ALVARO GUILLERMO NUÑEZ PATIÑO	00001408	SEG-CPS-022-2025	6 de marzo de 2025	5 de agosto de 2025
17	MARIA FERNANDA BONILLA OROZCO	00001411	SEG-CPS-029-2025	6 de marzo de 2025	5 de agosto de 2025
18	SANDRA MILENA CALDERON MARTINEZ	00001421	SEG-CPS-039-2025	7 de marzo de 2025	6 de agosto de 2025
19	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ BRAHIM	00001422	SEG-CPS-013-2025	6 de marzo de 2025	5 de agosto de 2025
20	ELKIN DE JESUS SIERRA ARANGO	00001444	SEG-CPS-016-2025	7 de marzo de 2025	6 de agosto de 2025
21	EDGAR JOHAN ALVAREZ CALIXTO	00001461	SEG-CPS-054-2025	11 de marzo de 2025	10 de agosto de 2025
22	LEONARDO MEZA MEZA	00001475	SEG-CPS-052-2025	10 de marzo de 2025	09 de agosto de 2025
23	ANDY JOHAN SUAREZ RIVERO	00001522	SEG-CPS-035-2025	11 de marzo de 2025	10 de agosto de 2025
24	CESAR SUAREZ SUAREZ MOGOLLON	00001540	SEG-CPS-040-2025	12 de marzo de 2025	11 de agosto de 2025
25	FRANCELINA OMAÑA ALBA	00001663	SEG-CPS-020-2025	18 de marzo de 2025	17 de agosto de 2025
26	ANA SOCORRO REYES BARAJAS	00001662	SEG-CPS-004-2025	15 de marzo de 2025	14 de julio de 2025
27	JOSHUA EMANUEL CONTRERAS PEREZ	00001745	SEG-CPS-036-2025	19 de marzo de 2025	18 de agosto de 2025
28	LEYDE DAYANNA VELASQUEZ LUNA	00001757	SEG-CPS-025-2025	20 de marzo de 2025	19 de noviembre de 2025
29	SUCEIBI ARADI ROJAS GUALDRON	00001849	SEG-CPS-021-2025	21 de marzo de 2025	20 de septiembre de 2025
30	LUZ ELENA GOMEZ VERA	00001780	SEG-CPS-032-2025	20 de marzo de 2025	19 de agosto de 2025
31	KARINA BAUTISTA PARADA	00001855	SEG-CPS-031-2025	25 de marzo de 2025	24 de agosto de 2025
32	RAUL ALBERTO PATIÑO LUNA	00001883	SEG-CPS-026-2025	25 de marzo de 2025	24 de agosto de 2025
33	CLAUDIA LUCIA PARADA ALBARRACIN	00001984	SEG-CPS-034-2025	28 de marzo de 2025	27 de agosto de 2025
34	ADRIAN DAVID HURTADO CACERES	00001929	SEG-CPS-051-2025	26 de marzo de 2025	25 de agosto de 2025

	PAGO 1				PAGO 2				PAGO 3				PAGO 4				PAGO 5	
	Radicado	Secop	SIA OBSERVA	Fisico	Radicado	Secop	SIA OBSERVA	Fisico	Radicado	Secop	SIA OBSERVA	Fisico	Radicado	Secop	SIA OBSERVA	Fisico	Radicado	Secop
1	2025113000312722	x	X	x	2025113000382642	x	X	x	2025113000493432		X		2025113000567392					
2	2025113000290452	x	X	x	2025113000375472	x	X	X	2025113000463682		X		2025113000566602		X IC			
3	2025113000306892	x	X		2025113000373212	x	X	X	2025113000535582		X	X	2025113000583252		X			
4	2025113000300252	x	X	x	2025113000374402	x	X	x	2025113000463982		X	x	2025113000563082		X		2025113000674932	X
5	2025113000321222	x	X	x	2025113000402732	x	X	x	2025113000493542		X		2025113000588782		X	x	2025113000754662	
6	2025113000356592	x	X	X	2025113000464512	x	X	X	2025113000540152		X	X	2025113000699172		X			
7	2025113000320872	x	X	x	2025113000428332	x	X	x	2025113000531852		X		2025113000638742		X			
8	2025113000346142	x	X	X	2025113000429172	x	X	X	2025113000568722		X		2025113000770252		P			
9	2025113000325362	x	X	X	2025113000381732	x	X		2025113000472062		X		2025113000615622		X			
10	2025113000310722	x	X	X	2025113000376752	x	X	x	2025113000463852		X		2025113000568702		X		2025113000683792	X
11	2025113000307012	x	X	x	2025113000382612	x	X		2025113000487192		X	x	2025113000564492		X			
12	2025113000317832		X	X	2025113000394582	x	X	X	2025113000531742		X	X	2025113000627442		X		2025113000751822	
13	2025113000318242	x	X	x	2025113000389872	x	X	x	2025113000494172		X	X	2025113000603922		X			
14	2025113000358482	x	X	x	2025113000473252		X		2025113000606352		X		2025113000665522		X			
15	2025113000374972	x	X	x	2025113000428062	x	X	x	2025113000541992		X		2025113000725772		X			
16	2025113000344562	x	X	x	2025113000397702	x	X	X	2025113000607002		X		2025113000666412		X		2025113000798902	
17	2025113000328472	x	X	x	2025113000422132		X	X	2025113000541942		X		2025113000665802		X			
18	2025113000330602	x	X	x	2025113000426412	x	X	x	2025113000527032		X	x	2025113000629022		X		2025113000780532	
19	2025113000362452	x	X	X	2025113000428272	x	X		2025113000529272		X		2025113000628082		X		2025113000764322	
20	2025113000361502	x	X	X	2025113000475232	x	X	X	2025113000568682		X		2025113000698442		X			
21	2025113000335682	x	X	X	2025113000427032	x	X	x	2025113000523312		X		2025113000631412		X		2025113000780352	
22	2025113000373172	x	X	X	2025113000582332		X		2025113000698472		X							
23	2025113000345802	x	X	X	2025113000428962	x	X	x	2025113000570652		X		2025113000675362		X		2025113000807982	
24	2025113000369892	x	X	x	2025113000431292	x	X		2025113000537622		X		2025113000629122		X		2025113000784542	
25	2025113000540072		X		2025113000718192		X											
26	2025113000359732	x	X	X	2025113000445622	x	X	x	2025113000540162		X	x	2025113000666162		X			
27	2025113000372962	x	X	X	2025113000447642	x	X	x	2025113000568962		X		2025113000665722		X		2025113000807472	
28	2025113000370462	x	X	x	2025113000442382	x	X	X	2025113000570452		X	X	2025113000669322		X		2025113000812592	
29	2025113000370632	x	X	x	2025113000466502	x	X	x	2025113000580872		X		2025113000716222		X			
30	2025113000364962	x	X	X	2025113000475222	x	X	X	2025113000568742		X		2025113000695052		X			
31	2025113000375282	x	X	X	2025113000472432	x	X		2025113000585662		X		2025113000690412		X			
32	2025113000370552	x	X	x	2025113000461892	x	X	X	2025113000584582		X		2025113000726332		X			
33	2025113000416982	x	X	X	2025113000523712		X		2025113000645962		X		2025113000780172		X			
34	2025113000408452	x	X	X	2025113000481042	x	X		2025113000611842		X		2025113000690892		X			

119. ¿Qué fuentes de financiación maneja la secretaría de Equidad, Género y Mujer para la ejecución de los programas y proyectos vigencia 2025? Anexar evidencia.

R/: Menciona la auditada que Solamente manejan recursos propios recursos propios

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se observa como evidencia allegada por al auditado que dentro del archivo POA a julio de 2025, la fuente de financiación para los proyectos es INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

V7 - POAI 21 DE JULIO DEL 2025

	CONCATENADA	CONCATENAR CON IP POM	DEPENDENCIA / ENTE DESCENTRALIZADO	PILAR PROGRAMÁTICO	COMPONENTE PDM	PROGRAMA PDM	CÓDIGO PRODUCTO PDM	NOMBRE PRODUCTO PDM	CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO PDM	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO PDM	CÓDIGO SECTOR MGA	NOMBRE DEL SECTOR MGA	CÓDIGO SUBPROGRAMA	NOMBRE SUBPROGRAMA
11	4502038202454001 0200001.2.1.0.002.3 2.02.02.0091.2.1.0. 00	4502038202454001 0200001.2.1.0.002.3 2.02.02.0091.2.1.0.	Secretaría de Equidad, Género y Mujer	PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA	Componente 8: Reconocimiento de la diversidad y equidad	Programa 3. Inclusión de las personas con orientación sexual e	4502038	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	45	Gobierno Territorial	1000	Intersubsectorial Gobierno
23	4502034202454001 0152001.2.1.0.002.3 2.02.02.0091.2.1.0. 00	4502034202454001 0152001.2.1.0.002.3 2.02.02.0091.2.1.0. 0045020340 6	Secretaría de Equidad, Género y Mujer	PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE	Componente 8: Reconocimiento de la diversidad y equidad de género	Programa 1. Cúcuta libre de violencias basadas en género	4502034	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	450203406	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	45	Gobierno Territorial	1000	Intersubsectorial Gobierno
24	4502034202454001 0152001.2.1.0.002.3 2.02.02.0091.2.1.0. 00	4502034202454001 0152001.2.1.0.002.3 2.02.02.0091.2.1.0. 0045020340 9	Secretaría de Equidad, Género y Mujer	PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE	Componente 8: Reconocimiento de la diversidad y equidad de género	Programa 1. Cúcuta libre de violencias basadas en género	4502034	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	450203409	Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	45	Gobierno Territorial	1000	Intersubsectorial Gobierno
37	4502038202454001 0200001.2.1.0.002.3 2.02.02.0061.2.1.0. 00	4502038202454001 0200001.2.1.0.002.3 2.02.02.0061.2.1.0. 0045020380 1	Secretaría de Equidad, Género y Mujer	PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE	Componente 8: Reconocimiento de la diversidad y equidad de género	Programa 3. Inclusión de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa	4502038	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	450203801	Rutas de atención implementadas	45	Gobierno Territorial	1000	Intersubsectorial Gobierno
60	4502009202454001 0268001.2.1.0.002.3 2.02.01.0031.2.1.0. 00	4502009202454001 0268001.2.1.0.002.3 2.02.01.0031.2.1.0. 0045020090 0	Secretaría de Equidad, Género y Mujer	PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE	Componente 8: Reconocimiento de la diversidad y equidad de género	Programa 1. Cúcuta libre de violencias basadas en género	4502009	OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA CONSTRUIDA Y DOTADA	450200900	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	45	Gobierno Territorial	1000	Intersubsectorial Gobierno
108	4502009202454001 0168001.2.1.0.002.3 2.02.02.0051.2.1.0. 00	4502009202454001 0168001.2.1.0.002.3 2.02.02.0051.2.1.0. 0045020090 0	Secretaría de Equidad, Género y Mujer	PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA GENTE	Componente 8: Reconocimiento de la diversidad y equidad de género	Programa 3. Inclusión de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa	4502009	OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA CONSTRUIDA Y DOTADA	450200900	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	45	Gobierno Territorial	1000	Intersubsectorial Gobierno
109	4502009202454001 0268001.2.1.0.002.3 2.02.02.0051.2.1.0. 00	4502009202454001 0268001.2.1.0.002.3 2.02.02.0051.2.1.0. 0045020090 0	Secretaría de Equidad, Género y Mujer	PILAR PROGRAMÁTICO 3. COMPROMISO SOCIAL CON LA INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS DE LA	Componente 8: Reconocimiento de la diversidad y equidad de género	Programa 1. Cúcuta libre de violencias basadas en género	4502009	OFICINA PARA LA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA CONSTRUIDA Y DOTADA	450200900	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	45	Gobierno Territorial	1000	Intersubsectorial Gobierno

120. ¿Maneja el subproceso auditado de recursos sin situación de fondos? Anexar evidencia.

R/: A la pregunta contesta la auditada que no manejan dichos recursos.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se tienen que él subproceso auditado no maneja este tipo de recursos adicionales.

121. ¿El Subproceso auditado, realiza monitoreo a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Secretaría de Equidad, Género y Mujer? anexar evidencia

R/: Responde a la pregunta que, Si se lleva el control y monitoreo para evitar materialización de riesgos, con la matriz de control de pagos, con fin de hacer seguimiento efectivo de la ejecución contractual de cada proyecto

ANÁLISIS DEL AUDITOR: El auditor observa que se lleva un control sobre cada producto de inversión, generándose un seguimiento a su ejecución mediante registro de pagos, porcentajes de ejecución, así como controles adicionales que permiten el monitoreo efectivo en cada proyecto a cargo del auditado.

122. ¿Al subproceso auditado, los entes de control y/o auditoría interna alguna vez le han formulado hallazgos con incidencia fiscal? Mencionarlo y anexar evidencia.

R/: A la pregunta el auditado contesto que a la fecha no han recibido algún requerimiento por parte de ningún órgano de control por temas fiscales.

ANÁLISIS DEL AUDITOR: Se Observa que no se tienen requerimiento por parte de órganos de control para el auditado

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Con base en las réplicas presentadas por el auditado y las nuevas evidencias aportadas, el equipo auditor observo que, durante la etapa de controversias del informe preliminar, la Secretaria de Equidad, Género y Mujer, subsano **Veintidós (22)** observaciones encontradas en el subproceso, por lo cual se retiran del informe final de auditoría y se confirman los siguientes hallazgos producto de la evaluación independiente de la oficina de control interno de gestión:

OBSERVACIONES

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

.1. **PM-03-05-P16 ASESORÍA Y ORIENTACIÓN CONSULTORIO JURÍDICO CON ENFOQUE DE GÉNERO.**

1. Es importante mencionar que, como observación especial, quedará en esta auditoría que se hace necesario por parte de la Jefe de despacho de la Secretaria de Equidad, Género y Mujer, adelantar las acciones pertinentes a fin de solicitar la actualización, suprimir, crear y demás acciones conformes a los procesos y procedimientos que están registrados en la Subsecretaría de Proyección Socio Económica, de manera que se pueda individualizar los que están bajo la responsabilidad y aplicación del subproceso auditado así como generar una sola base de datos con los responsables en el subproceso de gestión de la inclusión social para las secretarias que participan del esta categoría, con lo anterior se deben hacer los encuentros, mesas de trabajo y generación de documentos finales que se ajuste a la misionalidad de la secretaria auditada.

2. Se observa que, no se está utilizando el formato de CRONOGRAMA DE ATENCIONES con Código: PM-03-05-P16-F3 en los procesos requeridos, a su vez haciéndose la revisión de la evidencia aportada en el link, se evidencia el cargue de las evidencias, pero carecen de la firma de los profesionales de la secretaria de equidad, género y mujer en la gran mayoría de las actas presentadas así falta de diligenciamientos en listas de asistencias.

3. Se pudo observar que se lleva una matriz de cada caso con sus particularidades, pero el personal no conoce, ni hacen el diligenciamiento de los formatos de recepción de casos y seguimiento de los casos, siendo Documentos relacionados

al proceso PM-03-05-P16, solo hasta el momento de la visita conocieron los formatos, adicionalmente están utilizando otros formatos sin aval por parte de la secretaria de planeación municipal y desarrollo territorial cuando se tiene los propios para su diligenciamiento.

PM-03-05-P17 ATENCIÓN EN ASOCIATIVIDAD.

4. El auditado observo que, no se está implementado el informe de evaluación de la matriz de información de las asociaciones de mujeres el cual tiene los datos arrojados en la consolidación de la información, de acuerdo con las metas del plan de trabajo, donde se detalla toda la atención brindada a la población de asociaciones.

PM-03-05-P18 PLAN DE FORMACIÓN.

5. Se observa que el subproceso auditado desconoce los formatos de evaluación Postest y Pretest, así formato del cronograma, informe final y evaluación cualitativa del taller, se menciona que no han sido objeto de uso por parte de la secretaria auditada en los va corrido de la vigencia.

PM-03-05-P19 GESTIÓN DE CASOS PSICOSOCIALES

6. La oficina de Equidad, Género y mujer tiene desactualizado el procedimiento porque no desarrolla todas las actividades descritas en el mismo; los documentos relacionados no se utilizan todos, de conformidad con las actividades y no hay una línea violeta de celular para la atención de casos.

7. Se observó que, el formato Informe Ejecutivo de Proyectos de Inversión Pública, no está incluido en el procedimiento.

PM-03-05-P20 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

8. Dentro de la Atención de Casos de Violencia que diligencia la DUPLA profesional y que atienden los casos dejando registro de Actas, se observa que no se refieren en cuanto a la elaboración de la Ficha de Caracterización Recepción de Casos FFNUD-01, que se encuentra debidamente documentada dentro del Sistema Integrado de Gestión aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación.

9. No se está manejando la Línea de Atención Violeta actualmente, máxime cuando se encuentra aún documentada dentro del procedimiento PM-03-05-P20, por cuanto debe ser actualizado el procedimiento o adelantas las acciones para su aplicación.

Archivo y Correspondencia

10. La secretaria de equidad de género y mujer presenta un déficit en las hojas de control, no se encuentra diligenciadas y actualizadas en su totalidad, carecen de las firmas del responsable y el jefe del área.

11. Se observó que el FUID a la fecha carecen de información, no se encuentra diligenciados en su totalidad los de la vigencia 2025 así como tampoco los de la vigencia anterior, La elaboración del FUID implica la organización y clasificación de los documentos, siguiendo el principio de orden original y el principio de procedencia.

12. Se observó que en las vigencias 2025 la rotulación de cajas y carpetas no se está implementando en su totalidad para poder identificar la información, de igual manera no cuentan con la debida roturación de las carpetas en su totalidad.

GESTIÓN DE PQRSDF

13. Así como también se observó que el equipo destinado para resolver las PQRSDF no tiene conocimiento del manejo del sistema para dar trámite a las solicitudes interpuestas a la secretaria.

CONTRATACIÓN.

14. La Secretaría de Equidad y Género presenta un adecuado nivel de conocimiento en normatividad contractual y organización básica en archivo físico contractual. Sin embargo, se detectan **debilidades en la trazabilidad, gestión documental digital, protocolos de supervisión y procedimientos pos contractuales**, lo que genera riesgos de incumplimientos normativos y hallazgos de organismos de control.

15. Se observa inconsistencias en cuanto al Archivo Digital 2024, y falta de rotulación de cajas y organización de estantes según el AGN.

SEG-CPS-013-2025

16. Se observa que dentro del proceso contractual se presentan algunas debilidades en la planeación y estructuración, especialmente en la definición de perfiles profesionales, lo que afecta la transparencia y justificación técnica del contrato, así mismo no hay precisión en los estudio de posgrado, la solicitud de la certificación ante Talento Humano carece de especificaciones sobre la idoneidad del contratista a contratar, que puede presentar un riesgo de incumplimiento del manual de contratación vigente**,** al no haberse descrito de manera clara y suficiente los criterios mínimos en la estructuración del proceso.

SEG-AEPSAL-001-2025, SEG-CPS-011-2025, SEG-CPS-018-2025

17. No se está realizando la actualización oportuna del estado de las cuentas en la plataforma, lo que impide que estas se encuentren debidamente relacionadas y visibles a través del enlace público. Esta situación genera inconsistencias y puede dar lugar a dudas sobre el cumplimiento del objeto contractual.

18. Se pudo observar que los documentos del proveedor no se están subiendo correctamente la plataforma del Secop II, lo que genera un incumplimiento por parte del contratista al no suministrar información idónea para generar el objeto contractual.

SEG-CPS-012-2025

19. Se observa que el documento de estudios previos refiere que un perfil a contratar que varía en los documentos precontractuales como el concepto jurídico, acta de Idoneidad, Capacidad; sin embargo, se deben expedir y hacer el estudio en consonancia con los demás documentos que hacen parte del proceso desde planeación contractual, basándose en el perfil, siendo detallado de modo que no genere riesgos a nivel jurídico.

SEG-CPS-073-2025

20. En los documentos del contratista se observa que en cuanto al FORMULARIO ÚNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 de 1995) así como PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019), los cuales fueron cargados en Secop 2, presentan datos que no coinciden frente a los ingresos reportados a 31 de diciembre de 2024, ya que un refiere que no generó ingresos, así como en el ítem de cuentas de ahorro con valores diferentes, depósitos en banco y demás datos.

PTEP (PAAC), MAPA DE RIESGO, PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, MIPG

21. Se observa un Desconocimiento, falta de socialización y capacitación del Plan de seguridad y privacidad de la información de la vigencia 2025, incluyendo la identificación de los riesgos inherentes y las medidas de control, con el fin de evitar la pérdida de información crítica y el uso indebido de datos confidenciales por parte de terceros; no se han implementado estrategias, procesos y/o procedimientos para la seguridad y privacidad de la información, no se llevan controles para evitar la materialización de riesgos administrativos por pérdida de información, no se han recibido capacitaciones por parte de TICS, ni han sido solicitadas por el subproceso auditado

RECOMENDACIONES

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

- Se de aplicación a las diversas metodologías de medición de efectividad y atención al público por parte de la secretaria de equidad, género y mujer.

- Se recomienda realizar el diligenciamiento del informe con la matriz de metas de los productos relacionados con las asociaciones, el cual tiene la información de la ejecución de las metas del plan de trabajo, donde se detalle toda la atención brindada a la población de asociaciones.

- Se recomienda la revisión y actualización de los formatos utilizados por la secretaria de equidad, género y mujer por parte del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta, donde algunos procesos no se están realizando o son susceptible de actualización, así como el descargue de las bases de datos.

- Se recomienda actualizar el procedimiento auditado, en base a las observaciones establecidas y socializar estas actualizaciones a los líderes, enlaces de las dependencias y a los demás compañeros de trabajo bien sean funcionarios de planta o contratistas, para lograr la mejora continua en los procesos, explicando detalladamente el ciclo PHVA, los registros y controles establecidos en el procedimiento.

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

- Se recomienda dar estricto cumplimiento a la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo, en todo lo relacionado con el Proceso de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia, implementación de las TRD, clasificación, organización, foliación, implementación de las Tablas de Valoración Documental para los fondos acumulados revisando y estableciendo cuáles documentos ya cumplieron su ciclo vital.

- Se recomienda implementar en todas las carpetas las respectivas hojas de control diligenciadas en su totalidad, así como también actualizar las que tienen vigencias anteriores complementando la información y realizar las respectivas firmas una vez cumplan con los requisitos de archivo.

- Se recomienda diligenciar el FUID en su totalidad, manteniendo la información se debe elaborar para tener un control detallado y sistemático de los documentos, facilitando su localización, consulta y acceso, además de asegurar su correcta gestión y conservación.
- Se recomienda realizar la clasificación y organización de los documentos, rotular la cajas y carpetas facilitando su localización y acceso siguiendo los parámetros de la ley general de archivo.

- Se recomienda organizar los estantes realizar la marcación y identificación de estos mismos siguiendo los parámetros de la almacenamiento y conservación conforme la le general de archivo.

- Se recomienda realizar capacitaciones por parte de archivo central al personal de la dependencia, brindándole conocimientos y principios archivísticos para su debido manejo y conservación de la información.

PLAN DE ACCIÓN

- Se recomienda al subproceso auditado de equidad de género y mujer un cronograma de actividades detallado que es un elemento fundamental para la planificación, ejecución y monitoreo.

- Realizar la Evaluación del Plan de acción con corte a diciembre 31 de 2024, y enviar los seguimientos del Plan de acción al Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) de manera trimestral.

GESTIÓN DE PQRSDF

- Se recomienda al auditado dar respuesta a la PQRSDF y Otros tipos documentales que no fue resuelta en la vigencia 2024 y 2025 y dar le respuesta a las PQRSDF y Otros tipos documentales que se encuentran vencidos a corte de la auditoria en mención.

- Dar estricto cumplimiento al Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley Estatutaria1755 de 2015 y demás normas reglamentarias.

- Se recomienda al subproceso auditado implementar controles y adoptar medidas que garanticen la respuesta oportuna de todos los requerimientos presentados por la ciudadanía.

- Velar por los derechos de los ciudadanos y hacer más efectiva la atención a los trámites y, servicios, entregando de manera oportuna respuestas claras, congruentes y de fondo.

- Fortalecer el proceso de respuesta de PQRSDF, con el fin de brindar un servicio oportuno, claro, cálido y eficiente a los usuarios, definiendo acciones de mejora en el proceso.

TALENTO HUMANO

- Se recomienda mantener actualizada la evaluación de desempeño laboral, según Artículo 23 del acuerdo 6166 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil

- Se recomienda a todos los funcionarios adscritos al subproceso auditado, tener actualizada la hoja de vida en la plataforma del SIGEP II.

- Se recomienda documentar los procesos de inducción y reinducción de los procesos y subprocesos a los servidores públicos con actas, listas de asistencia y fotografías.

- Se recomienda al subproceso auditado al momento de presentar la información indicar el número de acta en las actividades realizadas.

- Se recomienda al subproceso auditado realizar el curso de integridad y transparencia y lucha contra la corrupción de la función pública a todos sus funcionarios.

CONTRATACIÓN

- Se recomienda realizar socializaciones y capacitaciones, con el fin de que el personal que participa en la gestión contractual fortalezca sus competencias, se apropien del contenido del Manual de Supervisión y su Rol dentro de la gestión contractual.

- Se Recomienda que la Secretaría de Equidad y Género implemente un repositorio digital de convenios e informes para consulta de organismos de control y veedurías.

- Se recomienda llevar un registro de las evidencias de informes de cumplimiento, y seguimiento de la ejecución de los contratos ya sea en DRIVE o correo institucional, con trazabilidad de los líderes de los procesos, donde se tenga un repositorio de cada contratista del subproceso auditado

- Se recomienda que tanto la líder de Supervisión de Contratación de la Secretaria de Equidad, Género y mujer, deben conocer y apropiarse del contenido del Manual de Supervisión y darle cumplimiento conforme a lo establecido y a su vez la normatividad vigente en lo respectivo a la Supervisión de contratos, y fortalecer la gestión y coordinación con el abogado que apoya esta labor.

- Se recomienda al Supervisor del contrato revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido a sus responsabilidades, consagradas en normativas como la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, incluyen, entre otras:

- El supervisor debe asegurar Vigilar y controlar la ejecución para contratista cumpla con todas las obligaciones pactadas, incluyendo plazos, calidad, cantidades y especificaciones técnicas.

- Solicitar y revisar informes: Es su deber exigir al contratista la presentación oportuna y veraz de los informes de cumplimiento y, fundamentalmente, revisarlos minuciosamente, estos informes son la principal herramienta para verificar avances y detectar posibles incumplimientos.

- Gestionar, completar y organizar el archivo digital de la vigencia 2024, asegurando que toda la documentación contractual esté digitalizada y disponible en carpetas estructuradas, Implementar un protocolo de gestión documental que garantice la clasificación, foliación y control de los archivos digitales y físicos.

- Gestionar la Rotulación y organización de las cajas de archivo físico conforme a las directrices del Archivo General de la Nación (AGN)**,** asegurando identificación clara y ubicación en estantes e Implementar y diseñar un plan de capacitación anual para el equipo de contratación de la Secretaría de Equidad y Género, alineado con las actualizaciones normativas en materia contractual.

PTEP (PAAC), MAPA DE RIESGO, PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, MIPG

- Se recomienda socializar y capacitar al personal del subproceso sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), especialmente en relación con las políticas en las que participa la dependencia.

- Solicitar al Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) la socialización de los resultados del Índice de Desempeño Institucional -IDI - MIPG, producto de la información suministrada en el FURAG

- Se recomienda presentar el Mapa de Riesgos de gestión, financieros y fiscales en Excel para su revisión y verificación.

- Se recomienda la socialización del Plan de seguridad y privacidad de la información de la vigencia 2025.

CONTROL INTERNO FISCAL

- Se recomienda incluir si llegare al caso en el Mapa de Riesgos Institucionales 2025 de la alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta, la identificación, valoración y controles de los posibles riesgos fiscales que se puedan presentar, así como la definición controles efectivos para la mitigación de los riesgos en los cuales se contemplen: responsables, periodicidad del control, propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control y documento que soporte la evidencia de la ejecución del

control, tal como lo establece la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades públicas, versión 6, de noviembre de 2022, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

- Se recomiendan hacer seguimientos permanentes a la ejecución presupuestal, para la toma de acciones oportunas y se cumplan los presupuestos del subproceso auditado

ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Freymar García Carrillo	Contratista	
Nelson Osorio Peña	Contratista	
Giovanny Muñoz López	Contratista	
Nelson Gregorio Ramírez	Contratista	
María Vargas Ortega	Contratista	Maria Vargas Ortega

APROBACIÓN INFORME DE AUDITORIA	
Nombres Completo	**Firma**
Freddy Alfonso Martínez Martínez Jefe De Control Interno de Gestión	
Fecha: 30/09/2025	

Constancia se firma en San José de Cúcuta, al 30 día del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025).

Elaboró: Nelson Osorio Peña
Revisó y Aprobó: Freddy Alfonso Martínez Martínez.
Archívese en 10020.61.09